

SÍMBOLOS E IDENTIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA



EL PATRIMONIO MUNICIPAL



Asamble Regional
de Murcia

SÍMBOLOS
E IDENTIDAD
EN LA REGIÓN
DE MURCIA

EL PATRIMONIO
MUNICIPAL

SÍMBOLOS
E IDENTIDAD
EN LA REGIÓN
DE MURCIA
EL PATRIMONIO
MUNICIPAL

FRANCISCO Chacón Jiménez
Rafael Fresneda Collado
José ANTONIO Melgares GUERRERO



Asamblea Regional
de Murcia

SÍMBOLOS E IDENTIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA EL PATRIMONIO MUNICIPAL

Segunda edición, 2016.

Autores:

Francisco Chacón Jiménez
Rafael Fresneda Collado
José Antonio Melgares Guerrero

Edita:

Asamblea Regional de Murcia
© De los textos: sus autores
© De esta Edición: Asamblea Regional de Murcia

ISBN: 978-84-617-5952-1
Depósito Legal: MU 1304-2016
Diseño e impresión: Compobell S.L., Murcia.
Impreso en España / *Printed in Spain*

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	11
Patrimonio municipal	19
Abanilla	23
Abarán	27
Águilas	31
Albudeite	35
Alcantarilla	39
Aledo	43
Alguazas	47
Albama de Murcia	51
Archena.....	57
Beniel	63
Blanca	67
Bullas	73
Calasparra	77
Campos del Río	83
Caravaca de la Cruz	87
Cartagena	91
Cehegín	95

Ceutí	99
Cieza	103
Fortuna	107
Fuente Álamo	111
Jumilla	115
La Unión	119
Las Torres de Cotillas	127
Librilla	131
Lorca	137
Lorquí	143
Los Alcázares	149
Mazarrón	153
Molina de Segura	157
Moratalla	161
Mula	165
Murcia	171
Ojós	175
Pliego	179
Puero Lumbreras	183
Ricote	187
San Javier	191
San Pedro del Pinatar	195
Santomera	201
Torre Pacheco	205
Totana	209
Ulea	213
Villanueva del Río Segura	217
Yecla	221

PRESENTACIÓN

El presente libro es la tercera obra editada por la Asamblea Regional de Murcia en íntima colaboración con la Fundación «Centro de Estudios históricos e Investigaciones Locales, Región de Murcia». Sus predecesores «Símbolos Municipales» y «Origen y análisis de un proceso histórico» son buena muestra del bien hacer de la Fundación y de la marcada vocación municipalista del Parlamento que presido; vocación de reconocimiento a los municipios, y vocación también de que la Asamblea Regional sea reconocida como una institución próxima a los ciudadanos.

El libro que presentamos es una clara muestra de la riqueza y diversidad del patrimonio histórico que conserva la Región de Murcia, que hunde sus raíces en la antigüedad dejando marcada su profunda huella en los numerosos e importantes vestigios de las diferentes épocas, que constituyen las selías de identidad de cada municipio.

La tierra de frontera en que se convirtió la Región durante la Edad Media, como consecuencia de la reconquista cristiana del territorio islámico murciano, nos ha legado un amplio conjunto de castillos y fortalezas situados en enclaves estratégicos para defender los campos circundantes y proteger a la población en ellos instalada. Este importante período de nuestra historia y su principal característica arquitectónica —el castillo— ha tenido su reflejo emblemático en las torres almenadas contenidas en el escudo y la bandera regional.

También la influencia de las órdenes militares así como la devoción mariana del pueblo murciano, ha quedado patentizada en las notables construcciones religiosas de los últimos cinco siglos, dedicadas a las diferentes advocaciones de María y de los patronos de cada localidad.

Arquitectura y monumentos testigos de nuestra historia y de nuestras manifestaciones culturales, que son complemento de una naturaleza dotada con el privilegio de la variedad y que nos ha permitido disfrutar, por ejemplo, de los balnearios instalados en las poblaciones costeras del Mar Menor y, al propio tiempo, de aquellos favorecidos por acción beneficiosa de las aguas termales del interior.

Se trata, por tanto, de una publicación que viene a ser la síntesis de lo que somos ahora como identidad regional y como resultado de lo que hemos sido en nuestro pasado histórico. Un pasado al que, lejos de renunciar, hemos permanentemente de recuperar mediante su investigación, estudio y difusión para que, a través de su mejor conocimiento, se rehabilite y restaure a fin de que pertenezca como testimonio y pueda transmitirse a las generaciones futuras.

Francisco Celdrán Vidal
Presidente de la Asamblea Regional de Murcia

INTRODUCCIÓN

SÍMBOLOS E IDENTIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA: EL PATRIMONIO MUNICIPAL

A José María Jover Zamora,
amigo e historiador, para siempre en el recuerdo

Miembro del Comité Científico de la Fundación
Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales de la
Región de Murcia

Estimado lector, se encuentra ante un libro que reúne, analiza, explica y difunde el patrimonio más representativo, simbólico e identificativo de cada uno de los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia. Es un libro, pues, que nos aproxima y acerca al pasado y al presente de los habitantes de esta Comunidad. Que abre una ventana en cada localidad para mirar desde ella algunos símbolos de un patrimonio que tuvo unas determinadas funciones y, aunque hoy día algunos de estos monumentos las hayan perdido o modificado, son testigos de un pasado que crea una concienciación histórica; lo cuál contribuye a desarrollar y potenciar una formación como ciudadano a quienes habitan en cada localidad.

El mundo que hemos perdido, es el título de una importante obra de la sociología histórica británica de los años sesenta. En ella, su autor, Peter Laslett, reivindica la influencia

de la comunidad local en la explicación de la organización social y del sistema de relaciones, a la vez que subraya la importancia, trascendencia y significación del pasado como factor de explicación del presente.

Los cambios y transformaciones que se producen con el paso del tiempo en cualquier municipio, constituyen, además, el hilo conductor entre pasado y presente; un hilo conductor que se concreta y representa en aquellos bienes patrimoniales que tuvieron un significado y unas funciones concretas: económicas, sociales, políticas, militares o religiosas y que reflejaban unas determinadas formas de vida; aunque este patrimonio haya perdido en ocasiones su finalidad, objetivo y funciones, la memoria y la transmisión oral de generación en generación alimenta los lazos y vínculos emocionales de un pasado que constituye las referencias vivas y sentidas por todos los habitantes de una comunidad. La recuperación de las mismas por razones culturales e, incluso, de inversión económica en el plano de la economía de la cultura y del turismo histórico-cultural, o bien de tipo religioso y de tradición, permite mostrar una lección de historia a las generaciones venideras facilitando así su integración y la definición de unas señas de identidad.

Estas son las razones por las que se justifica, plenamente, la realización de un libro en el que se recoge y analiza el monumento o bien patrimonial más representativo en cada municipio. Se trata de aproximarnos al pasado y presente de las localidades de la Región a través del símbolo o monumento elegido para conocer y explicar, en parte, la sociedad en la que se encuentra inserto. Pero, además, es ofrecer una mirada de conjunto al rico, plural y variado mosaico de un territorio con denominadores comunes como el pasado musulmán con sus construcciones hidráulicas; una sociedad de castillos, fortalezas y torres homenaje medievales; una época propia de repoblaciones, de órdenes militares, de inestabilidad y vida de frontera; de templos e iglesias representativas de una cultura religiosa y de unas expresiones artísticas vinculadas y unidas a los valores socio-culturales del momento histórico; y, por supuesto, ejemplos como la estación de ferrocarril de Campos del Río, la casa de

Servet o del Reloj (San Pedro del Pinatar), la casa Eiffel (Ulea), el mercado público (La Unión), el molino de viento de El Jimenado (Torre Pacheco), las minas de alumbre (Mazarrón), la torre reloj (Bullas), el Molinico (Calasparra), los mojones (Beniel) o el museo al aire libre de Ceutí, que conforman un patrimonio simbólico especialmente diverso a la vez que muy unido a los sentimientos y emociones de sus ciudadanos respectivos.

Nos encontramos ante un libro de historia. De historia regional; parcelado en tanto que su índice se encuentra formado por las entidades básicas de convivencia en las que se insertan los ciudadanos. Que lleva a cabo un análisis vertical e individualizado y que alcanza pleno sentido y justificación mediante dos enfoques: por una parte, en cada monumento del respectivo municipio y, por otra, cuando cada uno de ellos se integra en un conjunto territorial y espacial de significados sociales, culturales y simbólicos plenamente históricos. Es una aproximación parcial, que a semejanza de los ramos de cerezas, cogemos la que tiene un mejor colorido y presenta una agradable textura, pero sin que ello signifique no tener en cuenta las restantes, pues es el conjunto del ramo el que ofrece una perfecta y bella armonía.

Sin embargo, hablar y escribir sobre historia en la sociedad actual y en el momento presente, significa colocarla y situarla en el cómodo y pacífico remanso del ocio y la recreación cultural sin más sentido crítico; y muy alejada de los verdaderos problemas sociales, económicos y políticos. Pero la historia tiene una función social explicativa de las contradicciones y problemas que se manifiestan en la sociedad contemporánea, y que hunde sus raíces en el pasado. Estudiar el pasado es conocer, comprender y explicar el presente, con la finalidad concreta de construir el futuro. Y este libro tiene como objetivo fundamental aproximarse al pasado y al presente de cada uno de los municipios que constituyen, no sólo el marco jurídico-político e institucional de la Comunidad Autónoma de Murcia, sino su entramado socio-cultural en el que los denominadores comunes del pasado y el presente se sintetizan y concretan en el patrimonio cultural de cada uno de ellos. Que se conozcan y difundan entre los propios vecinos y ciudadanos de nuestra Región y del resto de España,

fortalece las señas de identidad locales a la vez que muestra la riqueza y pluralidad del Estado español.

El libro *Símbolos e Identidad en la Región de Murcia: el patrimonio municipal*, completa un importante ciclo, iniciado con la publicación en 1999 de *Símbolos municipales de la Región de Murcia*, y que continuó en 2002 con: *Los municipios de la Región de Murcia. Origen y análisis de un proceso histórico*. Esta trilogía, constituida alrededor de tres símbolos básicos en la comprensión y explicación de los referentes culturales de toda comunidad: su escudo; el documento que justifica el inicio como entidad jurídica y política de cada municipio; y el monumento más representativo de la identidad colectiva en cada localidad, dota de unas señas de identidad absolutamente necesarias en una sociedad caracterizada por factores y elementos de consumo globalizador y homogeneizador que elimina en las generaciones más jóvenes toda identificación con el pasado. Un pasado que suele ser considerado, falsamente, inútil en tanto que no productivo y con grandes dificultades para la transmisión y proyección de valores, costumbres y tradiciones populares desde el ámbito familiar.

La identidad constituye en la sociedad española actual un concepto y una realidad cultural controvertida. La potenciación de factores como lengua, historia, tradiciones, prácticas consuetudinarias o costumbres, produce un doble efecto: a la vez que da coherencia social en el interior del territorio en el que tiene lugar, puede llegar a generar tensiones comparativas con los espacios vecinos, máxime si se encuentran dentro de una misma organización política y normativa jurídica. Sin embargo, sólo desde el estudio y práctica de los signos, evidencias y elementos histórico-culturales constitutivos de identidad, es posible producir integraciones de sectores de población juvenil con muy escaso interés por la tradición y la historia o bien la integración social de poblaciones inmigrantes, cada vez más presentes en la vida y cultura cotidiana de la Región de Murcia.

Por otra parte, es fundamental ofrecer una continuidad genealógica en las prácticas socio-culturales e identitarias que ga-

ranticen la permanencia del patrimonio material e inmaterial y, sobre todo, la identificación de la población con las mismas. De esta manera, se puede establecer una estrecha y profunda relación entre vecino, monumento y localidad. Es necesario, por tanto, que eliminemos el sentido negativo que en parte de la sociedad española produce el cultivo de los signos de identidad y estimulemos, en perspectiva de integración social e histórica, el conocimiento de nuestro pasado a través de aquellos monumentos y símbolos que nos permiten reconocer una realidad social pasada y presente con la que nos identificamos y nos identifican.

Afirmaba José María Jover Zamora que la conciencia histórica es la base para que los habitantes de una comunidad adquieran el sentido y la formación que supone y significa el ser ciudadano. Pero para llegar a este punto, es necesario que el conocimiento de los signos de identidad y el estudio de la historia se conviertan en la base que permitirá avanzar a las sociedades y crear esa conciencia imprescindible para su recorrido futuro. Y, precisamente, para potenciar el conocimiento histórico y considerando que nuestra aproximación a través de un solo símbolo patrimonial, por muy trascendental que éste sea, es, evidentemente, parcial, sería necesario llevar a cabo un Plan Regional de Historia Local que potenciase lo que, de forma desigual y, en ocasiones, con escaso rigor científico, se viene realizando en numerosos municipios de la Región. Por otra parte, carecemos de instrumentos científicos que impulsen revistas históricas de alcance regional dentro de una planificación estratégica que trate el conjunto del territorio de la actual Región de Murcia, pero sin olvidar el que fue, hasta 1833, antiguo Reino de Murcia.

Así, pues, invitamos al lector a realizar un interesante recorrido por la geografía murciana de los castillos; las torres-homenaje y fortalezas; el variado, diverso y rico patrimonio arquitectónico y urbanístico; y también a conocer y comprender el significado y los usos de las infraestructuras hidrográficas (norias, ruedas, balnearios, baños o, incluso, un museo del agua); o las numerosas advocaciones religiosas de templos que se distribuyen en forma casi similar entre vírgenes y santos, con la Asunción y Santiago Apóstol como predominantes.

La primera explicación que es necesario ofrecer al lector, es la de la propia elección del símbolo de identidad. Es éste un problema, y no precisamente, menor. Primero, porque muchos municipios reúnen varios monumentos con capacidad de identificación de la localidad a la vez que constituyen una referencia para sus vecinos; es el caso, entre otros, pero sobre todo, de las grandes ciudades como Murcia, Cartagena o Lorca. Señalemos algunos ejemplos más: el edificio o torre de alguna fábrica de conserva en Ceutí hubiese identificado a los vecinos de la localidad con su pasado agrícola, pero el museo al aire libre es otro símbolo, igualmente válido, aunque de signo y orientación muy distinta. En Pliego, su castillo, que atestigua el origen de la localidad, hubiese supuesto un signo de identidad de los vecinos; pero la iglesia de Santiago igualmente. Junto al templo de San Sebastián en Ricote, las huertas como espacio representativo e identificador del municipio, hubiesen tenido pleno sentido. Pensemos en la diversidad que ofrece una ciudad como Cartagena, entre el palacio consistorial, el teatro romano, el Arsenal o el edificio de la Asamblea Regional.

Sin embargo, el problema debemos situarlo no tanto en la elección de un determinado símbolo o bien patrimonial representativo, sino en algo más trascendental: se trata de penetrar a través del monumento en la vida y en la sociedad de esa localidad y en los rasgos que la han caracterizado y definido; siempre que el elegido suponga y signifique para la vecindad un reflejo de ellos mismos y que se sientan identificados, aunque no sea de manera absoluta.

La necesaria y didáctica presentación individual municipio a municipio por orden alfabético de cada uno de los monumentos que representan a los distintos localidades, no debe sugerir una lectura en términos de individualidad o aislamiento, muy al contrario, lo que se deduce de las páginas de este libro es que nos encontramos ante un rico, variado y diverso observatorio de la realidad histórica del territorio que comprende la actual Región de Murcia; representada en castillos y torres-homenaje (Aledo, Alguazas, Blanca, Mula, Águilas, Puerto Lumbreras); en templos e iglesias parroquiales de distintas advocaciones: el

apóstol y la orden militar de Santiago (Jumilla, Lorquí, Pliego), la Virgen de la Asunción (Molina, Moratalla y Villanueva del Segura), Nuestra Señora del Rosario (Santomera), Nuestra Señora de los Remedios (Albudeite), María Magdalena (Cehegín), La Purísima Concepción (Yecla), Santa Eulalia (Totana), la Virgen de La Salceda (Las Torres de Cotillas), San José (Abanilla), San Agustín (Fuente Álamo), San Bartolomé (Librilla), San Sebastián (Ricote), San Francisco Javier (San Javier); aunque responden a otro contexto podemos incluir en este apartado el castillo-santuario (Caravaca de la Cruz) y la Catedral de Murcia.

A ellos hay que unir otros bienes patrimoniales de muy distinto origen y época histórica, función y significado: nos referimos a Siyasa (Cieza), las minas de alumbre (Mazarrón), los mojones (Beniel), El Molinico (Calasparra), el molino de viento de El Jimenado (Torre Pacheco), la Torre-Reloj (Bullas), el palacio consistorial (Cartagena), la casa Servet o del Reloj (San Pedro del Pinatar), la casa Eiffel (Ulea), el mercado público (La Unión), la estación de ferrocarril (Campos del Río) o el museo al aire libre (Ceutí); en infraestructuras relacionadas con el agua: los baños de Fortuna, los baños de Alhama, el balneario de Archena, el balneario de La Encarnación (Los Alcázares), la rueda de Alcantarilla, la noria grande en Abarán o el museo del agua (Ojós).

Invitamos al lector a que mediante una mirada de conjunto comprenda que se le ofrece un verdadero museo, pero un museo vivo y con tal variedad de simbolismos y significados, que las distintas etapas históricas así como la vida económica, social, religiosa y artística late en este espacio diverso pero armónico de un territorio regional que al individualizar y destacar cada uno de sus símbolos y representaciones histórico-artísticas y socio-culturales, pero dentro de un todo, es cuando adquiere su sentido pleno y máxima significación.

Comprobémoslo mediante un paseo virtual por algunos de ellos: desde el mundo musulmán representado en Siyasa (Cieza); los baños de Alhama, pasando por los mojones de separación (Beniel) entre Castilla y Aragón, ejemplo de la

tierra fronteriza que fue Murcia en el conjunto de la corona de Castilla; la torre-homenaje de Aledo; la iglesia de Santiago Apóstol (Pliego), como símbolo del peso y la fuerza de la orden militar de Santiago en la conquista y evangelización del Reino de Murcia; las minas de alumbre en Mazarrón, enclave comercial que inserta la economía regional en el contexto del mediterráneo y de las relaciones internacionales en la primera mitad del siglo XVI; por citar algunos.

Para concluir, esperemos que, además de la difusión institucional que señala el protocolo, éste libro tenga un efecto multiplicador y los ciudadanos, sus principales destinatarios, tras su lectura, tomen mayor conciencia, si cabe, de la importancia del patrimonio en su respectiva localidad; y, a la vez, los responsables públicos fomenten y estimulen la recuperación, conservación y transmisión a las futuras generaciones del patrimonio, en general, y del contenido en esta obra en particular. Y ello a través del estudio y análisis de la historia, verdadera escuela de concienciación y de ciudadanía.

Cuarenta y un autores, veintisiete de ellos cronistas oficiales de sus respectivas localidades, han hecho posible la realización de este proyecto. Queremos, pues, mostrar nuestro agradecimiento a quienes han participado en esta obra; muy especialmente a la Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. La Asamblea Regional, órgano legislativo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y representativo de los cuarenta y cinco municipios que la componen, viene mostrando una especial sensibilidad hacia la recuperación de las señas de identidad y del proceso histórico que ha tenido y tiene la actual Región de Murcia. Es dentro de esta iniciativa y de la posibilidad de llevar a cabo estudios y análisis como el presente, donde consideramos que la Asamblea Regional alcanza una plena proyección y relación con los ciudadanos. Por ello, queremos expresar nuestro más sincera gratitud, a dicha institución y a su Presidencia.

Francisco Chacón Jiménez
Rafael Fresneda Collado
José Antonio Melgares Guerrero

PATRIMONIO MUNICIPAL

ABANILLA: Iglesia de San José
*(José Antonio Melgares Guerrero,
Fot. Aquiles)*

ABARÁN: La Noria Grande
*(José S. Carrasco Molina y Juan José
Martínez Soler, Fot. Luis Urbina)*

ÁGUILAS: Castillo de San Juan
*(Ramón Jiménez Madrid,
Fot. Emilio Parra)*

ALBUDEITE: Iglesia de Nuestra Señora de los
Remedios
(Juan González Castaño, Fot. Aquiles)

ALCANTARILLA: La Rueda
*(Fulgencio Sánchez Riquelme,
Fot. Luis Urbina)*

ALEDO: La Torre del Homenaje del Castillo
*(José Antonio Sánchez Pravia,
Fot. Alberto Conde)*

ALGUAZAS: La Torre-Fortaleza
(Luis Lisón Hernández, Fot. Aquiles)

ALHAMA DE MURCIA: Centro Arqueológico de los Baños
(José Baños Serrano, Fot. Aquiles)

ARCHENA: El Balneario
*(Manuel Enrique Medina Tornero,
Fot. cedida por el Ayuntamiento
de Archena)*

- BENIEL:** Los Mojones del Reino
*(M^a Ángeles Navarro Martínez,
Fot. Aquiles)*
- BLANCA:** El Castillo
(Ángel Ríos Martínez, Fot. Sacris)
- BULLAS:** La Torre del Reloj
*(Juan Sánchez Pérez, Fot. de Jacob
Martínez Guirado. Archivo
Fotográfico del Ayuntamiento de
Bullas)*
- CALASPARRA:** El Molinico
*(Archivero Municipal, Fot. Archivo
Municipal de Calasparra)*
- CAMPOS DEL RÍO:** El Ferrocarril
*(Ricardo Montes Bernárdez,
Fot. Aquiles)*
- CARAVACA DE LA CRUZ:** El Castillo-Santuario de la Vera Cruz
*(José Antonio Melgares Guerrero,
Fot. Alberto Conde)*
- CARTAGENA:** El Palacio Consistorial
(José Monerri Murcia)
- CEHEGÍN:** Iglesia de Santa María Magdalena
*(Abraham Ruíz Giménez,
Fot. Aquiles)*
- CEUTÍ:** Museo al Aire Libre
*(José Antonio Marín Mateos,
Fot. Aquiles)*
- CIEZA:** Siyâsa, un despoblado andalusí
en la Cora de Tudmir
*(Joaquín Salmerón Juan,
Fot. Aquiles)*
- FORTUNA:** Los Baños
(Fulgencio Saura Mira, Fot. Aquiles)
- FUENTE ÁLAMO:** Templo de San Agustín
(Andrés Nieto Conesa, Fot. Aquiles)
- JUMILLA:** La Iglesia Mayor de Santiago
*(Antonio Verdú Fernández,
Fot. Aquiles)*

- LA UNIÓN: El Mercado Público
*(Francisco J. Ródenas Rosas,
Fot. cedida por Región de Murcia
Digital)*
- LAS TORRES DE COTILLAS: El Templo de la Salceda
*(Ricardo Montes Bernárdez,
Fot. Aquiles)*
- LIBRILLA: Iglesia de San Bartolomé
*(Salvador Belchí Provencio,
Fot. Aquiles)*
- LORCA: El Castillo
*(Manuel Muñoz Clares,
Fot. Alberto Conde)*
- LORQUÍ: Iglesia de Santiago Apóstol
*(José Antonio Marín Mateos,
Fot. Aquiles)*
- LOS ALCÁZARES: Hotel Balneario de la Encarnación
*(Antonio Menárguez Albadalejo,
Fot. Andrés Campillo)*
- MAZARRÓN: Las Minas
*(Mariano Carlos Guillén Riquelme,
Fot. Aquiles)*
- MOLINA DE SEGURA: Iglesia de Nuestra Señora de la
Asunción
*(Antonio de los Reyes García,
Fot. Julián Piñeras)*
- MORATALLA: Iglesia de Santa María de la
Asunción
*(José Jesús Sánchez Martínez,
Fot. Marcial García)*
- MULA: El Castillo
*(Juan González Castaño,
Fot. del Archivo Municipal)*
- MURCIA: La Catedral
*(Carlos Valcárcel Mavor,
Fot. José Luis Montero)*
- OJÓS: Museo del Agua
(Luis Lisón Hernández, Fot. Aquiles)

- PLIEGO:** Iglesia de Santiago Apóstol
(María Jesús Cayetano Benhamou, Fot. Aquiles)
- PUERTO LUMBRERAS:** El Castillo de Nogalte
(Juan Romera Sánchez, Fot. Aquiles)
- RICOTE:** El Templo de San Sebastián
(Dimas Ortega López, Fot. Aquiles)
- SAN JAVIER:** Iglesia de San Francisco Javier
(Miguel Gallego Zapata, Fot. Archivo Municipal de San Javier)
- SAN PEDRO DEL PINATAR:** La Casa de Servet, Quinta San Sebastián o Casa del Reloj
(Rafael Mellado Pérez, Fot. Julia Albadalejo Álvarez)
- SANTOMERA:** Iglesia de Nuestra Señora del Rosario
(Francisco Cánovas Candel, Fot. Aquiles)
- TORRE PACHECO:** Molino de viento de «El Jimenado»
(José Antonio Melgares Guerrero, Fot. Luis Urbina)
- TOTANA:** Santuario de la Santa
(Mateo García Martínez, Fot. Aquiles)
- ULEA:** La Casa Eiffel
(Joaquín Carrillo Espinosa, Fot. Aquiles)
- VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA:** El Templo de Nuestra Señora de la Asunción
(Fernando Rodríguez Soler, Fot. Aquiles)
- YECLA:** Basílica de la Purísima
(Miguel Ortuño Palao, Fot. Aquiles)

ABANILLA



IGLESIA DE SAN JOSÉ

Fotografía de Aquiles

La más sobresaliente edificación de Abanilla es, sin ningún género de dudas, la iglesia parroquial de San José, construida en el extremo occidental de la localidad. Fue erigida según las normas más sobrias del barroco murciano y costeada en los primeros años del S. XVIII por la Orden Militar de Calatrava, cuya constante presencia se advierte en los elementos decorativos de su fábrica. Se admite tradicionalmente que fue consagrada por el obispo Luis de Belluga y parece que se concluyó en 1712, a juzgar por el blasón situado en el pavimento de su vestíbulo principal. Históricamente corresponde su fundación al traslado de la actividad religiosa desde la antigua ermita de San Benito al actual templo.

Al exterior se abre la parroquial en dos fachadas recubiertas de ladrillo, reservando únicamente la piedra para los sillares del ángulo, encuadramiento de ventanas, portada y frontón. La fachada principal, muy acorde con el austero trazado del conjunto, presenta los elementos característicos de la época, como las molduraciones, hornacinas y pináculos, que parecen obedecer a un patrón común difundido por la Región. En uno de sus extremos se ha quebrado la simetría de la fachada al objeto de situar la torre de cuatro cuerpos, uno de los cuales (el de campanas), ha sido restaurado, ocultando su primitivo aspecto. En el coronamiento de la torre se dispuso hacia 1929 una estructura de hierro que soporta el engranaje del reloj, adicionándole unos soportes que le confieren imagen almenada. Las campanas son recientes, salvo la del reloj, correspondiendo ésta, al parecer, a la segunda mitad del S. XIX.

La portada lateral, abierta al lado del Evangelio, es réplica de la principal, si bien recientes restauraciones en el zócalo han alterado relativamente su aspecto originario.

En su interior el templo, de planta rectangular y una sola nave, continúa la sencillez exterior, salvo en el presbiterio, presidido por un espléndido retablo barroco, original del S. XVIII. El crucero, cubierto con una cúpula semiesférica, no sobrepasa el perímetro total, conservando el friso bajo de su

cubierta semiesférica restos de una decoración pintada que representa el escudo de la Orden Militar de Calatrava.

Las destrucciones llevadas a cabo entre los años 1936-1939 afectaron a la construcción parroquial perdiéndose la totalidad de su documentación, imaginería, ornamentos y objetos varios del ajuar religioso. No obstante la capilla mayor conserva parte de su primitivo esplendor, tanto en el retablo principal como en las pinturas que decoran sus paramentos y techumbre. Éstas representan en la bóveda ángeles y nubes en tonos azules, oros y rojos, mientras que en los muros laterales se describen escenas marianas de mediana calidad. Por otra parte el retablo mayor, enlazado tipológicamente con el del convento de Santa Ana de Murcia, ofrece un abundante campo de azules y pardos, imitando mármoles, combinados con el oro que recubre la madera. La labor de talla es estimable, si bien la imaginería, moderna, no es de gran calidad, representando a arcángeles, ángeles en el coronamiento y los santos Benito (patrón de la Orden de Calatrava), Fulgencio (titular de la Diócesis de Cartagena) y San José (titular del templo) en el nicho central.

A la derecha del presbiterio se encuentra una moderna capilla, de estilo neogótico, que conserva en artístico relicario de pedrería y esmaltes el «lignum Crucis». Tal capilla recibe el nombre de «la Santa Cruz», estando atestiguada la autenticidad de su preciada reliquia por un documento pontificio, fechado en 1939. Es tradición popular su presencia en Abanilla con motivo de la reconquista efectuada en el S. XIII por los reyes de Aragón. En 1943 se fabricó un templete neogótico, en plata de meneses, para su transporte en procesión, conservando así una piadosa muestra, cuyas más alejadas noticias se remontan a época medieval.

Entre los proyectos de restauración conservados en el archivo parroquial destaca el redactado por Pedro Cerdán Fuentes en 1964, para techumbres y alzado; y el de Fernando Garrido, de 1971. En general, el templo de San José representa un bello capítulo de arquitectura religioso-popular barroca, sabiamente conservada.

Vinculada al templo parroquial referido existió la ermita de San Benito, de origen medieval, hoy desaparecida. Aún en 1846 se conservaban restos de la misma, correspondiendo éstos a elementos góticos, lo que permite considerar el hecho de su origen, como un capítulo importante en las fundaciones de la Orden de Calatrava. Sobre su antiguo emplazamiento se alza, desde 1946, el monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

El patrimonio monumental de Abanilla se complementa con ejemplares de interés de arquitectura civil, tales como el Ayuntamiento y la Casa Cabrera, ejemplares destacados del estilo barroco. El Ayuntamiento fue edificado a partir de 1751 y la Casa Cabrera en la segunda mitad del S. XVIII. De menor interés artístico, la «Casa de los Diezmos» o de la Encomienda, y la «Casa Pintada», de los Enríquez, o Roca de Tagores, coetánea de las edificaciones mencionadas.

José Antonio Melgares Guerrero
*Presidente de la Asociación de Cronistas
Oficiales de la Región de Murcia*

ABARÁN



LA NORIA GRANDE

Fotografía de Luis Urbina

El paso del río Segura por Abarán configura un verdadero museo del agua. Junto a su encanto paisajístico, hay que destacar los dos molinos, el parque municipal, el puente centenario, la central eléctrica, el motor Resurrección, la presa del Jarral y sus cinco norias en funcionamiento. Todo ello es una variada muestra que confirma al río como el origen y la razón de ser de este pueblo, de calles empinadas y laberínticas pero encantadora configuración.

En relación con las cinco norias o ruedas de corriente elevadora de agua, su origen se pierde en la nebulosa de la historia. No se está seguro del origen de estos aparatos tan útiles aún en la actualidad. Parece claro que, aunque los árabes no fueron sus inventores, sí fueron sus grandes difusores por todo el mundo islámico medieval y probablemente sus grandes reformadores.

En Abarán hay cinco en funcionamiento, tres en la margen izquierda (Grande, Hoya de Don García y de Félix Cayetano) y dos en la derecha (Ñorica y Candelón). Respecto a la Noria Grande, hoy se encuentra como elemento central de un parque que es uno de los principales atractivos de la localidad, muy cercano al río y privilegiado lugar de esparcimiento y visita turística.

El primer proyecto de construcción data de 1805 y fue debido a Francisco Lisian. Fue reconstruida por encargo de la Comunidad de regantes, que es su propietaria, en 1951 bajo la dirección del maestro Nicomedes Caballero, realizando los trabajos de carpintería José Gómez Rojico el Carpintero. Dichas labores, así como el montaje previo del aparato, se realizaron en el ruedo de la anterior plaza de toros. En los muros de la noria existe una botella de cristal que contiene los nombres de los que participaron en su construcción.

Está situada al final de la acequia principal, en el paraje conocido como Molino de Papel y, con sus 11,92 metros, es la de mayor diámetro de Europa en funcionamiento. Saca un caudal de 25 litros/segundo y, con sus 128 cangilones, riega más de 150 tahúllas de cítricos, frutales de hueso y hortalizas. Está construida de madera, aunque el eje y los platos son de hierro.

Con su lento pero constante movimiento, sigue elevando el agua y llevando la vida a un trozo de huerta tradicional que aún sigue viva gracias al tesón y al esfuerzo de tantas generaciones de abaraneros para los que la huerta ha sido y es una parte muy importante de su existencia.

José S. Carrasco Molina
Cronista Oficial de Abarán

Juan José Martínez Soler
Profesor

ÁGUILAS



CASTILLO DE SAN JUAN

Fotografía de Emilio Parra

Las huellas romanas y árabes de la ciudad de Águilas, si bien atestigüadas y visibles en yacimientos y restos, no han servido de momento para escribir con trazo estable y completo la página de la historia de Águilas, una población costera, alejada en muchos momentos de caminos y calzadas, incluso marginada en buena parte del interior en numerosos trechos, no tanto del mar, generador de muchos sucesos, miedos y esperanzas que han hecho del castillo hasta tiempos recientes pieza capital de su estructura.

La historia del castillo de San Juan de las Águilas dista mucho de la actual, cuando se encuentra —y todavía no han sido del todo destapadas las sábanas que impiden su contemplación— en pleno proceso de restauración arqueológica, cuando se está en trance de recuperar de manera sorprendente todos aquellos componentes que tuvo cuando actuó de neoclásica guarnición militar, tras haber sido, como se indicará, torre vigía de los vientos corsarios que azotaban el Mediterráneo o, casi de la misma manera, activa fortificación que escrutaba los pasos sanguinarios de los piratas berberiscos, una muralla defensiva en una costa siempre amenazante con cristianos y sarracenos en pugna, un mar revuelto el Mediterráneo, engendrador, como queda manifestado, de no pocos recelos, miedos y temores en aquella España de nuestros clásicos.

El castillo de San Juan de las Águilas siempre ha estado ligado en el pasado a la acción bélica, al espacio militar y guerrero, a la seguridad, siempre titubeante de la zona, sujeta ésta siempre a la ambición desordenada de gentes de otras latitudes. No sabemos qué uso pudo hacer de la peña o el cerro que alberga actualmente el castillo en tiempos de la dominación romana, asentada, si juzgamos por las termas, factorías y casas que nos han legado, especialmente en la zona baja, junto a las playas de levante y poniente, al lado de lo que constituye hoy epicentro de la ciudad. Acaso los romanos le prestaran ese topónimo de Aquilae que revolotea, como lo ha hecho siempre la especie pescatera, por aquellas moles en donde hubo de crecer en libertad, unas águilas que algunos afilian literariamente a los viajes homéricos y que otros, más prácticamente, señalan como origen del nombre de Águilas.



Fotografía de Cehiform

Se sabe que varios escritores árabes llamaron a dicha peña o cerro el Hisn al Aquila, lo que indica, aunque sean vagas las nociones, que la pretendida Urca romana —también andan endeblés y dudosas las identificaciones— también tuvo papel de importancia en las etapas medievales, vestigios que se han ido debilitado por razones tan variadas como la incuria de muchos y el abandono de la población durante largos trechos de tiempo.

Se tienen noticias desde 1501 de que se pretendía alzar una torre en el cerro, pero se fue dilatando en el tiempo y en el espacio, hasta ochenta años más allá, y así el Fraile y Cope, lugares de la zona, se hallaban desamparados, al albur de los temidos piratas, salvo con la construcción en el 1573 de una torre en el último emplazamiento indicado. En 1578 se lleva a cabo la construcción de la torre exagonal de unos siete metros de lado y con 16 metros de altura, siguiendo los planos del ingeniero Antonelli, siendo su constructor Lorenzo de Goenaga. Un alcalde y tres torreros con armamento personal de arcabuces o ballesta, y una bombardeta y algunos mosquetes son los recursos que podían emplear contra la plebe invasora. La misión de la torre era la de avisar, con ahumadas de día o lumbres de noche, la presencia de las naves enemigas.

Se acaba la torre en 1579, bajo la advocación de San Juan Bautista, cuya imagen era albergada en una hornacina que no

ha llegado a nuestros días, pero cabe indicar que se arrastra lánguida existencia hasta que se decide construir el castillo a mediados del siglo XVIII, cuando toma cuerpo la implantación carolina de una población de nueva planta que diera salida a los productos de la zona lorquina, cuando se empezaba a columbrar la necesidad de emplazamientos que sirvieran de vías comerciales, también, obvio resulta, de numantina resistencia a las invasiones externas. Carlos III, Floridablanca, su cuñado Robles Vives, el conde de Aranda y el ingeniero Feringán fueron ejecutores de un destino ilustrado que pretendía la expansión de las obras públicas en la región de Murcia, un posibilidad de cambiar los registros militares por los comerciales, un intento de alcanzar la modernidad a través de asentamientos que facilitarían la existencia de la población. Un castillo como eje para vertebrar una ciudad nueva, recién resucitada a la historia tras haber tenido vida en otros tiempos.

Un castillo que se ha ido degradando paulatinamente, que ha sufrido terremotos, embates, desprendimientos, brutales agresiones, factores y jirones naturales y humanos que han erosionado una imagen que a punto estuvo de irse a pique, como tantas otras construcciones regionales que han acabado por desaparecer. Recién entrado el siglo XXI, se procura afortunadamente rescatar devolviéndole los trazos que había perdido. Un espacio singular que se había convertido en pura ruina y que había perdido trozos de su historia, preferentemente militar como ha quedado brevemente reseñada.

Verdadero mirador desde el que es posible contemplar la armonía azul del mar que la asedia; faro desde el que se vislumbra la belleza de las bahías aguileñas y atalaya desde la que se divisa la fiereza gris y seca de las sierras de la Almenara, llamado está el castillo de San Juan de las Águilas a recuperar de un momento a otro sus pasadas esencias, posiblemente para cubrir en los tiempos actuales otras funciones muy distintas para las que fuera construido. En esas estamos, a la espera de conocer su real disposición.

Ramón Jiménez Madrid
Catedrático de Literatura

ALBUDEITE



IGLESIA DE NUESTRA
SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Fotografía de Aquiles

La vida de los vecinos de Albudeite durante los siglos medievales y modernos va a depender de los caudales que discurren por el río Mula, provenientes del nacimiento termal de Los Baños de Mula. Tal circunstancia facilitará el cultivo de fértiles terrazas a ambos lados de esa corriente de agua, donde se plantaban hortalizas, viñas, cereales, olivos y, a partir de la primera mitad del siglo XVI, moreras.

La economía de los albudeiteros se redondeaba con la cría de ganado ovino y caprino, que pastaba en los pobres matorrales que surgían aquí y allá en los desnudos badlands de las cercanías y daba una leche rica en proteínas; y con el trabajo del esparto, en el cual eran maestros consumados, durante el tiempo de descanso de las labores agrícolas o cuando escaseaba el empleo.

La población del lugar era musulmana y daba culto a su dios en una frágil mezquita, levantada con pobres materiales en una pequeña terraza del río Mula. Se situaba en las afueras de la cerca que cerraba el conjunto y al lado del camino que conducía a la parte alta de la colina, donde se asentaban las viviendas y el pequeño castillo, residencia de los administradores del señorío. Tras la conversión al cristianismo de todos los habitantes, hecho acaecido a fines del año 1501, ese sitio santo fue adaptado para el culto católico.

El pequeño templo fue agradándose durante el siglo XVI, conforme aumentaba la demografía de la nueva villa, de tal modo que hay diversos testimonios de obras en su superficie, como pagos a los que iban haciendo los arcos o al artista Artus Brant por pintar el retablo de la capilla mayor.

Una fecha importante en el devenir de la iglesia parroquial fue la del día 14 de octubre de 1651, festividad de San Calixto, cuando las aguas desatadas del río Mula la destrozaron y se llevaron los libros del archivo, los objetos de culto y las imágenes. Lo único que quedó incólume fue la torre-campanario renacentista de dos cuerpos, hecha en piedra, a la que en el siglo XIX se le añadió un tercero, donde se situó el reloj. Tal desaguisado supuso a los habitantes de Albudeite

partir de cero, tanto para reconstruir el edificio como para dotarlo de ajuar.

Lentamente, con mucho esfuerzo, los fieles de la villa fueron adquiriendo tallas. Así, en la fachada, en una hornacina sobre la puerta de entrada, se colocó una graciosa imagen de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, protagonista del denominado dogma español, fechable en el siglo XVII, que, muy baqueteada por los elementos, se encuentra en la sacristía.

De similar periodo es el Nazareno de vestir, ubicado en una capillita de la nave de la derecha, mientras que Nuestra Señora del Rosario y Nuestra Señora de los Remedios, titular del templo y patrona de la villa, son de factura napolitana. Del siglo XVIII es la hermosa talla del Cristo de la Sangre, obra del taller de Francisco Salzillo, datada en 1776, que preside el altar mayor; y de Sánchez Araciél son las dos imágenes de la Inmaculada Concepción y la del Corazón de Jesús. El cuadro de las ánimas del Purgatorio correspondiente al siglo XVIII y posee una iconografía muy singular, ya que se advierte en él a las personas de la Santísima Trinidad que velan por los que penan sus culpas veniales en ese infierno temporal.

La preservación del conjunto artístico mencionado, más los vasos y casullas del siglo XVIII, y de los completos documentos parroquiales, representados por los libros sacramentales, los de fábrica, visitas y cofradías, se debió al interés de las autoridades locales durante la última guerra civil, que celaron para que el templo permaneciera cerrado, aunque sin culto, e impidieron cuantos intentos hubo de destruir el edificio o su contenido.

Es seguro que la planta del templo no ha variado desde el siglo XVI, aunque se adaptara su interior a los dictados del gusto barroco en el XVIII, porque no se realizó crucero, cuando era algo inexcusable en la mentalidad religiosa y arquitectónica de la época. Por eso, la parroquial ha continuado hasta el día con la planta renacentista inicial, que consta de una gran nave central y de dos laterales. Si no se labró el

brazo menor de la cruz fue porque existía, y existe, un cierto desnivel en la parte que da al río, el cual hacía imposible ejecutarlo con los medios técnicos y económicos del momento.

En la actualidad, la iglesia está necesitada de obras en el exterior para picar el enlucido y devolverle, así, el aspecto que tuvo durante la centuria ilustrada.

Juan González Castaño
Historiador

ALCANTARILLA



LA RIEDA

Fotografía de Luis Urbina



Fotografía de Cehiform

Se trata, sin lugar a dudas, del símbolo más característico de todo el municipio alcantarillero, se encuentra sobre la acequia mayor de Barreras (Alquibla), artilugio hidráulico de origen árabe, aunque la actual se fabricó en el año 1956, es de hierro y fue construida en la Sociedad Metalúrgica, Naval y Terrestre de Alicante. Mide 11 metros de diámetro por 1,90 de ancho, las dos coronas o costados circulares poseen llantas huecas de sección rectangular donde se alojan 72 cangilones, 36 en cada una, la boca del cangilón se abre lateralmente por donde sale el agua que va al canal y de ahí al acueducto.

Tiene 36 paletas de perfil parabólico contra las que choca la corriente del agua haciendo mover el artilugio. De ahí que cuando la acequia no lleva agua, que en los últimos años es casi los doce meses, la rueda no se mueve, ofreciendo un aspecto desolador y perdiendo el Museo de la Huerta gran parte de su encanto. El cauce del acueducto queda a 7,10 metros de la superficie del agua. Los arcos del citado acueducto son de medio punto, rebajados ligeramente, y de 4 metros de luz. Existiendo 25 arcos desgraciadamente enterrados por las tie-

rras que los circundan en más de un 50% de la obra. Existe un ambicioso proyecto, a medio plazo, de restaurar dicho acueducto y dejar visible la parte que hoy está bajo tierra, ya que en la actualidad el mismo está prácticamente oculto entre viejas viviendas o plantaciones de árboles todo ello de propiedad particular.

El acueducto conduce el agua por todo el término municipal de Alcantarilla, regando un total de 696 tahúllas; de ellas 588 en nuestro municipio y 108 en la pedanía de Nonduermas-Murcia. En el trabajo del montaje intervinieron el artesano Francisco Ortiz López, conocido popular y cariñosamente como «el Sordo», y su hijo Francisco Ortiz García. El coste de la rueda fue de 300.000 pts. del año 1956, abonadas por los más de 200 propietarios que componen el Heredamiento de la Rueda de Alcantarilla.

La anterior Rueda era de madera, aunque de características muy parecidas a la actual; fue construida en 1890 por el carpintero Salvador Ortiz Arnaldos, alias «el Mellao». Y la anterior a ésta, también de madera, fue construida en el año 1835 por otro carpintero de la villa, José Jesús Ortiz que a su vez era el Alguacil Mayor del Concejo Municipal. Anteriormente hubo otras ruedas ya que el profesor Juan Torres Fontes, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Murcia, nos habla de la existencia de la Rueda de Alcantarilla en 1451. Dicha rueda fue mandada construir por los Obispos de Cartagena, entonces Señores de Alcantarilla. Posiblemente en época musulmana hubieron otras pero de menor entidad.

Fulgencio Sánchez Riquelme
Cronista Oficial de Alcantarilla

ALEDO



LA TORRE DEL HOMENAJE
DEL CASTILLO

Fotografía de Alberto Conde

Aledo fue incorporado a las posesiones de la Orden de Santiago en el año 1257. Por entonces, el caserío musulmán, emplazado sobre la cumbre de un cerro rocoso de paredes verticales, estaba defendido por una muralla. En el extremo sur de la población, los santiaguistas construyeron, o reforzaron, un recinto conocido como fortaleza de la villa. Este espacio era de dominio señorial y dentro de él se levantó la torre del homenaje.

No conocemos con exactitud la fecha en que fue erigida, aunque puede encuadrarse en el último cuarto del siglo XIII, etapa en la que se data la construcción de las torres Alfonsina y del Espolón del vecino castillo de Lorca, con las que comparte similitudes en cuanto al diseño de la planta y a soluciones técnicas y materiales empleados en algunos elementos arquitectónicos (bóvedas, ménsulas, etc).

En apariencia, la torre del homenaje de la fortaleza de Aledo fue edificada siguiendo un único programa, como refleja la sintonía formal del conjunto. Es un edificio de tapias en el que predomina el mortero de cal, aunque también se utilizó el ladrillo en bóvedas y arcos, y la piedra en las ménsulas. La torre tiene planta cuadrada (12'90 m de lado) y está dividida en tres alturas y terrado. Debíó contar con un alzado aproximado de veintiún metros, de los cuales conserva casi veinte (sólo faltaría el remate original: el pretil y las almenas). La entrada se abría en la fachada de levante, a 4 m sobre el terreno, accediéndose directamente a la primera planta.

La planta inferior es un aljibe de dos naves paralelas rectangulares, comunicadas entre sí por un pequeño hueco, y cubiertas con bóveda de cañón. La cisterna tiene capacidad para 155 m³. Se abastecía del agua de lluvia que era recogida en el terrado y canalizada mediante un tubo de cerámica embebido en el muro oeste. La extracción del agua se realizaba a través de un escotillón practicado en el suelo de la primera planta.

Esta primera planta es una sala cuadrada (9'50 m longitud media lado), con un machón central de ladrillo, reforzado con fábrica de mortero de cal, y cubierta con cuatro bóvedas esquifadas asimismo de ladrillo. Los arcos, ligeramente



Fotografía de Cehiform

apuntados, se desarrollan hasta el centro de las paredes donde apoyan en ménsulas de piedra (tres lisas de cuarto bocel, y una de cinco lóbulos situada en la cara norte). En cada uno de los muros hay una saetera de buzón con derrame interior.

La segunda planta tiene morfología y sistema de apoyo y cubierta similar a la antecedente, aunque la supera en altura. Cuenta con un pilar central de tapias y remate de ladrillo, cuatro bóvedas esquinadas de ladrillo, y arcos apuntados que descansan en el centro de cada pared sobre ménsulas de piedra de cinco lóbulos. En cada lienzo de la sala se abre un vano, y existen dos saeteras de buzón con derrame interior, una en la cara sur y otra en la norte (que sirvió para iluminar la escalera). Desde esta planta se alcanzaba el terrado a través de una puerta-ventana localizada en el muro oeste a 4'20 m de altura. Delante de la misma, al exterior, debió existir un balcón de madera en voladizo.

El terrado estuvo descubierto y defendido con pretil y almenas. Poseía un pasillo perimetral interior de madera.

Los Libros de Visita de la Orden de la última década del siglo XV y primer cuarto del XVI detallan la función de los

diversos cuerpos de la torre del homenaje. La planta baja era el depósito de agua. La primera se utilizaba como almacén de armas y estaba dividida con tabiques. La segunda albergaba un horno, un molino de mano, y trojes donde guardar el grano. Por último, en el terrado había una caseta para las guardias, leña y piedras con las que repeler ataques.

Es muy probable que, en los inicios, tanto el acceso al interior del edificio como la comunicación entre las plantas y con el terrado se efectuara mediante escaleras de madera cuyo cambio por otras de obra ya era un hecho entrado el siglo XVI. El abandono de los moradores de la fortaleza a partir de la segunda mitad de dicha centuria trajo consigo la ruina de la misma y el desuso de la torre del homenaje, que ya estaba vacía en 1609, aunque hasta el Setecientos mantuvo esporádicamente alguna pieza de artillería en el terrado.

En el siglo XIX la torre sufrió algunas intervenciones que desvirtuaron un tanto su esencia; entre ellas destaca la rotura del muro del aljibe para habilitar un nuevo ingreso, el actual, la apertura de varias ventanas (una en el mismo aljibe y otra en la primera planta), y la construcción del último tramo de escalera por el que hoy se sube al terrado desmontando parte de la plementería de una de las bóvedas de la segunda planta.

Ya con actividades promovidas por la Dirección General de Cultura, en 1993 se ejecutó el acondicionamiento de la cubierta de la torre. Y en el nuevo milenio, entre 2004-05, dentro del Proyecto Castrum (Torres, castillos, murallas: Proyecto de puesta en valor de los bienes culturales y las pequeñas localidades de Mediterráneo occidental para la promoción de un turismo sostenible), fue acometida una restauración parcial del interior del edificio, centrada en la limpieza de paramentos y bóvedas, consolidación de éstas y mejora de los accesos. Estos trabajos han posibilitado que la torre haya sido dotada con un centro de interpretación.

José Antonio Sánchez Pravia
Arqueólogo

ALGUAZAS



LA TORRE-FORTALEZA

Fotografía de Aquiles

Este emblemático edificio que se mantiene enhiesto junto a la margen izquierda del río Mula, desafiando el paso de los años siglo tras siglo, pues podemos datarla con una antigüedad de al menos 650 años, es un caso singular dentro de las construcciones de tipo militar; pues se encuentra en un terreno llano sin otras defensas que las aportadas por el propio edificio. Aunque debemos tener presente que, tal y como ahora la vemos, muestra una gran diferencia con lo que fue en tiempos pasados, rodeada de murallas, con terraza almenada en la parte superior y su torre del homenaje.

Restaurada hace tan solo unos años, con criterios particulares con los que no todos están de acuerdo, pues existe documentación que describe cómo era en el siglo XVI; su fase de mayor esplendor se corresponde con el episcopado del obispo Diego de Comontes, que residió entre sus recios muros durante mucho tiempo, pues no fue bien recibido por el cabildo catedralicio y por el concejo de Murcia. Dicho prelado la equipó convenientemente, dotándola de armas y de hombres que la defendiesen. Volviendo a recobrar importancia durante el obispado de don Juan Daza, que tuvo fuertes enfrentamientos con Orihuela y el Adelantado del reino de Murcia, don Pedro Fajardo.

Verdadero símbolo del poder temporal de la Iglesia en el reino de Murcia, sufrió duros embates de fuerzas contrarias, siendo tomada en alguna ocasión por desidia o ausencia del alcaide, como cuando se apoderó de ella Día Gómez de Dávalos, en los años finales del siglo XIV; pero resistió la presencia en Alguazas del rey Chico de Granada, en los últimos días de 1450, cuando saqueó el lugar y se llevó a los habitantes mudéjares. En numerosas ocasiones sirvió de cárcel, tanto para civiles como para clérigos, destacando la prisión sufrida por el caballero oriolano don Juan de Rocafull en los inicios de 1503.

Unos años después de conquistada Granada por los Reyes Católicos, la fortaleza perdió su importancia y significado, a lo que coadyuvó decididamente el traslado de la población —situada hasta entonces en sus proximidades—, a un lugar

nuevo construido en 1528 a unos mil quinientos metros de distancia, para alejarse de las terribles avenidas fluviales. El alcaide pasó a vivir en el casco urbano hasta que la Villa se eximió del señorío en 1590, y unos cincuenta años después, los vecinos derribaron las murallas exteriores para aprovechar sus materiales en otras construcciones.

En su interior aún pueden verse las bóvedas de crucería y el pequeño recinto que servía de capilla a Nuestra Señora Santa María, un patio central que en otros tiempos estuvo cubierto por la torre del homenaje, y en cuyo centro aparece el acceso al pozo o aljibe de aguas potables, tan necesario en épocas de asedio; y en la planta alta se descubren los huecos de diversas saeteras, que enfilan el horizonte por las cuatro fachadas.

Hoy en día, el viejo caserón conocido durante siglos como la Torre Vieja, que pasó de propiedad del Concejo a manos particulares, demolidoras de sus almenas y torre del homenaje a mediados del siglo XIX; ha vuelto a manos del Ayuntamiento, que se propone la instalación en su interior de un centro de interpretación y museo. Hoy alberga una modesta colección de materiales etnográficos de diverso tipo.

Luis Lisón Hernández
Cronista Oficial de Alguazas

ALBAMA DE MURCIA



CENTRO ARQUEOLÓGICO
DE LOS BAÑOS

Fotografía de Aquiles

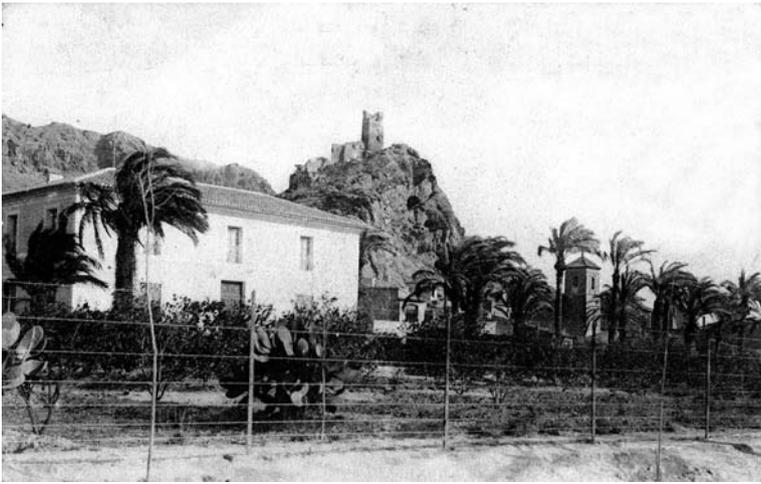
La instalaciones de los Baños de Alhama de Murcia, utilizadas durante dos mil años ininterrumpidamente, nos ofrecen la posibilidad de estudiar parte de la historia de esta localidad, cuyo origen está ligado a los afloramientos de aguas termales, sin duda uno de los factores que mayor importancia han tenido a la hora de justificar la ocupación del lugar desde la antigüedad hasta nuestros días. La cultura del agua ha tenido aquí el máximo protagonismo: fría, caliente, en forma de vapor, siempre el agua.

En Alhama eran cuatro los manantiales medicinales que se utilizaban en el balneario, conocidos con los nombres de Baño, Carmen, Poza y Atalaya. Los dos primeros se localizan en el interior del balneario; el llamado Poza en sus proximidades y, posiblemente, sea una ramificación del principal (Baño), siendo el último el de la Atalaya, de aguas sulfurosas, que se situaba a 12 Km. de la población, en la margen derecha de la rambla de Algeciras.

El conocido como Baño, utilizado en época romana y citado en las fuentes escritas del siglo XIII, surtía agua inodora, cristalina, transparente, de sabor ligeramente amargo y con una temperatura de 45°C. De parecida termalidad y mineralización eran las aguas de los manantiales del Carmen y la Poza. Todas ellas se incluyen dentro de las denominadas Aguas Calientes —más de 36°C— por su temperatura, y se clasifican entre las sulfatado-cálcicas termales por su composición.

Diferentes eran las del manantial de la Atalaya, descubierto a finales del siglo XIX, y que por su temperatura de 19°C corresponden a las llamadas aguas frías, con una composición diferente que las incluye dentro de las sulfurado-sódicas. Sus aguas eran transportadas al balneario para usarlas allí en bebida, en baño general o pulverizaciones, ya solas o ya asociadas a las termales, que era lo más frecuente.

El complejo termal ha recuperado sus espacios actuales a través de una serie de proyectos de restauración y adecuación desde los años ochenta, relacionados con el entorno de la Iglesia de San Lázaro y el Castillo, y creando un moderno



Fotografía de Cehiform

edificio, con el agua como principal protagonista y la musealización interior de los restos como Museo de Sitio, mostrando espacios temáticos de las distintas culturas.

Estos restos arqueológicos constituyen un ejemplo de conservación arqueológica en un mismo complejo, con salas romanas, islámicas y cristianas, hasta la construcción del nuevo balneario en el siglo XIX. Sus restos arqueológicos fueron declarados en el año 1983, Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional (B.I.C).

Al pie del cerro del castillo y aprovechando la existencia de un manantial de aguas termales, en el siglo I después de Cristo, los romanos construyeron unas termas, que se utilizaron hasta el siglo IV. La cultura material de este período nos muestra el esplendor del poblamiento ibérico y romano de la zona. Las termas constituían uno de los lugares de ocio preferidos para bañarse, tomar masajes, charlar, hacer ejercicios físicos, etc.

La singularidad de estas termas radica en la existencia de dos complejos: uno destinado al baño medicinal y otro de tipo recreativo, ambos en espacios separados para cada sexo. El pri-

mero de ellos lo componen dos salas abovedadas con una piscina común y lucernarios cenitales para regular la temperatura; el segundo tiene las salas de baño habituales en el mundo romano a excepción del apodyterium o vestuario, única sala que no se ha conservado; el resto lo constituyen la sala fría (frigidarium), sala templada (tepidarium), sala caliente (caldarium), y la piscina, recibiendo el calor a través de un horno (praefurnium), desde donde circulaba el aire caliente bajo los pavimentos y paredes por las cámaras de aire correspondientes.

El baño árabe (hammam), cumpliendo los preceptos religiosos obligatorios de purificación antes de las oraciones, se convertía además de un lugar de higiene y relajación, en un lugar de encuentro, de conversación sobre la vida personal y familiar y otros aspectos sociales. Existían dos tipos de baños: los usuales con gradación de temperatura por salas, de tradición greco-romana, y el de los minero-medicinales o termales, en los que la función medicinal estaba estrechamente relacionada con la religiosidad. Éste es el caso de Alhama, cuyo nombre significa baño natural de aguas calientes o (hamma) diferenciado del hammam o baño clásico.

Al finalizar la Edad Media, los baños entraron en una fase de declive hasta la construcción del gran Hotel-balneario en 1848, en que se construyó un edificio de tres plantas sobre las antiguas salas de baño abovedadas, reutilizando sus espacios. En la planta sótano se ubicaron las habitaciones de baños, duchas, pulverizaciones, alberca general y piscina destinada al baño público de los más pobres. Las otras plantas contaban con habitaciones, cocinas, comedores, salón social, y todo tipo de lujos y comodidades para los bañistas.

En los siglos XIX y XX, el Balneario gozó de una merecida fama que atraía a numerosas personas de toda España, entre las que destaca la del Nobel Santiago Ramón y Cajal. En los años treinta su esplendor se vería truncado con la desaparición del manantial y la conversión del edificio en hospital durante la Guerra Civil. En los cuarenta comenzó un proceso de deterioro y abandono hasta su demolición en 1972.

El Centro Arqueológico de Los Baños fue inaugurado el 24 de mayo de 2005, y se creó para conservar y proteger los restos arqueológicos existentes. Su recuperación y puesta en valor ha supuesto una importante contribución al estudio del termalismo y su arquitectura en los distintos periodos de su historia.

En la actualidad, teatro, música, cuentos, exposiciones, recitales, encuentros, etc forman parte de una programación cultural que tiene como objetivo convertir el complejo en un lugar de recreación con un marco histórico excepcional. Éste, ocupado y reinventado por las diversas culturas en sus dos mil años de historia, permite ahora a los visitantes de todas las edades el acercamiento a la historia desde los múltiples puntos de vista de cultura y ocio.

El jardín, la sala de exposiciones temporales y las salas abovedadas, son los nuevos lugares antiguos que acogen escenas de la historia en vivo: conciertos de las tres culturas, talleres de arqueología, exposiciones itinerantes, etc.

José Baños Serrano
Cronista Oficial de Alhama de Murcia

ARCHENA



EL BALNEARIO

Fotografía cedida por el Ayuntamiento de Archena

Al hablar de Archena, si hay alguna característica que pueda definir la razón de ser de este pueblo, esta es la del agua. Creado a orillas del río Segura, en cuyas fértiles tierras y montañas los íberos primero y, más tarde romanos y árabes, dejaron constancia de su presencia. Ha sido la mano del hombre la que ha conseguido que el agua sea una fuente de riqueza, y la mayor muestra de la capacidad de su administración en estas tierras fue la construcción de acequias y la utilización de artefactos para riego, así como la utilización del agua termal en Los Baños, como gran bien terapéutico.

Las termas, en ocasiones se construían aprovechando la presencia de manantiales que poseían virtudes curativas. En muchos casos, estos manantiales eran venerados ya antes de la llegada de los romanos y la mayoría de nuestros balnearios actuales se asientan sobre construcciones romanas. El canónigo Lozano proporcionó a finales del siglo XVIII la mayor información sobre ésta época. El descubrimiento más singular que constata la existencia de Los Baños en época romana, tuvo lugar a mediados del siglo XVIII al efectuar obras en las termas para construir un aljibe. No hay acuerdo sobre la fecha de aparición.

Desconocemos los sucesos acaecidos desde que los romanos abandonaron Archena. El más grave de los silencios se cierne sobre la historia de los siglos III al XIII, sobre los que no tenemos ninguna referencia escrita que nos permita conocer cuál fue el destino de estas tierras. Lo que conocemos es la existencia de un castillo fortaleza, actualmente en ruínas, que formaba parte de un sistema defensivo para proteger el emplazamiento del Balneario, construido sobre cimientos romanos.

El 11 de septiembre de 1462 la Orden de San Juan concedió escritura de población a la aljama de Archena, con un interés repoblador y para controlar la cada vez mayor población morisca. En el desarrollo de la escritura nada nos indica de la existencia de los Baños, redescubiertos de forma casual al retirar los vecinos piedras de sus muros para la construcción de las casas del pueblo. De forma que no hemos encontrado referencia a su existencia hasta la «Visita de apeos de la



Fotografía de Cehiform

Encomienda» de 1579, en la que se describen las posesiones de la Orden: «... en el cual hay unos Baños Naturales tienen dos hondos cuerpos de casa».

Los baños medicinales de Archena pasan prácticamente desapercibidos durante el siglo XVII y adquieren, a partir del siglo XVIII, la consolidación social y sanitaria necesaria para afianzarse como muy convenientes y efectivos para la salud, en comparación con los existentes en España en ese momento. La celebridad de las aguas de Archena sirvió de inspiración a Ignacio López de Ayala para escribir el Poema Phísico de los Baños calientes de la villa de Archena en el reino de Murcia, publicado en Murcia en 1777.

La Orden de San Juan apenas prestaba atención a este bien tan preciado, no gastando dinero en reparaciones y en malas soluciones urbanísticas y sanitarias. Podemos afirmar que no cumplía con los mínimos requisitos sanitarios y, para mayor calamidad, unas obras de mejora efectuadas en 1775 queda-

ron totalmente destruidas por la avenida del 23 de octubre de 1776. Ante esta desastrosa situación, las múltiples quejas que los militares hacen llegar al rey Carlos III, y la influencia de éste sobre el gran Maestre de la Orden, se decidió poner en marcha un ambicioso proyecto urbanístico encargado al arquitecto y maestro alarife Gregorio de la Rosa, vecino de Ricote.

El considerable incremento de visitantes que el Balneario alcanzó durante el siglo XVIII, las obras de mejora realizadas por la Encomienda y el uso que como hospital militar desempeñó en la Guerra de la Independencia, colaboraron a que el establecimiento termal cobrase gran relevancia en el territorio nacional.

Los Baños, como todas las propiedades de la Orden de San Juan, fueron desamortizados por Real Orden publicada el día 28 de enero de 1850, en la que aparece una completa descripción de las instalaciones y dependencias de los Baños y terrenos que fueron adquiridos por el Marqués de Corvera en 23.000 duros, que posteriormente los cedería a su hermano el Vizconde de Rías.

Las mejoras efectuadas desde que el Marqués de Corvera adquirió la propiedad hasta final de siglo fueron numerosas, y la actual configuración urbanística es prácticamente la misma desde entonces.

Después de 1880 se decidió terminar el edificio de Las Termas, añadiéndole el ala derecha, para lo cual se derribaron las casitas que ocupaban los médicos-libres; se hizo en la planta baja de dicha ala una piscina para duchas, se construyeron cinco gabinetes de baños. Los dos pisos superiores se destinarían a habitaciones de hospedaje. Además, a la sucursal del pabellón Madrid se adicionaron nuevas habitaciones.

La existencia en su entorno de la ermita de Ntra. Sra. de los Ángeles data al menos del siglo XVII, pero hasta la visita de la Encomienda de 1724 no se menciona nada más que «una hermita para decir missa en ella a los enfermos y demas personas»; así, que no será hasta la Visita General de 1738 cuando dispongamos de una descripción de la misma.

El estado de la ermita poco cambió hasta que el Vizconde de Rías decidió acometer su reconstrucción definitiva, tal y como hoy se contempla. Fue construida bajo la dirección del arquitecto José María Aguilar. La ermita se abrió al culto en otoño de 1878. Es un edificio de estilo bizantino, de piedra calcárea en toda su fachada principal y con ladrillo aparente al exterior en el resto de sus muros.

El único altar que tiene el templo está dedicado a la Virgen de la Salud (*Salus Infirmorum*) cuya imagen realizó el escultor Salvador Páramo en 1877. Se trata de la actual imagen, patrona de Archena desde 1939. En 1878 se entronizó en el altar de la ermita bajo la advocación de Virgen de la Salud, sustituyendo a la imagen de la Virgen de los Remedios. Los muros interiores de la Iglesia los pintó Vicente Sabater, afincado en Archena.

En 1950 fue adquirido por Nicasio Pérez Galdó. Desde entonces, sus herederos han mantenido con exquisito mimo el establecimiento, combinando la modernidad de las instalaciones con la conservación y recuperación de aquellos elementos en los que la antigüedad es nota característica.

Hoy, este rincón de unos 200.000 metros cuadrados a orillas del Segura, encierra un complejo con tres hoteles, dos de cuatro y uno de tres estrellas, con unas 250 habitaciones y todos los elementos necesarios para que las antiguas termas romanas presten los servicios hidroterapéuticos que los visitantes necesitan, empleando los más modernos sistemas, adecuadamente combinados con el más tradicional de los masajes y el uso de los lodos. Se trata de un lugar en el que el tiempo se detiene.

Manuel Enrique Medina Tornero
Cronista Oficial de Archena

BENIEL



LOS MOJONES DEL REINO

Fotografía de Aquiles

Los Mojones del Reino de Beniel, declarados monumento histórico-artístico, con fecha 9 de noviembre de 1983 (Hoy BIC con categoría de monumento), ocupan un lugar de trascendental importancia dentro del estudio del patrimonio histórico del municipio. Se encuentran situados en el perímetro urbano de la Villa, en el cruce de la carretera de Orihuela con la vereda del Reino, a ambos lados de la primera y en el eje de la segunda, señalando el límite de las provincias de Murcia y Alicante y, por consiguiente, de los municipios de Beniel y Orihuela.

Los Mojones del Reino, a los que la voz popular conoce por «pinochos», se levantaron, tras la sentencia arbitral de Torrellas, para delimitar la frontera entre los reinos de Aragón y Castilla. Hoy, 700 años después, aún marcan la línea divisoria entre las Comunidades de Murcia y Valencia.

Antes de elevarse las dos artísticas pirámides, en el siglo XIV se habían hecho separaciones de términos, que fijaron de forma visible las delimitaciones de los reinos de Castilla y Aragón, con el objeto de evitar luchas fronterizas y aprovechamientos de territorios ajenos. Para ello, en 1305, los comisarios D. Diego García de Toledo, privado del rey de Castilla, y D. Gonzalo García, del Concejo Real de Aragón, se reunieron en Elche y celebraron varias conferencias, agrias en un principio, ya que de las palabras empleadas, en la sentencia de Torrellas, surgieron dudas sobre el punto donde se había de colocar el mojón en el río Segura. Al fin, lograron avenirse y, con fecha 9 de mayo de dicho año, extendieron acta de avenencia y partición, autorizándola Diego Flores, escribano de Murcia, por parte de Castilla, y Martín Martínez de Espinosa, escribano de Elche, por la de Aragón. Aprobada el acta por los dos monarcas, el 6 de diciembre del expresado año (1305), se realizó la división material de los términos de Murcia y de Orihuela, es decir, de Castilla y de Aragón.

El primer amojonamiento entre Murcia y Orihuela se hizo en el año 1320, a instancias de Pero Martínez Calvillo, que había sido embajador del rey de Aragón ante el de Granada. En 1380, con el fin de evitar los escándalos que se repetían entre Murcia y Orihuela, ordenaron un nuevo amojonamiento.

to de ambos términos con la concurrencia de los diputados nombrados por el rey de Castilla. Pero las eternas cuestiones sobre los límites entre ambos pueblos seguían sin cesar y el problema del amojonamiento se volvió a suscitar en 1438. Sin embargo, tras muchos debates y grandes dilaciones, en 1441 se hizo, al fin, el amojonamiento entre Murcia y Orihuela. No por eso terminaron los litigios, ya que en 1446 presentaron tal cariz, que fue necesario que las dos ciudades se concertaran y pusieran de nuevo los mojones en río Segura.

Parece ser que la delimitación definitiva se llevó a cabo en el siglo XVI, si bien algunos autores opinan que la época a la que pertenecen los dos monolitos de piedra caliza tallada en bloques piramidales corresponde al siglo XVII, desconociéndose su autor y fecha exacta de colocación. Se trata de dos pirámides de 7,50 m de altura y de base cuadrada de 1,80 m de lado. Sobre la base se levanta un pedestal de sillares de mármol gris sin devastar, rematado por una pirámide de perfil puntiagudo y formado por piezas de piedra caliza arenisca. Estas piezas de piedra están tomadas sin rejuntar y su despiece es distinto para cada uno de los mojones.

Bajo el reinado de Carlos III (siglo XVIII) los originales fueron sustituidos por otros nuevos, debido, sin duda, a su estado de degradación. El mal de la piedra que afecta a los momentos murcianos, debió casi destruir los originales y causar la erección de otros nuevos en el mismo lugar que habían ocupado los antiguos. Posteriormente, fueron restaurados en varias ocasiones.

En 1987, fue precisa una nueva restauración, a causa del notable deterioro en su estado de conservación y degradación por las condiciones del entorno. En ella se dignificó el emplazamiento mediante el derribo de una vivienda, que ceñía prácticamente el Mojón Norte y que, además de perjudicar la percepción como elemento arquitectónico aislado, impedía la visión desde el tramo norte de la vereda del Reino al provocar un desvío del trazado de la misma. Se colocó la pieza de coronación que faltaba a dicho mojón, con anclaje a la piedra inferior y de idénticas características.

El Mojón Sur tenía adosada una señal de tráfico, una palometa de hierro para tendido de cables, por lo que la pieza de coronación se encontraba desplazada por la tracción de un cable atado a dicha pieza. Por ello, fue necesario restaurar la posición de la piedra original de coronación del mojón con anclaje de la misma con redondo de acero inoxidable.

Se llevó a cabo una limpieza de señales, cables y tierras del entorno; limpieza general de la piedra con eliminación de sales solubles y capas de material disgregado; rejuntado y cajeadado general de las piezas de la piedra; restauración de las zonas erosionadas; eliminación de la casa adosada al Mojón Norte, mejorando la circulación alrededor de los mojones y consiguiendo con ello una mejor visualización. Para la adecuación del entorno y la revalorización de los mojones, se realizaron las obras necesarias, consistentes en la pavimentación, encintado con bordillo y colocación de esferas de piezas especiales en semicírculo de 6 metros de diámetro con centro en cada uno de ellos. De esta forma se mejoró el funcionamiento del tráfico en el cruce de la carretera de Orihuela con la vereda del Reino, y se recuperó la primitiva localización de los mojones en el eje de la última.

Si bien es cierto que con esta restauración se mejoró el emplazamiento, sentimos una gran disconformidad en la terminación de las pirámides, ya que no se tuvo en cuenta que «restaurar es respetar al máximo el original», y, desafortunadamente, se produjo enmascaramiento de las mismas bajo un revoco a base de componentes ácidos, desvirtuándose así los mojones originales, por lo que sería preciso proceder a dejar la piedra original vista, suprimiendo los revocos, juntas ficticias, etc. para dignificar los Mojones del Reino de Beniel como corresponde a un monumento que es no sólo Patrimonio Artístico sino también el símbolo emblemático de la historia de un pueblo, Beniel; y de la frontera de dos reinos, los de Castilla y Aragón.

M^a Ángeles Navarro Martínez
Cronista Oficial de Beniel

BLANCA



EL CASTILLO

Fotografía de Sacris



Se alza sobre la Peña Negra, a 223 m. de altitud, como atalaya vigilante de la población. Su construcción data del S. XIII, pudiéndose contemplar únicamente un lienzo de su muralla primitiva, con dos torres que alcanzan poco más de doce metros de altura. Su fábrica es a base de encofrado de cal y mortero (tapial), con sus correspondientes hileras de luts, propias de las construcciones defensivas de la época. Sus torres son huecas, de planta rectangular y trazado desigual, midiendo de extremo a extremo de la misma 17'55 m. La más pequeña es la central, que está un poco retranqueada respecto a las otras dos, y servía de apoyo y refuerzo al lienzo de muralla en la que se inserta, mejorando el sistema defensivo que no dejaba espacios muertos y permitía incrementar el tiro cruzado. Disponía de saeteras, arcos semicirculares casi tan anchos como altos con la zona inferior en forma de plano inclinado, que permitía mejorar la composición de tiro, pero disminuía la protección del defensor. El resto del castillo es de mampostería sencilla. La superficie del edificio (recinto mejor conservado) estaba en torno a los 612 metros cuadrados.

En 1281 es cuando Negra aparece por primera vez en los documentos históricos, al prometer el rey D. Sancho donarla a la Orden de Santiago como compensación a la ayuda recibida en las divergencias con su padre Alfonso X. Por su privilegio en Ágreda, el 25 de marzo de 1281, ofreció que «Dios me traya a tiempo que yo regne que vos del Val de Ricote con Negra et con Fauabaran et con Oxos et con la Rueda de la Losiella con todas sus alcarrias». Promesa que hizo en la persona de D. Pedro Nuñez: «Damos en remision de nuestros peccados al maestre don Pedro Nuñez et a los freyres dessa mesma Orden Val de Ricote con Negra et con Fauabaran et con Oxos et con la Rueda de la Losiella». Lo confirmó en Sevilla el lunes, 19 de noviembre de 1285.

Poco tiempo disfrutó la Orden jacobea de la posesión de Negra, ya que al apoderarse Jaime II de Aragón del reino murciano hizo entrega de la villa y castillo de Negra a Bernardo de Sarriá, como pago de los servicios que le prestaba en hacer volver a los santiaguistas rebeldes al servicio del de Aragón. Fray Juan López, comendador de Ricote (del 3-IX-1303 al 29-X-1303), solicitó a Jaime II su devolución a la Orden de Santiago, a lo que accedió el 3 de septiembre desde Cariñena, entregándolo por fallecer el comendador, a D. Artal de Huerta, comendador de Montalbán, no por ser comendador sino con carácter personal. Juan Osore, maestre de la Orden de Santiago, no estuvo conforme, y solicitó su devolución y la de todas las posesiones de la Orden en el reino de Murcia.

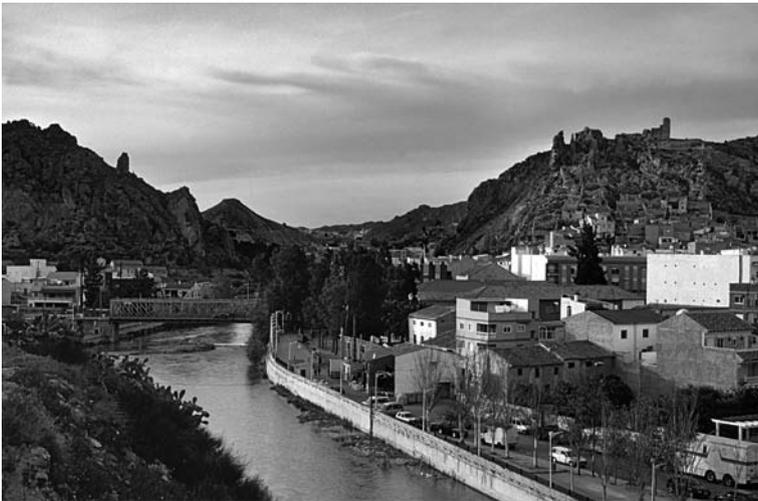
Volvió a insistir en ello por carta de fecha 30 de diciembre de 1303, que entregó el freile Miguel Pérez y al cual se debía efectuar la entrega del Castillo. Tampoco ahora se efectuó la entrega, ya que Jaime II estaba receloso de la actitud de Muhammad III, que acababa de firmar treguas por tres años con Castilla.

Ante la inseguridad del reino murciano, por un lado a causa de la vecindad con Granada, que dejaba de ser aliada y amiga, y por otro la continuidad de las encomiendas jacobeanas, siempre hostiles, el monarca aragonés solicitó la ayuda

de la milicia mogrebina, con cuyo jefe Hann b. Abad al-Haqq b. Rahhn estaba concertado desde 1303. Éste aceptó la invitación y, atravesando la frontera, penetró en el reino murciano. El acuerdo firmado el 22 de diciembre de 1303 fijaba, como principales condiciones, que el Castillo de Negra y los lugares de Ceutí y Lorquí servirían para el establecimiento de su hueste africana y Rahhn los recibiría como vasallo recibe a su señor, pero entregaría como rehenes a un hijo y tres más de sus principales jefes como seguridad de ambas partes, con mutua devolución al finalizar el acuerdo.

Dado que sus condiciones de vida no eran como lo esperaba, tras seis meses de permanencia en estas tierras decidió volver a África pese a que el rey aragonés insistió en que se quedara.

Al poco tiempo, el 8 de agosto de 1304 se firmó la sentencia de Torrellas y, tras ella, la devolución a Castilla, levantándose el 19 de noviembre de 1304 el acta notarial de la entrega del «Castillo e villa de Negra» al maestre de la Orden de Santiago D. Juan Osores, quien escribió el 22 de noviembre al rey Jaime II de Aragón comunicándole su satisfacción porque le habían sido devueltos los lugares, villas y castillos del reino de Murcia.



En esta fecha no cambió el nombre de Negra por el de Blanca, ya que existe una carta fechada en Burgos el 5 de agosto de 1315, que envió el infante D. Pedro, tutor de Alfonso XI, a Pero Guirat y Bernat Casfabregues, alcaldes de Murcia, en que condena al moro Mahomad Abóllese, de Negra, quien haciéndose pasar por cristiano, cohabitó con la cristiana Mari Fernández, y a su alcahuete Juan de Dios, a la pena de fuego. Es en 1382 cuando aparece el nombre de Blanca, en un documento en que se relaciona lo que debían pagar cada una de las aljamas del Valle.

Algunos acontecimientos relacionados con el Castillo son:

1445: Albergar al maestre D. Enrique de Aragón.

1448: Asedio por Rodrigo Manrique, comendador de Segura.

1449: El castillo entra en pactos de rendición por falta de agua.

1489: Reunión de los cuatro regidores, los jurados y el concejal concejil de Murcia, que habían huido de la ciudad debido a la epidemia de peste que había y, como concejo, designaron a dos regidores, otorgándoles plenos poderes para poder elegir y nombrar cargos concejiles que comenzaban su actividad oficial el 24 de ese mes.

El último morador de quien tengo noticia fue Francisco Enríquez de Rojas y Quiñones, Comendador de la Encomienda del Valle de Ricote en 1544, quien desde aquí propuso al que sería primer cura propio de Abarán: Martín Gómez, natural de Ocaña (1541). Está declarado BIC (Bien de interés Cultural) por Decreto del Ministerio de Educación Nacional de 22 de abril de 1949, con categoría de Monumento, y posterior Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. En 2005 ha sido restaurado por la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Ángel Ríos Martínez
Cronista Oficial de Blanca

BULLAS



LA TORRE DEL RELOJ

*Fotografía de Jacob Martínez Guirado
Archivo Fotográfico del Ayuntamiento de Bullas*



En el siglo XIX el reloj de la villa de Bullas estaba ubicado en la torre de la iglesia parroquial Ntra. Sra. del Rosario. A lo largo de los años su deterioro llegó a tal punto que el mal funcionamiento creaba serios problemas a la población, ya que tanto obreros como regantes andaban desconcertados. Por ello, el Ayuntamiento, debido a los continuos costes de sus reparaciones, se planteó la posibilidad de construir uno nuevo, para

la cual se nombró una comisión compuesta por tres personas que recaudaran dinero de los bullenses con tal propósito. El éxito de la recaudación económica no fue la que se esperaba.

El 3 de junio de 1900 Joaquín Carreño Góngora solicitó autorización al Ayuntamiento para construir en la casa número dos de la calle «Sobrecuevas», punto más alto del pueblo, una torre de mampostería de 16 metros de altura para colocar en ella un reloj, un campanario de hierro y tres campanas para que tocasen las horas, medias y cuartos, dándole el nombre de «Torre de Santiago». El Ayuntamiento, al no existir ya cuevas en la calle Sobrecuevas, cambió este nombre por calle Santiago, para que la torre del reloj estuviese ubicada en la calle de su mismo nombre.

Moisés Diez, de Palencia, fue el relojero que instaló la maquinaria la cual fue fabricada en Suiza. El péndulo estaba formado por dos tubos de cristal llenos de mercurio; éstos

fueron sustituidos por un círculo de metal. El reloj se puso en funcionamiento el 23 de julio de 1900, siendo la inauguración oficial dos días después, festividad de Santiago, con asistencia de toda la población, autoridades y banda de música.

El 23 de julio de 1916 se informó a la Corporación Municipal que Joaquín Carreño Góngora había presentado un escrito en el que manifestaba su decisión de donar al municipio el reloj con campanario de hierro y tres campanas que se instalaron sobre la torre cuadrada de mampostería que al efecto construyó a su costa, con la única condición de que la torre no se destinase a otro servicio y que tanto el reloj como el campanario y campanas no se trasladasen a otro lugar. El Ayuntamiento aceptó la donación haciendo constar en nombre propio, y en el de todo el vecindario, el más profundo reconocimiento a dicho señor.

Además de la entonces existente Torre de la Iglesia, desde el año 1900 Bullas cuenta con otro centinela que la custodia y adorna: la Torre del Reloj.

Juan Sánchez Pérez
Cronista Oficial de Bullas

CALASPARRA



EL MOLINICO

Fotografía del Archivo Municipal de Calasparra



En 1983, por Real Decreto 424/1983, de 12 de enero, el edificio denominado El Molinico de Calasparra era declarado monumento histórico-artístico de carácter nacional. A partir de entonces la tutela de éste edificio quedaba bajo la protección del Estado.

El edificio de El Molinico fue un molino construido cerca de la acequia del Concejo, en un paraje que era conocido con el nombre de La Celadilla. Entre los documentos que se conservan en el Archivo Municipal de Calasparra hay que destacar los pertenecientes al «Fondo del Conde del Valle de San Juan». Dentro de éste Fondo, en la Sección de Calasparra, se halla una Carta de Pago con fecha 6 de marzo de 1567 según la cual Luís de Moya había vendido al señor Diego Ruiz Melgarejo Riquelme Tallante un sitio de molino en la Celadilla. Aparece también una Escritura de Venta otorgada por Luís de Moya, con fecha 6 de marzo de 1568 según la cual vendió al señor Diego Ruiz Melgarejo «...dos bancales de tierra blanca de pan llevar con ciertos árboles...» situados «...en la huerta de la dicha villa donde dicen la Celadilla...». Finalmente, en una escritura con fecha 22 de marzo de 1568 el mencionado Luís de Moya ratificaba la venta anterior y, además, el otorgante daba permiso a Diego Ruiz Melgarejo para que el molino «...lo pudiese hacer en la parte y lugar que él quisiese...en la dicha heredad del dicho Luís de Moya...» y se añade que «...después de haber hecho el dicho Diego Melgarejo en la dicha parte de tierra que le vendió un molino, le pareció hacerlo y lo hizo en la acequia madre que pasa por medio de la heredad del dicho Luís de Moya y lo tiene hecho de presente y muele harina...». Así pues, fueron dos los molinos que Diego Ruiz Melgarejo hizo en el paraje de la Celadilla, siendo el

último que construyó en 1568 el que hoy día conocemos como El Molinico. No obstante, se trataría de una construcción muy pequeña y modesta que fue objeto de varias reedificaciones.

La edificación y puesta en marcha de nuevos molinos en el paraje de la Celadilla propició serios conflictos entre su propietario, Diego Ruiz Melgarejo, y el Comendador de Calasparra. Debemos recordar que el Rey Sancho IV había hecho donación del castillo de Calasparra a la Orden Militar de San Juan de Jerusalén en 1289. Desde entonces, y hasta la extinción de los señoríos en el siglo XIX, Calasparra estuvo vinculada a la Orden de San Juan de Jerusalén. Ésta gozaba de una serie de derechos y privilegios que se detallan en la Carta de Población de 1412 y los Comendadores, elegidos por la Orden para ejercer la máxima autoridad en la Villa, se encargaban de hacer prevalecer sus derechos. La Orden era propietaria del molino que estaba en el río Caravaca (río Argos) y era costumbre que los vecinos de la villa molieran allí sus cosechas entregando de maquila al Comendador un celemín de grano por cada dieciséis molidos. Así pues, la construcción de nuevos molinos en la Celadilla suponía una gran amenaza para los intereses de la Orden y por esto el Comendador trató de impedir, incluso utilizando la fuerza, el funcionamiento de dichos molinos.

En el «Fondo del Conde del Valle de San Juan», Sección Calasparra, se conservan dos Reales Ejecutorias dictadas por la Real Chancillería de Granada sobre los molinos de la Celadilla: la primera iniciada el 28 de mayo de 1568 por Diego Ruiz Melgarejo contra el Comendador de Calasparra fray Juan Jofre de Loaysa denunciando que «...un mano armada le había derribado los dichos molinos e mudado el agua de la dicha acequia...», la segunda Real Ejecutoria fue iniciada por D. Francisco Melgarejo Riquelme en 1587 porque el nuevo Comendador, Antonio del Barco, había mandado «...demoler las paredes del dicho molino...». En 1621 la Real Chancillería de Granada dictó sentencia

a favor de D. Francisco Melgarejo. A partir de esa fecha continuó funcionando sólo uno de los dos molinos de la Celadilla, el que hoy conocemos como El Molinico.

En 1648 D. Diego Melgarejo Moya poseía, sólo en el término de Calasparra, las siguientes propiedades: unas casas principales y un huerto en la población; un molino harinero, una almazara y sesenta tahúllas de moreral y olivar en la Celadilla; más de mil tahúllas en Rotas; y dos mil fanegas de secano. El molino harinero era normalmente arrendado por un plazo de tiempo determinado. En la primera mitad del siglo XIX D. José María Melgarejo Salafranca, quien había heredado el título de Conde del Valle de San Juan en 1833, transformó el molino harinero en arrocero. Más tarde, a comienzos del siglo XX, El Molinico fue arrendado a Francisco Hernández López y lo mantuvo en funcionamiento hasta poco antes de la Guerra Civil. A partir de esa fecha el edificio comenzó a deteriorarse puesto que ya sólo se utilizaba como granero, hasta que finalmente su avanzado estado de ruina y abandono determinó que el Ayuntamiento de Calasparra aprobase su adquisición en sesión de Pleno de 24 de abril de 1981.

Según un informe del Ministerio de Cultura, incluido en el expediente general para la adquisición de El Molinico, el estilo del edificio es el siguiente: «Construcción barroca del siglo XVII situada en la calle de Merry del Val... Constituido por dos torres que flanquean la bella portada blasonada de la familia Conde del Valle de San Juan... La portada es de orden dórico con una interpretación libre que transforma los triglifos en exaglifos de proporción casi cuadrada. Todo ello flanqueado por dos ventanas entre las que se alza un escudo enmarcado por una edícula colgada cuyas pilastras estriadas arrancan veneras para acabar coronada por un pesado y grueso entablamento de friso hinchado sobre el que se apoya un remate de cubos y pirámides con bola. En el escudo aparece la inscripción IN DOMINO CONFIDO.»

Desde 1568 hasta la actualidad, El Molinico ha sido

objeto de numerosas restauraciones. A partir de 1621 fue reedificado, ampliándose el pequeño edificio que existía. Sin embargo, la configuración actual es del siglo XIX: en la primera mitad de éste siglo se colocó en la fachada la portada barroca en la que destaca, en su parte superior, el escudo de armas de la familia Melgarejo, todo ello después de la restauración de la casa principal de los Melgarejo situada en la calle Mayor , actual Casa-Granero, que había finalizado en 1808. El Ayuntamiento de Calasparra llevó a cabo la restauración de El Molinico que terminó en 1998 con la remodelación total del edificio que actualmente alberga el Museo Etnológico, la Fundación Emilio Pérez Piñero y el Archivo Municipal.

Archivero Municipal

CAMPOS DEL RÍO



EL FERROCARRIL

Fotografía de Aquiles

El día 19 de junio de 1921 se inauguraron solemnemente las obras de construcción de la línea férrea que uniría Caravaca con Murcia, pasando entre otras poblaciones, por Campos del Río. Sin embargo, sería Mula quien como en otras ocasiones cobraría el principal protagonismo sobre tal evento, por diversas razones. Para empezar era entonces ministro de Fomento Juan de la Cierva y Peñafiel, diputado por ese distrito durante casi un cuarto de siglo, y el muleño Juan A. Perea Martínez ostentaba por su parte el cargo de Director General de Obras Públicas. Previo al acto en sí mismo se dijeron misas y se cantaron «te deums», en una Mula completamente engalanada al efecto. Se dieron bendiciones por el Obispo de la diócesis y se pronunciaron discursos; el colofón fue un concierto a cargo de la banda de música local.

El proyecto de tan magna obra fue encargado un año antes al ingeniero de caminos Manuel Bellido. Casi doce años después de aquel comienzo de las obras, tuvo lugar por fin la inauguración de la línea. En esta ocasión el escenario elegido para las celebraciones fue la ciudad de Murcia, concretamente en la estación Murcia-Zaraiche. Se contó con la asistencia del Gobernador Civil, Sr. Varela, y del Director General de Ferrocarriles, Carlos Montilla. Con todos los coches engalanados, dio comienzo el recorrido inaugural de 79 km. con paradas en Molina, Alguazas, Los Rodeos (por problemas mecánicos), Campos, Baños de Mula (donde se entonó el himno a Riego), Bullas, Cehegín y Caravaca. Un largo, lento y problemático primer viaje que duró ocho horas. Los percances continuaron con los discursos que se pronunciaron para la ocasión en el casino de Caravaca.

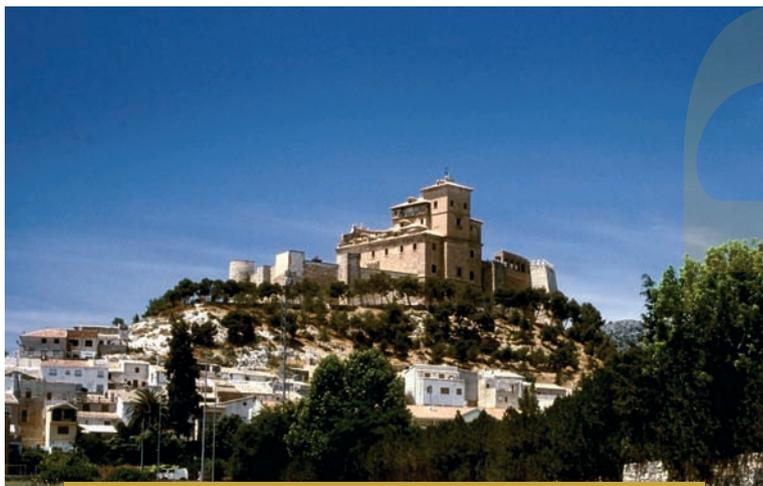
En Campos del Río, el 4 de junio de 1933 se aprueba el importe de los gastos de dicha efemérides: 142 pesetas con 75 céntimos a la banda municipal de Alcantarilla, 50 pesetas por el transporte de dicha banda, 40 pesetas en pólvora, 15 pesetas en el arreglo de la estación, 21 pesetas con 60 céntimos los jornales invertidos en el arreglo de la misma haciendo un total de 269 pesetas con 35 céntimos.

La prensa comentó que gracias a esta nueva línea la estación de Campos del Río quedaba comunicada con Albudeite a través de los viaductos de Perea y Belén. En la estación los camperos habían colocado ramas con naranjas y limones para que los viajeros se sirvieran desde las ventanillas. Presidía el lugar un cartel que decía: «Este pueblo saluda a la representación del Régimen y une esta fecha al glorioso 14 de abril», todo un canto republicano. Tan entusiasta saludo fue subrayado con la actuación de la banda municipal de Alcantarilla y una considerable aportación de pólvora, festejos que alcanzaron un costo considerable, próximo a las 270 pesetas.

El 26 de junio de 1970 se autorizó el cierre del servicio del ferrocarril Murcia-Caravaca. El argumento: «La línea no era rentable». Y de este modo desapareció aquel tren que acercaba a 15 pueblos murcianos en un espacio de setenta y nueve kilómetros, además de ser aquella red un excelente medio de comunicación con la capital de la Región y punto de enlace con el resto del país a través de los enlaces que se podían efectuar en la estación de Alguazas.

Ricardo Montes Bernárdez
Historiador

CARAVACA DE LA CRUZ



EL CASTILLO-SANTUARIO
DE LA VERA CRUZ

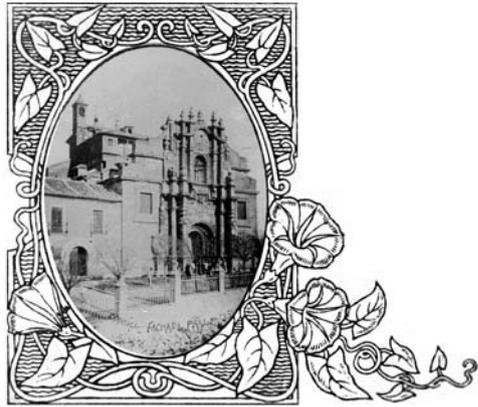
Fotografía de Alberto Conde

Situado sobre un promontorio rocoso, en el extremo oriental de la vieja ciudad, es un recinto amurallado jalonado por 17 torres y un espolón en el lado norte, que configura una gran plaza de armas con dos aljibes principales. En el centro de la explanada y adosado al frente oriental de la fortaleza se alza el templo de la Vera Cruz y sus dependencias anexas, todo ello ocupando el espacio del antiguo castillo bajomedieval, bien documentado a través de los Libros de Visitas de la Orden de Santiago, habiendo sufrido a lo largo del tiempo (desde los siglos X-XI hasta los años sesenta del S. XX) múltiples transformaciones.

En la edificación hay que distinguir lo que primitivamente se denominó el Castillo de dentro (del que sólo sabemos por la documentación santiaguista y por los restos arqueológicos recientemente descubiertos y estudiados), y el recinto perimetral, conservado tras muchas restauraciones.

Inicialmente la fortaleza estaba formada por un recinto exterior amurallado y torreado, con única puerta situada a poniente, que encerraba la plaza de armas; situación que casi ha perdurado hasta nuestros días exceptuando dos torres del extremo norte, que desaparecieron tras ser englobadas en el saliente levantado durante la Guerra de la Independencia (1811-1812). Este recinto contaba con dependencias para el alcalde, cocinas, aljibes y una pequeña iglesia bajo la advocación de Sta. María del castillo. Posterior en el tiempo fue la construcción de un humilladero en la parte meridional. En el interior de este primer recinto murado se ubicó otro de planta poligonal, también torreado, delimitado por las torres denominadas de la Vera Cruz, Mirador, Chacona, de En Medio y del Palomar, en cuyo interior hubo un patio, diversas estancias adosadas a la muralla, una bodega, un aljibe y la iglesia medieval de la Vera Cruz. El castillo interior fue demolido a partir de 1617 para construir el actual Santuario de la Vera Cruz y su edificio anexo, inicialmente concebido para albergar la residencia de 12 capellanes que debían atender el culto a la Patrona.

La edificación del Santuario se hizo sobre planos del arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, en estilo barroco, iniciándose las obras el 16 de julio de dicho año, bajo la dirección del arquitecto Miguel de Madariaga, siendo gobernador de Carava-



vaca Diego Alfonso de Zárate y vicario eclesiástico Isidro Alfonso de Villagómez y Llanos, ambos de la Orden de Santiago, bajo cuyo dominio estuvo la ciudad desde 1344 hasta mediado el S. XIX en que desapareció el poder temporal de las órdenes militares.

En la construcción del Santuario, que tuvo períodos de actividad seguidos de parones temporales por falta de recursos económicos, hay que señalar dos fechas entre otras: la de 1677 en que se concluyó la Torre de la Vera Cruz, en cuyo interior se encuentran (de abajo arriba) el presbiterio del templo, la denominada Capilla de la Aparición y la Capilla de los Conjuros, donde se depositó la Reliquia a partir de entonces. Y la de conclusión definitiva, a falta de la portada, el 3 de mayo de 1703 en que fue inaugurado el templo. La portada, que recuerda fachadas barrocas coloniales americanas (donde se funde lo peruano y lo mejicano), cuyos planos pudieron venir de la América Hispana, comenzó a construirse a partir de esta última fecha por José Vallés y otros maestros locales como Antonio del Campo, concluyéndose en fecha incierta de la segunda mitad del S. XVIII.

En la dotación del ajuar litúrgico del templo participaron, entre otros, retablistas como José Sáez, José López Pérez y Faustino García Calvo, así como el dorador

Franciscoo Escorrihuela. Parte importante de dicho ajuar, sobre todo el de carácter mueble, se encuentra ubicado en el museo anexo.

El edificio, y todas sus dependencias, se declaró Monumento Nacional por Decreto de 2 de marzo de 1944 (BOE de 18 de marzo de 1944) y está considerado BIC (Bien de Interés Cultural) de acuerdo con la Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985.

José Antonio Melgares Guerrero
Cronista Oficial de Caravaca

Texto elaborado parcialmente en base al estudio de Indalecio Pozo Martínez «El Castillo de Caravaca. Una construcción señorial». Publicado en el catálogo de la exposición «La Ciudad en lo alto». Caravaca de la Cruz. Fundación Cajamurcia, 2003.

CARTAGENA



PALACIO CONSISTORIAL

El Palacio Consistorial es, sin duda, el edificio más emblemático de Cartagena. Fue inaugurado en enero de 1908, cuando se instaló definitivamente el Ayuntamiento en él. El día 7 de enero de 1900, el alcalde D. Mariano Sanz Zaba- la había colocado la primera piedra, terminándose las obras en 1907. Está edificado sobre la misma área que ocupaba la primera Casa del Concejo, Cabildo y Regimiento que se construyó en la ciudad de Cartagena. Es el inmueble más representativo de la época modernista.

Las obras fueron encomendadas al arquitecto municipal Tomás Rico, si bien en los planos firmaron como coautores y cooperadores el arquitecto auxiliar del municipio F. Oliver, el arquitecto J. Egea, el maestro auxiliar de obras del municipio J. Sáez de Tejada, maestro de obras Fernando Egea y los delineantes José de Gea, F. Sánchez y M. Redondo. El mismo arquitecto observó el movimiento, por ser terreno ganado al mar y tener un toblestacado de madera sujeto a la variación del nivel freático, lo que acentuó daños en la cimentación, partiéndose el edificio en tres: sus vértices, percibiéndose grietas en las fachadas, lo que ha obligado a una profunda labor de rehabilitación que en la actualidad se concluye.

El inmueble, propiedad del Ayuntamiento, está declarado BIC (Bien de Interés Cultural). Es un edificio de planta triangular y cada una de sus fachadas tiene un tratamiento diferente. La fachada principal se acentúa con el pórtico y el eje central marcado en planta y rematado con una cúpula, que en un principio estaba pensada como torre. La fachada orientada a la calle Alcalde Zamora tiene un balcón corrido al que se abren tres esbeltos arcos de medio punto. El presupuesto inicial, en 1899, ascendía a 1.066.932, 17 pts. Según Pérez Rojas.

En cuanto a su estilo, Julián Sáez Iturralde lo consideraba «clásico, algo romano, origen de nuestras leyes y de nuestro derecho». Sin embargo, Tomás Rico dice que «simboliza para nuestra España la de su Renacimiento». Para Pérez Rojas es «un edificio ecléctico con evidente aire clasicista». Incluso se



Fotografía de Cehiform

puede considerar entre uno de los más clásicos exponentes del eclecticismo murciano junto con el Casino de Murcia de Pedro Cerdán.

La parte más académica del edificio, según Pérez Rojas, es el eje central que incluye la tribuna y el pórtico y en el cual se utiliza con mayor profusión el frontón, la columna y otros elementos clasicistas. En las plantas superiores hay ventanas con pilares muy característicos de la escuela madrileña y que utilizaron con profusión los arquitectos modernistas de esta escuela. El edificio en su totalidad es de un cosmopolitismo afrancesado. También son muy afrancesadas las cúpulas de cinc y la composición de ventanas, con óculos enmarcados por pilastras. En conjunto el inmueble resulta hasta algo atrevido. La esquina de la rotonda, que es la torre del reloj más visible desde el amplio frente de los paseos y del muelle, es un tanto festiva y frívola. En el interior de la construcción está casi generalizado el diseño modernista.

El inmueble, concebido a la vez como Palacio Municipal y centro burocrático, consta de una parte oficial más regia y otra de oficinas. La primera está representada por un enorme

vestíbulo. Escalera y sala de juntas, cuya entrada se localiza al final de las escaleras imperiales. La sala de juntas a su vez da acceso a la tribuna del pórtico y, a través de la sala de concejales, la sala de juntas se comunica con la alcaldía. La planta del edificio es rectangular con rotondas en las esquinas y puertas de entrada en cada uno de los tres frentes. La fachada principal es la que da acceso a un gran vestíbulo, con escaleras que se recortan al fondo como un objeto precioso. En torno a la caja de escalera corren unos pasillos poligonales donde se alinean las diversas dependencias, todas ellas con vistas al exterior y comunicadas entre sí según los esquemas de distribución usuales en las construcciones del S. XIX y del antiguo régimen.

De las decoraciones interiores, las más importantes son las de la Alcaldía y Salón de Sesiones, este con techo recubierto de casetones gigantes con roleos, lauras y mascarones. Las tres grandes arañas que cuelgan de los casetones, así como la policromía y dorado del techo confieren al interior un aspecto solemne y barroco. Pérez Rojas afirma que, globalmente, no se puede hablar de un programa decorativo unitario y simbólico en el edificio, sino de la presencia de uno de los temas usuales de la época, como son la ciudad, el progreso y otras características oficiales del edificio como la administración y la ley.

El bello inmueble cartagenero que comprende en sus fachadas la plaza del Ayuntamiento, donde se encuentra la entrada principal, la plaza de los Héroes de Cavite y Santiago de Cuba y calle del Alcalde Zamora, posee también una torre con reloj, mirando al puerto. Su uso es institucional, representativo y político, utilizándose para el aviso de la celebración de plenos y otros actos sociales.

José Monerri Murcia
Cronista Oficial de Cartagena

CEBEGÍN



IGLESIA DE SANTA MARÍA
MAGDALENA

Fotografía de Aquiles

Data del siglo XVI, proyectada por Jerónimo Quijano sobre una antigua mezquita, en parte, ajustando los planos que ejecutó el maestro cantero, vecino de Cehegín, Ginés de Gea. De traza eminentemente santiagoista forma parte de la colección de iglesias columnarias del Noroeste de Murcia.

Se alza la nave central sobre las laterales elevando la altura de las columnas desde capiteles jónicos hasta capiteles toscanos. Las naves laterales se cierran apoyándose los arcos fajones sobre capiteles jónicos y las pilastras de mampostería se adosan a los muros exteriores de la fábrica mientras la nave central se cierra a la altura de los capiteles toscanos dando al edificio una visión ascendente de suma elegancia, diseño que se aproxima a los templos góticos. Tiene bóvedas de crucería con nervios radiales enlazados con rosetones en las claves de aquellas adornados con motivos santiagoistas.

Aledaña a los torreones, lo que el vulgo llamaba el Castillo, fueron los terrenos sobre los que se asienta y en parte, una mezquita, así como zona de ensanche de aquél y dado el desnivel del terreno (no olvidemos que el casco antiguo está edificado sobre dos colinas) aljibes que tomaban el agua del inmediato río Argos, que luego serían criptas, hoy ilocalizables sus puntos de entrada.

De traza eminentemente santiagoista y como he dicho columnaria, está muy cercano al gótico, con algunas variantes, como se ha visto.

- La obra se inició en el siglo XV.
- Planos de Jerónimo Quijano en el s. XVI.
- En 1575, se compromete el Maestro cantero Ginés de Gea a terminar las obras.
- En 1630-34, se modifica la entrada al templo.
- En 1694-98, nuevas obras modificativas para la entrada por la calle lateral.
- 1730-1748 se construyen la Capilla de la Comunión y la Sacristía.

- La Torre-Campanario es del siglo XVIII.
- El actual baptisterio es de 1880-85.
- Por la construcción del cementerio (RD. de 1776, de Carlos III), se cierran las criptas quitando las losas de piedra y poniendo otras de barro (Valentín).
- En 1930, se cubre el viejo pavimento (losas de barro) en losas de mármol blanco.
- 1936. Arden la cubierta y mobiliario del templo.
- 1939. Restauración parcial.
- 1946. Tabernáculo y altar de mármol blanco.
- 1953. Reparación de los tejados del templo.
- 18-12-2004. Se reinaugura y consagra el templo tras de una restauración integral que ha durado tres años y le ha devuelto su magnificencia.

Iglesia Parroquial matriz de las ermitas del Casco y pedanías sobre las que recaían fundaciones y capellanías, atendidas por numerosos clérigos, se la conocía como Iglesia Mayor, incluso en los documentos del Obispado (aunque era Curato de la Orden de Santiago afecta a la Vicaría *vere nullius* de Caravaca). Hoy se pretende que, dada la magnificencia del templo, recupere el título que dejó de usar a finales del siglo XIX.

Abraham Ruiz Giménez
Cronista Oficial de Cehegín

CEUTÍ



MUSEO AL AIRE LIBRE

Fotografía de Aquiles

En Ceutí se puede contemplar una excelente muestra de esculturas y murales diseminados por sus calles y plazas en lo que constituye un genial museo al aire libre, donde obras de arte de afamados artistas se integran con singulares ambientes urbanos, queda patente que buena parte de los más importantes escultores contemporáneos españoles están presentes ya con su trabajo artístico en las calles y plazas de la localidad.

El Museo al Aire Libre de Ceutí muestra en la actualidad casi medio centenar de obras seleccionadas por su representatividad en el elenco cultural nacional: realismo, figuración, nuevo realismo español, informalismo, constructivismo y abstracción, junto con otras tendencias tanto eclécticas como de singulares facturas. El gran formato de muchas de las obras escogidas está razonablemente elegido teniendo en cuenta su ubicación en espacios abiertos, en algunos casos de gran amplitud, pero, junto con las de menor tamaño, todas tienen la propiedad de proporcionar al observador una gratificante sensación emocional.

La belleza de las esculturas, su atractivo y, en buena parte de ellas, su grandiosidad, son sin duda un regalo a la vista para todos aquellos que pasean o circulan en vehículo por los respectivos entornos en los que se hallan. Todas, en su conjunto, forman parte de un museo de inmediato acceso, al que nos complace invitar a aquellos que nos visiten.

El Homenaje al Emigrante, escultura en bronce de Mariano González Beltrán, ubicada en la plaza Nueva; El agricultor, también en bronce, de Francisco Bernal, que se halla en la plaza del Recreo; La mujer conservera, figura en bronce con reloj en su pedestal, obra del artista Salvador Susarte, que se encuentra en la plaza de José Virgili; La reina Mariana, del escultor Manolo Valdés, situada en la plaza de Juan Carlos I; Miguel de Cervantes, busto en bronce de José Planes; La madre, escultura en bronce de Juan Martínez Lax, que se encuentra en la plaza de España.

Niños jugando en la acequia de Ceutí, es el título de dos murales cerámicos de 136 metros cuadrados y 108 metros

cuadrados, respectivamente, del pintor Manuel Belzunce, situados en la avenida de Lorquí (Chaflanes en las intersecciones de las calles Clavijo y Ruiz Capdepón, y calles Ruiz Capdepón y La Magdalena); las pinturas murales tienen una superficie de 17 metros por 8 metros; y de 12 metros por 9 metros, respectivamente, esta última dividida en dos, con un total de 6.000 azulejos de 20 centímetros por 20 centímetros, en cuya elaboración participó el escultor y ceramista Juan Martínez Lax.

La representación de una escena costumbrista en la que unos niños disfrutaban del baño precisamente en la acequia que discurre al pie de los murales, hoy soterrada, sirve de motivo para una narración dividida en tres secuencias, de forma que el observador que se sitúe en la esquina de la calle de la acequia y mire hacia los murales pueda ver la composición como un todo, sin restar valor a la observación independiente de cada uno de ellos. Una panorámica idealizada de la acequia Mayor es el eje de la descripción sobre el que los principales protagonistas, los niños, marcan las equidistancias con sus juegos en el agua. El paisaje huertano y urbano de Ceutí asoma en estas escenas, repletas de alusiones a lugares concretos del pueblo, como la Iglesia, las chimeneas y el propio río Segura.

Tres murales con escenas costumbristas en Los Torraos (intersección entre la avenida de La Constitución y la calle Antonio Machado), de Marisa Peaguda; Zepti, espacio de luna, siete esculturas en hierro colocadas en la entrada casco urbano en la carretera variante Lorquí-Archena, obra de Antonio Martínez Torres; Mural de San Roque pintura mural de 200 metros cuadrados y escultura El descolgao en la calle Navarro, obra del pintor Antonio Maya; Lizard 2000, escultura en hierro de Xavier Mascaró, ubicada en el parque de Juan Carlos I; La gran carabela, escultura en mármol y acero del artista Paco Barón, situada frente al complejo deportivo Miguel Indurain: Mente fuente, escultura de lamas de acero, trabajo de Pepe Yagües, situada en la plaza de la Iglesia; Monolito de entrada a Los Torraos, escultura mural de hormi-

gón de 5,40 metros cuadrados, obra de Diego Mirete, ubicado en la carretera entre Vista Alegre y Los Torraos, en el cruce con la cañada de La Higuera; La ciclista, figura en bronce de Antonio Campillo, situada en el carril-bici, detrás de la Iglesia de Santa María Magdalena; Desnudos, 4 broncees ubicados en el interior del Ayuntamiento, obra de José Planes; Palas Atenea o Minerva, escultura en hierro obra de Miquel Navarro, que se halla en el parque de Juan Carlos I; Homenaje a los niños conjunto escultural en bronce, trabajo de José Molera ubicado en la plaza de La Constitución; Torso en bronce del escultor Carlos García Muela, situado en la intersección de calle de Vicente Martí con la de Don Eloy; Mural de Oula Leele, pintura mural de la fotógrafo y pintora situada en la calle Juan Pedro Campillo, travesía de la calle Tejera.

Las últimas esculturas colocadas en el municipio han sido Galileo de Amadeo Gabino, situada en el parque Juan Carlos I; Florero de Manuel Hernández Mompó, situada en el parque Juan Carlos I; Testa de Rafael Canogar, ubicada en el mismo lugar que las dos anteriores; Torso de Eduardo Las-tres, en el Polígono Industrial de Los Torraos; La Michelina de Fernando Bellver, en la rotonda de Ceutí a Archena; y la obra de Pepe Noja.

José Antonio Marín Mateos
Cronista Oficial de Ceutí

CIEZA



SIYÂSA, UN DESPOBLADO ANDALUSÍ
EN LA CORA DE TUÓMIR

Fotografía de Aquiles

En el corazón geográfico de la Cora de Tudmîr, dentro de lo que hoy es el término municipal de Cieza, se construyó durante la época andalusí, una población que las fuentes árabes llaman Siyâsa y más tarde las castellanas llamaron Cieça.

Las condiciones orográficas, geológicas, climatológicas e históricas del monte de El Castillo, lugar en el que se encuentra, han propiciado un estado de conservación excepcional que permite asegurar que Siyâsa es el lugar que permite conocer, mejor que ningún otro yacimiento de la Península Ibérica, el desarrollo urbanístico, la estructura doméstica y los elementos decorativos ornamentales de los núcleos poblacionales andalusíes de los siglos XI al XIII.

La alcazaba domina visualmente el poblado al igual que controla el valle del Alto Segura que se extiende por debajo. Es fácil diferenciar en el interior de la fortaleza dos recintos principales: el superior, que conserva una torre cuadrada flanqueada por dos gruesos lienzos de muralla que forman ángulo recto; y el inferior, posible albacar, mucho más amplio que el anterior. En el interior del albacar y adosado a la muralla existe un amplio aljibe de tapial.

A partir de la alcazaba podemos observar cómo descienden lienzos de muralla que abrazan el poblado y el cementerio, casi en la totalidad de ambos. Este último se encuentra en una pequeña colina. En algunos puntos concretos, como en el caserío excavado hasta ahora, lo abrupto del terreno hizo innecesaria la construcción de muralla.

El caserío queda claramente dividido en dos núcleos que ocupan, respectivamente, la solana y la umbría del monte.

Los materiales utilizados para la construcción son principalmente: yeso, cal, piedra, tierra, adobe, ladrillo, caña, madera, teja y alcadafes. Los muros suelen tener su zócalo construido en mampostería de yeso y piedra, siendo el alzado de los mismos de tapial. El gran interés que tiene el barrio de 19 casas exhumado en Siyâsa radica en su idoneidad como muestra de lo que fueron los diferentes tipos de viviendas en un núcleo entre lo rural y lo urbano, excluyendo la va-

riante más desarrollada con rasgos palaciales. Así, aquí, en una misma manzana encontramos casas con 234 y 29 m² construidos, tan sólo en su planta baja. El patio central siempre aparece como núcleo articulador de la vivienda, ya que la existencia de un vecindario obligaba a conformar la casa como un ente replegado sobre sí y abierto sólo al interior. Otro rasgo de estas viviendas es la existencia de letrinas con pozos negros y de establos incomunicados con el patio. El análisis de las casas excavadas en Siyâsa nos ha permitido distinguir dos tipos claramente diferenciados: «elemental» y «complejo». Las viviendas de tipo complejo se caracterizan, aparte de por sus relativamente grandes dimensiones, por la existencia generalmente de cuatro crujías y por la jerarquización de sus espacios. De las nueve viviendas pertenecientes a este tipo, la menor cuenta con algo más de 68 m² construidos, mientras que la mayoría oscilan entre 117 y 159 m². Excepciones a esta mayoría es la casa n^o 5, con 234 m². Las piezas con las que suele contar la vivienda de tipo complejo son las siguientes: zaguán, patio central, salón principal (flanqueado, a uno o ambos lados, por alcobas), salón secundario (suele tener también una alcoba), cocina, tinajero.

Las letrinas se situaban en las casas cercanas al precipicio junto a él para evacuar directamente fuera del poblado excrementos y basuras. Las situadas en las viviendas del interior se colocan junto a calles o azucaques para evacuar a los pozos ciegos allí instalados.

La casa de tipo elemental no suele sobrepasar los 50 m² construidos en planta baja y se define como una arquitectura radicalmente condicionada por la escasez de espacio, lo que conlleva la pérdida de parte de las crujías que circundan el patio y la reducción del número de habitaciones.

La riquísima y excepcional colección de elementos decorativos arquitectónicos exhumados durante la excavación de las 19 casas documentadas está todavía por publicar en su mayor parte. Dado el desconocimiento que actualmente se padece sobre este particular de la casa andalusí, éste es tam-

bién un aspecto sobre el que Siyâsa arroja una gran cantidad de luz a la historia de la investigación. Procedentes de la zona excavada y de las expoliaciones que ha sufrido el yacimiento, se conservan actualmente piezas de unas 200 yeserías talladas, en su mayoría arcos de puertas, dormitorios y ventanas, además de algunos pórticos. Los elementos decorativos más antiguos son de estilo almorávide (s. XI). Son principalmente arcos y modillones de rollos, estos últimos con entrecalle, al igual que los fragmentos de arcos de herradura y polilobulados de grandes lóbulos con enjutas caladas. Las yeserías de estilo almohade (finales del s. XII y principios del s. XIII) y protonazarí (segundo tercio del s. XIII) son la mayoría de las halladas. Las piezas almohades son pórticos y, sobre todo, pequeños «arcos de hojas».

Situado en un pequeño montículo, el cementerio bordea por el Este el núcleo urbano estando incluido dentro de la zona amurallada. Se encuentra, como es habitual, junto a la puerta principal de la ciudad. Las tumbas estaban fabricadas en mampostería de yeso y piedra, cubriéndose de losas trabadas también con yeso. Sobre ellas en ocasiones se construía, también con yeso, una mesa que servía para la celebración del preceptivo banquete funerario y el depósito de ofrendas.

En 1243, Siyâsa, junto con la mayoría de lugares «señoreados sobre sí» de Tudmîr, reconoce en Alcaraz, ante el príncipe Alfonso, la soberanía castellana de Fernando III. A partir del traslado al Reino de Murcia de importantes contingentes de tropas, en 1257, se produjo un malestar de la población andalusí que acabaría en la sublevación mudéjar ocurrida de 1264 a 1266. Alfonso X pediría entonces ayuda a su suegro Jaime I de Aragón que «reconquistaría» el reino. La devolución del territorio murciano a Castilla se produjo ese mismo año. En el caso de Siyasa, la expulsión fue total del territorio concejil ciezano.

Joaquín Salmerón Juan
Director del Servicio de Museos y Patrimonio Arqueológico
Ayuntamiento de Cieza

FORTUNA

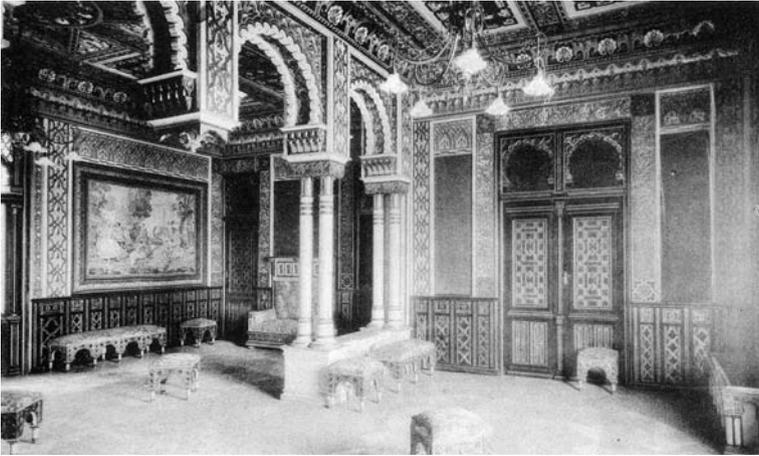


LOS BAÑOS

Fotografía de Aquiles

Los estudios que el grupo de arqueólogos al frente de Gonzalo Matilla Seiquer vienen desarrollando en los Castillicos de las Peñas y de los Baños abundan en referencias históricas de los siglos I y II de C., donde la villa se identifica con la Cueva Negra y se enlaza con sus festejos de Sodales Íbero-romanos de tanta raigambre y que se celebran en época de sus festejos en honor de San Roque. Y es que Fortuna se relaciona con sus célebres baños en este momento en que en este centro neurálgico los romanos dedicaron un santuario a la diosa Venus muy en relación con la cultura ibérica, cercano a sus termas, en cuyo espacio se adjuntaba la magia del baño en unión a la ofrenda que se hacía conforme se observa en uno de los muchos textos latinos que impregnan de fragancia su entorno. Termas cuajadas de liturgia en relación con el agua sagrada, capaz de curar cualquier mal, encajada en las piedras del templo que guardaba a sus devotos y que a lo largo del siglo III desaparece, aunque no es de extrañar que se siguieran utilizando sus baños por los vecinos de poblaciones colindantes.

En la época islámica y siguiendo los testimonios de Gaspar Remiro, la villa posee un castillo con el nombre de Yussor afortunado, como en realidad lo era su reyezuelo al-Watiq, el último descendiente hudita. Quien en un momento fuera adalid en la rebelión mudéjar de 1264, después pasa a entablar relaciones con el monarca castellano, tal y conforme nos aduce Torres Fontes en su reciente y espléndida obra sobre El Señorío de Fortuna en la Edad Media, tan útil y necesaria para el conocimiento de la villa en el periodo que comprenden los siglos XIX y XV, en que Fortuna es un secarral con nula población. La sabia pluma de Torres Fontes nos va relatando las vicisitudes de la villa desde el año 1266 en que aparece en la historia murciana, con sucesivas ventas que se inician en el año 1295 en que el moro de la Arixaca lo hace a Aparicio de Nompot, para entregarla a su cuñado Pedro Queralt o Guerao, aunque es en el año 1404 cuando adquiere importancia a través de Lope García de Zafra que inicia la forma del censamiento de la villa, aunque la titularidad



Fotografía de Cehiform

la tiene el concejo murciano, con el fin de su repoblación y defensa de su patrimonio, entre ellos las acequias y los baños tan requeridos por sus siguientes censatarios como el mismo Pedro Fajardo, ostentador de los mismos desde 1462 a 1466, hasta que la vende a Juan de Cascales, en cuyo espacio de tiempo Fortuna se hace cristiana, convirtiéndose en Santa María de los Baños, centrando sus intereses a través de la célebre Concordia de 1513 y la consecución de villa en el año 1628 en que los baños pasan a su propiedad.

La crónica de los baños va marcada por tensiones y fluctuaciones a lo largo de los siglos XVII al XX, ante la presencia de intereses que se intensifican en el año 1837 por motivos políticos en relación con la Sociedad de Aguas para riego en sus inmediaciones, con pleito que llega a 1839, lo que sigue en fechas posteriores, singularizando la de 1851 con la Compañía de Aguas Nuevas. Sin embargo, es por la ley desamortizadora cuando el concejo se desprende de los baños que pasan, por subasta pública, a D. Juan Cascales Font, donde se restaura su dimensión y construcción del Balneario en 1863, con integración de los bañistas y realce de sus viejas costumbres en la diversa temporada de verano e invierno,

siendo interesantes los clásicos Novenarios en otoño con la presencia de importantes clientes, tanto políticos como artistas, que ven en él una forma de realizar sus sentimientos por su entorno, desde la paz sumisa de sus establecimientos. Hay que señalar que dicho balneario sufre un incendio el 4 de septiembre de 1874, siendo reedificado y estando en curso en 1876. En la actualidad, el balneario es propiedad particular y recibe la denominación de Baños Leana de Fortuna.

Fulgencio Saura Mira
Cronista Oficial de Fortuna

FUENTE ÁLAMO



TEMPLO DE SAN AGUSTÍN

Fotografía de Aquiles

A orillas del cauce seco, en la ladera de la rambla del Fraile, en la parte jurisdiccional del poblado que pertenecía a Lorca, los primeros pobladores de Fuente Álamo quisieron levantar su pequeño templo, su deseada ermita, bajo la advocación del patrón San Agustín, obispo de Hipona. El Concejo lorquino tomó el siguiente acuerdo en 1545: «que se escriba al Deán D. Sebastián Clavijo para que dé licencia para que se haga iglesia en la villa de Nubla». Esa, por entonces, pequeña casa de Dios, espadaña guardiana de senderos, sombra protectora y cruz de peregrinos, refugio de almas campesinas y tímpano agradecido de sufrimientos endémicos, la hicieron mirando a poniente, a la vera de ese camino de siempre que llevaba de Cartagena a Lorca o viceversa, de frente al sol caído de la tarde tras la sierra.

De ahí en adelante, durante 460 años, el templo parroquial de San Agustín ha sido testigo mudo de epidemias, calamidades, y también de esperanzas y flores de vida. Según cuenta Ricardo Ortega en sus crónicas, este edificio, que convivió con otras muchas ermitas del municipio, existiendo tres en el poblado incluyendo la del convento franciscano, sufrió transformaciones diversas a lo largo de su historia. Así, sobre 1621 y siendo mayordomo de esta iglesia Pedro López Abarca, se construyó la torre campanario y se reformó la entrada, cambiando la fachada principal a lo que entonces era la plaza de los abastos, mirando al sur.

Un siglo y medio más tarde, sobre 1783, se instaló el frontispicio actual construido en piedra de cantera tallada, rematado por una hornacina en la parte superior con una imagen de San Agustín, la cual fue sustituida en los años 90 del siglo XX por una reproducción. En esta fachada se puede admirar la imagen del águila bicéfala, representando el imperio de los Austrias y de los Borbones, una imagen del Rey Carlos III y un carcaj con flechas, en el friso superior del pórtico de entrada al templo. Tras la barbarie de la guerra civil de 1936, el templo fue arrasado, sirvió de almacén y fue utilizado como cárcel para los prisioneros del vapor Castillo de Olite. Desaparecieron ropas, armonio, va-

sos sagrados y algunas valiosas tallas del insigne imaginero murciano Francisco Salzillo.

El templo es de planta latina con un cruceiro, nave central y capillas laterales adosadas al lado izquierdo de la nave central. En la parte posterior, la sacristía, el coro y los locales que sirvieron de sede a la emisora parroquial en los años 60, Radio Fuente Álamo. La Voz del Campo de Cartagena. La más importante de las capillas laterales está erigida en honor a la Virgen del Rosario, patrona de este lugar junto a San Agustín. Destaca en el interior del templo un cuadro del siglo XVII, con la leyenda «El capitán Alonso Hernández de Santo Domingo, regidor perpetuo de la ciudad de Cartagena lo dio de limosna, año de 1677». En el Altar Mayor podemos admirar la imagen de San Agustín, vestido de pontifical, que fue traída tras la contienda civil, obra del escultor murciano Sánchez Lozano. En la cúpula central destacan las pechinas, cuatro laterales con las imágenes de los cuatro evangelistas y una en el cenit representando a San Agustín.

En los terrenos de la parte posterior del templo, junto a la rambla, se encuentra el primitivo cementerio de Fuente Álamo, antes de la construcción del actual en 1886. Con motivo del inicio de obras de restauración del templo se han excavado casi un centenar de tumbas y exhumado los restos.

El templo, que por motivos de situación urbanística no luce en todo su esplendor en la fachada principal, tiene un extraordinario encanto en su fachada posterior o norte, mostrando las diversas capillas, algunas de planta octogonal, y los juegos en altura de aleros y tejados, que junto a la impresionante torre campanario, ofrecen una visión secular del pasado y presente de un pueblo devoto y campesino del levante español.

Andrés Nieto Conesa
Cronista Oficial de Fuente Álamo

JUMILLA



LA IGLESIA MAYOR DE SANTIAGO

Fotografía de Aquiles

Es monumento nacional desde el 3 de junio de 1931 (hoy BIC por la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985). La superficie es de 2.688 metros cuadrados. Se inició su construcción a mediados del siglo XV en conmemoración a la victoria del general jumillano Andrés Matheo de Guardiola y Aragón durante la batalla mantenida en Cieza contra los musulmanes, en aquel domingo de Pascua de Resurrección del año 1477 por intercesión del Apóstol Santiago: «lo cual hemos hecho con la ayuda de Dios, y del glorioso apóstol Santiago, Pastor de esta Villa (Jumilla) al ser yo de ella, y ser de esta orden...». En el alto relieve central del retablo mayor, aparece el puente y el río Segura de aquella Villa.

La puerta de entrada del siglo XVIII nos da acceso, mediante rampa y escalera, al espacioso atrio meridional, poniéndonos en comunicación con el pórtico principal del s. XVI, obra del alarife Julián Alamiqez. Este pórtico Sur es de tipo arco de triunfo, con dos pares de columnas exentas a los lados y los capiteles de orden corintio que sostienen el entablamento, que ya nos va preparando para admirar su interior. En las enjutas del arco de la puerta se esculpen las cabezas de San Pedro y San Pablo, y en el frontispicio, con la fecha 1575, aparece la inscripción: *Beliger Hispaniae Patrono Sacrum*.

Todo el losao o atrio exterior rodea perimetralmente al templo. Cuando se penetra en su interior por la puerta norte o del Perdón, obra del arquitecto Lorenzo Alonso, nos encontramos con algo distinto y sorprendente. Admiramos en Santiago de Jumilla la huella de muchos siglos entre sus muros, ya que, se comenzó en el s. XV, transcurriendo varias centurias para su conclusión en el s. XIX. Su interior es un libro de arte, yuxtaponiéndose estilos como: el gótico, renacentista, barroco, neoclásico. Impresiona su nave gótica, formada en origen por la nave central de elevadas proporciones, flanqueada por dos más bajas y estrechas destinadas a capillas colaterales, ocho en total. En las claves de los arcos fajones, así como en los de cada tramo de bóveda, se sitúan unos medallones con decoración diferente en relieve policromas; los nervios se han aprovechado para pintar sobre ellos cabezas de dragones. En el techo resalta una abertura que servía

para realizar la representación del misterio de la Asunción, igual que el de Elche, que prohibió el cardenal Belluga en 1709.

El Renacimiento se plasmó de tres formas: en la cabecera de planta central trilobulada; el diseño del alzado puro y clásico; y ser el primer templo construido en la antigua diócesis con una cúpula en el crucero. En los pies de la torre, en la antigua sacristía, se encuentra un pequeño museo con imágenes de Semana Santa y otros objetos artísticos.

El cambio de estilo de la nave central a la cabecera es tan perfecto, que forman un conjunto tan bello, que si no fuese por el genio de su arquitecto sería un postizo. El mismo juega con la medida de la anchura o las proporciones de las capillas para utilizarla como radio en la construcción de la cabecera. La cúpula merece una mirada especial.

Llama la atención el retablo construido en la cabecera, obra de los hermanos Francisco y Diego de Ayala, con sus calles y entrecalles sobre el pedestal y tres cuerpos que terminan con los escudos del Papa Paulo V y el de Felipe II. La escena principal representa al apóstol Santiago matamoros sobre su caballo blanco derrotando a los infieles. Su vida se refleja en todo el monumento. Un obispo quiso llevárselo para la catedral de Murcia a principios del siglo XVII.

La Sacristía nueva de estilo barroco, con su cajonera y mesa calicera de mármol. Su torre, que como se aprecia no está terminada como sería en un su trazado original, ya que problemas de peso obligaron a terminarla con ladrillo a instancias del cardenal Belluga.

La capilla de la Comunión y el coro son neoclásicos. Éste cerrado con reja de forja jumillana y que alberga la única sillaría de este estilo en la región, así como el lugar donde estuvo un viejo órgano de tubos destrozado en 1936. El mismo se va a recuperar próximamente. Es mucho tesoro artístico de gran valía el que perdimos en la guerra, de grandes figuras, como Salzillo.

Antonio Verdú Fernández
Cronista Oficial de Jumilla

LA UNIÓN



EL MERCADO PÚBLICO

Fotografía cedida por Región de Murcia Digital

A principios del siglo XX La Unión vive el momento de su máxima expansión demográfica. La actividad minera demanda el trabajo de miles de obreros afanados en arrancar y fundir a destajo las entrañas de plomo, plata, cinc y hierro del corazón del monte. El municipio minero ya es el cuarto más poblado de la Región, con unos 35.000 habitantes, sólo aventajado por los históricos núcleos de Murcia, Cartagena y Lorca. El conjunto de la Sierra acoge unas 1.200 minas. Las fábricas de fundición y los talleres (como La Maquinista de Levante) hacen de la puebla minera el principal núcleo industrial de la Región y lo convierten en mitificado emporio de riqueza para toda España.

Por su parte, el ilustrado gobierno local, devoto de la religión del progreso había comenzado a aplicar un amplio plan de reformas para mejorar las condiciones de vida en la ciudad.



En este conjunto de iniciativas, el Ayuntamiento encargó al arquitecto Pedro Cerdán Martínez (1899) el Proyecto de urbanización del sector comprendido por las calles Mayor, Taller, Porras y Estación del Mercado. El plan de Cerdán pretendía regularizar aquella zona, derribando o construyendo, según el caso, para favorecer la circulación y la higiene en el área. Contaba con la destrucción del primitivo mercado (con la pescadería y la lonja) y preveía levantar otro de ubicación céntrica en lugar distante de la ciudad (al parecer en la Carrera de Irún).

El mayor y más influyente propietario afectado por el proyecto de Cerdán era Francisco Rentero Bianqui, miembro de una destacada familia de la burguesía cartagenera. Intentando imponerse al plan de Cerdán auspiciado por el Ayuntamiento, Rentero ofreció su alternativa. Firmaba el nuevo proyecto el arquitecto Víctor Beltrí Roqueta. La novedad del mismo consistía en la construcción de un nuevo mercado en el mismo sector. La prevista alineación de calles seguía, en términos generales, el plan de Cerdán.

Finalmente, no se realizarían ninguna de las reformas adicionales previstas. Simplemente, se destruyó el antiguo mercado y se construyó el edificio que hoy conocemos. Triunfaron los intereses especulativos del gran propietario, aprobado su proyecto por acuerdo municipal de 11 de mayo de 1901. A partir del diseño de Víctor Beltrí, la dirección de las obras fue encargada al arquitecto Pedro Cerdán Martínez y se extendió a lo largo de cuatro años, desde finales de 1903 hasta diciembre de 1907, con un importe de casi 400.000 pesetas.

Se trata de una construcción exenta, con cuatro entradas. Sobre una superficie de 2.080 m², el antiguo Mercado de La Unión presenta planta en cruz con dos naves perpendiculares. La nave mayor, de 50 metros de largo, es atravesada por una nave menor, de 44 metros, en cuyo cruce se levanta un volumen octogonal coronado por una sombrilla metálica de 9 metros de lado y 22 de diámetro, a 21 m. de altura, sostenida por ocho esbeltos pilares metálicos arriostrados por cerchas de sección circular. Los muros exteriores son de mampostería

enfoscada y los paños están horadados con cinco arcos angulares de pilares de ladrillo.

En los pilares, el edificio está rematado por pináculos de motivos vegetales. En el interior, el hierro se utiliza como soporte de las techumbres de las naves laterales. La nave central, más elevada al igual que la sombrilla, descansa sobre finas columnas de fundición. En el exterior novedosos puestos adosados de plena influencia modernista, como los soportes de las marquesinas. La presencia del reloj en la fachada principal acentúa más la importancia del edificio. En general, el Mercado de La Unión participa en su trazado de una ondulante estética modernista, de idas y venidas, de requiebros en su trazo, sin renunciar al rigor geométrico.

Dos relieves en los flancos de la entrada sur señalan el carácter representativo —no estructural— de la decoración. Uno de los relieves representa el cuerno de la abundancia, en clara referencia al próspero momento vivido por la ciudad en el momento de su ejecución. El otro relieve muestra las funciones del establecimiento aureolándolas con los mitos que le son propios: un pez fantástico y el tridente de Neptuno se suman a un volátil inerte como ejemplos de las especies de venta más común en sus locales: pescadería y carnicería.

El inmueble conjuga la utilización de materiales tradicionales y modernos. El hierro se utilizó, sobre todo, en el interior para cubrir amplios espacios manteniendo la limpieza del ambiente y evitando obstáculos.

Así, la estructura de hierro roblonada se presenta totalmente vista. Todos los encuentros, atirantamientos y detalles constructivos se resuelven con elegancia. En el exterior, materiales tradicionalmente prestigiados por la historia; así, la piedra artificial. En el interior, el empleo del vidrio y del hierro permite repartir la luz de forma diferenciada, subrayando la importancia del sector central dominado por la cúpula.

Reconocidos sus múltiples valores, fue declarado Monumento Histórico-Artístico por Orden Ministerial de 10 de



Fotografía de Cehiform

Marzo de 1975. Así, el edificio fue jubilado en su dedicación mercantil, abierto un nuevo ciclo de exclusiva orientación cultural y artística en 1978. La XVIII edición del Festival del Cante de las Minas, inaugurada el 15 de agosto de ese año, señaló al viejo mercado como nueva sede del certamen hasta nuestros días.

En la actualidad, el edificio revive como centro cultural de actividad permanente. Junto al Festival Internacional del Cante de las Minas, el Certamen Nacional de Teatro José Baeza Clemares y la Feria anual de Minerales y Fósiles son los principales eventos celebrados en aquella sede. Restaurado y acondicionado durante las últimas décadas como auditorio, reformadas sus condiciones acústicas y ambientales en favor del bienestar del espectador visitante, el Mercado se ofrece, además, como inmejorable sala de exposiciones y escenario de todo tipo de manifestaciones artísticas. Acoge, también, la

Oficina Municipal de Turismo, la Antena local de la Cámara de Comercio, el Consorcio Turístico Sierra Minera y el Museo del Festival del Cante de las Minas.

En la Región de Murcia, el Mercado de La Unión es el gran edificio construido con las exigencias técnicas de los nuevos materiales, el vidrio y el hierro, en el auge de la arquitectura modernista. El edificio sigue de cerca los ejemplos de los mercados barceloneses del Borne y San Antonio, de los arquitectos Fontserè y Rovira.

Se ha querido ver en el Mercado de La Unión un símbolo de la nueva ciudad industrial que desplaza a otras tipologías, como la Iglesia, lo cual es sólo relativamente cierto en este caso. También relevaría al edificio-estado, el antiguo Ayuntamiento, que en el caso de La Unión tiene un peso mínimo en el trazado urbano.

Las fechas más significativas son las que siguen:

- 11 de mayo de 1901. Acuerdo municipal para la construcción de un nuevo mercado con arreglo al proyecto presentado por D. Francisco Rentero Bianqui con diseño del arquitecto Víctor Beltrí.
- 27 de octubre de 1903. Acuerdo municipal por el que se encarga al arquitecto . Pedro Cerdán Martínez la dirección de las obras del nuevo mercado. Finales de 1903. Inicio de las obras.
- 13 de diciembre de 1907. Oficio del arquitecto Pedro Cerdán Martínez comunicando estar terminadas las obras.
- 3 de enero de 1908. El Ayuntamiento acuerda el traslado al nuevo mercado de la venta de carnes y pescados.
- 6 de febrero de 1912. Acuerdo municipal para la compra de una campana (125 ptas.) para anunciar las horas en que debe cerrarse el establecimiento.
- 10 de marzo de 1975. Orden ministerial declarando el antiguo Mercado Público de La Unión como Monumento Histórico Artístico (Bien de Interés Cultural).

- 15 de agosto de 1978. El antiguo Mercado Público de La Unión, sede del Festival del Cante de las Minas.
- 27 de enero de 1992. Resolución de la Dirección General de Cultura por la que se incoa expediente de delimitación del entorno de protección .
- 2 de julio de 2002. Firma del contrato de encargo para la realización del «Plan Director del Antiguo Mercado Público de La Unión».

Las principales intervenciones han tenido lugar en las siguientes fechas: 1997 (construcción de camerinos y aseos y tratamiento acústico), 1999 (obras de reparación de las fachadas), y 2001 (reparación de la cubierta).

Francisco J. Ródenas Rosas
Archivero Municipal de La Unión

LAS TORRES DE COTILLAS



EL TEMPLO DE LA SALCEDA

Fotografía de Aquiles

Rafael María de Bustos, Llamas y Molina Calvillo consiguió trasladar la iglesia desde las orillas del Segura al emplazamiento actual el lunes 7 de diciembre de 1795. Aquel día, el Obispo de la diócesis concedió licencia para cambiar la parroquia de Cotillas a las Torres, según crónica de Ramos Rocamora. «...el día 14 de diciembre se dio principio a la obra que se concluyó el 23 de enero gastándose en ella 12.418 reales de esta forma: por Julián Díez y el mayordomo fabriquero don Pascual Fernández Briceño, 8.805 reales; y por los vecinos que han suplido en peonadas, piedra y conducción de materiales, 3.602 reales de recolecta y en consecuencia por ello el Ilmo. Sr. y por su Decreto mandó trasladar todos los ornamentos y utensilios de la antigua ermita de Cotillas a la nueva de Las Torres y en el día 31 de enero se colocó al Santísimo Sacramento con mucha pompa y alegría del vecindario que celebró con función de Iglesia, procesión, iluminación tres noches, quedando por este medio socorridas las necesidades espirituales con Dios Nuestro Señor».

Se trasladó el retablo del altar mayor, la cajonería de la sacristía de la ermita antigua de «Qutiyyas» a la nueva parroquia de Las Torres y tras la bendición del nuevo templo, llegaron los ornamentos y vasos sagrados. El permiso final se fechaba en Santa Catalina del Monte el 13 de enero de 1796. El mayordomo fabriquero, Pascual Fernández Briceño, había construido como templo parroquial lo que hoy nos parecería una ermita provisional, cubriendo dos capillas y la sacristía una torteda para la colocación en ella de campanas y tres altares ubicados en la capilla mayor. Tras el recinto se instaló el cementerio local.

Era alcalde en esos momentos Simón Romero (a) monecillo, el mismo que dirigió la celebración de la inauguración parroquial durante tres días en los que se derrochó en iluminación especial de las calles y pólvora. El sacristán, que se nombró esos días, era Vicente Rubio. La nueva iglesia nacía, por supuesto, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salceda.

En 1841 y 1844 el ayuntamiento, todavía bajo la potestad del marqués de Corvera, aporta dinero para culto y clero, en

tanto que en 1842 lo hacía para atender al costo de obras en la iglesia. En 1877 se inaugura la campana María del Rosario, a la vez que se recogen limosnas para la Virgen de la Salceda. En torno a 1880 se emprenden obras destinadas a la ampliación del edificio. Siete años más tarde se llevó a cabo una recaudación de limosnas para la Virgen. Pero el mayor esfuerzo económico data de 1896 cuando por fin se aprueba el proyecto de ampliación y de reparación del templo con el apoyo de la Reina, el Obispo, el ministro de Gracia y Justicia, el subsecretario de dicho ministerio, García Alix, y especialmente el promotor de la obra, José María D'Estoup.

El pueblo agradeció con efusivas muestras su empeño, tanto a él como a su esposa, Amparo Barrio, y a su hermana, la marquesa de San Miguel de Bejucal. Se echaron las campanas al vuelo y la gente acudió en manifestación a dar las gracias a los D'Estoup en la persona de su administrador, Damián Vera Marín. Por la noche el pueblo se iluminó y actuó la banda de música dirigida por Antonio Galván y, como la importancia del acontecimiento así lo requería, el viernes 14 de mayo, se recibía la visita del obispo Tomás Bryan Livermore. Las obras fueron realizadas a partir del mes de abril de 1897 por el constructor Manuel Pacheco Barceló con un presupuesto de 36.134 pesetas.

A comienzos de 1888 la iglesia pasó a ser rectoría independiente de Alguazas. Durante la Guerra Civil la iglesia fue convertida en almacén y oficinas. Aunque al principio se respetó su contenido, hubo un determinado momento en el que se derribó el campanario. Tras la Guerra se hicieron obras de acondicionamiento a cuyo propósito se organizaron diversas actuaciones. Volvieron a producirse inversiones en la iglesia durante el periodo comprendido entre 1966 y 1972 con otra nueva acometida de mejoras, superadas por el proyecto llevado a cabo a finales de 2005.

Ricardo Montes Bernárdez
Cronista Oficial de Las Torres de Cotillas

LIBRILLA



IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ

Fotografía de Aquiles

La primera vez que encontramos el nombre de Librilla es en una obra literaria, fechada en el año 1154, *Recreo de quien desea recorrer el mundo*, escrita por el viajero y escritor del siglo XII Sheriff-al-Edrisí, refiriéndose a ella como «Hissn Librila», es decir «Fortaleza de Librilla, junto al barranco de los espectros».

Es una población ubicada en la depresión prelitoral murciana marcada por el Valle del Guadalentín, nombre del principal cauce fluvial del municipio. La villa se asienta en la margen izquierda del mismo, asomada a una profunda rambla conocida con el nombre del municipio y por el de Rambla del Orón, que atraviesa el casco urbano dividiéndolo en dos, una de cuyas mitades finaliza igualmente donde comienza la otra gran rambla existente, que sirve además de límite entre ella y la población vecina de Alhama de Murcia, conocida como Rambla de Algeciras; por el lado opuesto otra rambla, la de Belén, separa el municipio del término de Murcia.

El estado actual de las investigaciones nos descubre, en parte, el desarrollo histórico de la población en el término municipal a partir de los siglos iniciales del I milenio a. C. El poblado de El Castellar, situado en un pequeño promontorio sobre la margen izquierda de la citada rambla de Algeciras, nos permite conocer la transición desde el periodo final de la edad de Bronce y el inicio de la Edad del Hierro en este municipio. La zona siguió desarrollándose durante los periodos siguientes: culturas ibérica, romana y árabe. Poco sabemos del periodo árabe, si bien la fortaleza debió alzarse en el área formada por el casco antiguo de la población.

La etapa cristiana de la villa se inicia durante el siglo XIII, si bien su carta puebla o carta de fundación está fechada el 10 de mayo de 1327, cuando Alfonso Pérez, despensero mayor de D. Juan Manuel, la otorga a sus vecinos, mencionándose 25 moradores vasallos del mismo, y a los que vengán a poblarla, aunque se le atribuye su condición de villa desde el año 1458.

La villa forma parte de lo que posteriormente sería el marquesado de los Vélez, siendo la primera villa que consigue Alfonso Yáñez Fajardo, en concreto comprada por éste al marqués de Villena en 1381. A partir de dicha fecha, y hasta el siglo XVIII, la villa quedará ligada en su desarrollo a los avatares ocurridos a la familia Fajardo y posteriormente marqueses de los Vélez, a los que los vecinos, en el año 1595, pondrían un pleito por algunas de las rentas que pagaban y de las que finalmente, en 1601, el marqués les declaró exentos.

Su población ha ido aumentando progresivamente a lo largo de los siglos, desde aquellos 25 vecinos moradores citados en 1327, que se convertirían en 100 vecinos en 1587, 490 en 1754, hasta los 2.332 habitantes reconocidos ya en 1787, fecha a partir de la que, con ligeros altibajos, ha ido incrementando su población hasta los 4.000 habitantes existentes en la actualidad.

Entre sus edificios de interés cabe señalar la Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol. Esta Iglesia está situada en el casco antiguo de la población donde se integra también el Ayuntamiento. Lugar histórico donde se celebraban las fiestas patronales en honor a San Bartolomé Apóstol, y el mercado semanal. Igualmente, en este privilegiado entorno se instituyó en época medieval y a consecuencia de la hambruna que asolaba a la población, una de las tradiciones de más raigambre de este pueblo y única en España: las Pitanzas, que son panecillos de unos 250 gr. que se lanzan a la población y a los visitantes el día 22 de agosto, tradición que se mantiene en la actualidad. Hay que destacar en este entorno el edificio más emblemático de Librilla, la Iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol, edificio que fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC), el 5 de mayo de 1986.

No sabemos con exactitud la fecha en la que se construyó la primitiva Iglesia de San Bartolomé, lo que si se puede demostrar es que durante los años 1447 a 1458 ya existía como tal, pues en la obra *Fundamentum Ecclesiae Carthaginensis*, escrita y ordenada por el Ilmo. Sr. D. Diego de

Comontes, obispo de Cartagena desde 1447 a 1458, se cita dicha Iglesia. Este templo debió ser la primitiva ermita del recinto amurallado intramuros en épocas medievales y que se convirtió en parroquia en el reinado de los Reyes Católicos, abriéndose el Libro de Bodas y Bautizos en ella en 1500 y llegando hasta el 1770. Es una construcción en forma de cruz latina, realizada sobre restos ya existentes en los terrenos donde se ubica actualmente.

Su construcción como tal está fechada en el siglo XVII. Es de fuertes muros de ladrillo y pilastras del mismo material. La cubierta está formada por bóvedas de ladrillo macizo y una cúpula semiesférica en el punto de intersección de los dos brazos de la cruz que se forma, y que reproducen el esquema de su planta.

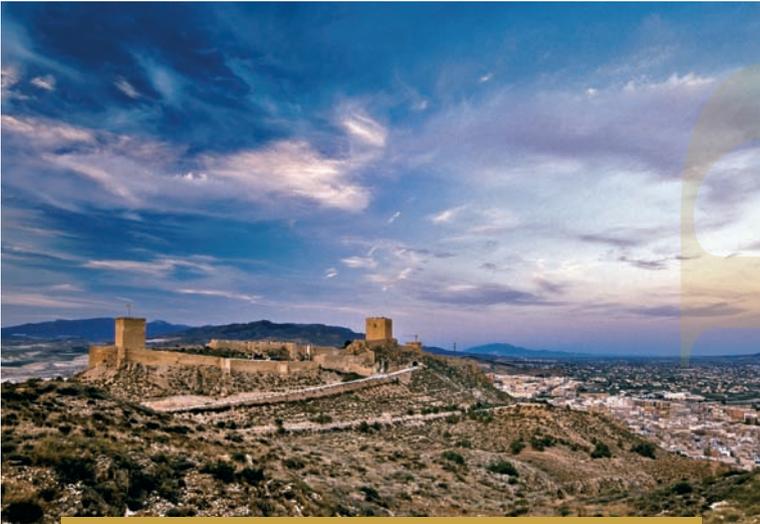
El estilo de la decoración es neoclásico, con algunas reminiscencias barrocas, propias del ambiente popular del entorno social en el que se procedió a decorarla y ampliarla. El proyecto de decoración y ampliación es de Ramón Berenguer, arquitecto discípulo de Lorenzo Alonso Franco, fechado en 1788, época a la que corresponden los estucos, las molduras, los medallones y el ala derecha del crucero.

En su interior la Iglesia es de planta de cruz latina, con dos brazos en su crucero, de iguales dimensiones, Altar Mayor, cuyo retablo se realizó en la Casa de la Misericordia de Murcia. En el centro del mismo se halla ubicado el Camarín con la imagen del Patrón de la villa, San Bartolomé Apóstol, de dimensión algo mayor que el natural, policromado, dorado y estofado; obra del escultor sevillano Serna, tallado en 1946. Aparece envuelto en un manto dibujado en rica estofa, de amplios y majestuosos pliegues, rostro dulce y bonachón; sostiene con su diestra un cuchillo, símbolo de su martirio y una cadena que sujeta la figura de Satanás, a sus pies. En la mano izquierda el Libro de los Evangelios; nave central y cinco capillas laterales a derecha e izquierda, ocupando el hueco de dos capillas la entrada principal y la subida del campanario.

El inmueble, que contaba con imágenes de Salzillo, Roque López y Sánchez Tapia, fue en su mayoría destruido e incendiado durante la guerra civil. Al acabar la contienda se renovó por completo el interior con retablos e imágenes nuevas, obras de Sánchez Lozano, Nicolás Martínez, Mengual, Noguera, Serna, Labaña y de los talleres catalanes de imágenes en serie, especialmente de la localidad de Olot (Gerona). En 1986, comenzaron las obras de restauración del templo.

Salvador Belchí Provencio
Ayuntamiento de Librilla

LORCA



EL CASTILLO

Fotografía de Alberto Conde



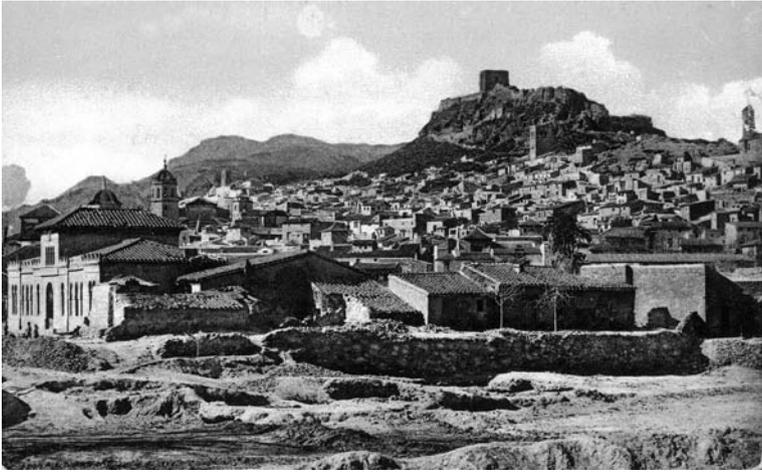
El castillo de Lorca, que presenta importantes estructuras datables entre los siglos XIII y XIX, ha tenido para el poblamiento de Lorca y para la historia murciana una singular importancia. La planicie elevada de la Sierra del Caño fue, desde la prehistoria, lugar privilegiado para asentamientos humanos, y su fácil fortificación derivó en una acrópolis que, de forma paulatina, pasaría a tener una función militar casi exclusiva. Datos al respecto los aportan las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo tanto en el propio cerro del castillo como en el cercano de Murviedro, constatándose una ocupación humana continuada de todo ese espacio cercana a los cinco mil años.

Dejando a un lado las fabulosas aseveraciones que vertiera el P. Morote en su conocida historia sobre la etapa romana de la ciudad, cuando por primera vez se cita la mansio de Eliocroca, la presencia de una fortaleza como tal está perfectamente documentada desde el siglo XI, período en que la ciudad entera también se amuralla disponiéndose para afrontar la inestable situación creada por los reinos de taifas. Con la conquista por Castilla de la Lurka musulmana en 1244, se remodelaron enteramente las construcciones defensivas surgiendo desde entonces, y hasta finales del siglo XV, las torres Alfonsina y del

Espolón, la totalidad del perímetro murado de la fortaleza y las puertas y murallas de la ciudad con los diversos recintos que la definían, unos de tradición musulmana y otros de nueva creación. Lorca, con su seguro castillo dominándola, atravesó 250 años de frontera castellana frente al reino Nazarí de Granada y la capitulación de éste en 1492 significó la decadencia acelerada de todo el complejo defensivo.

La ciudad vieja, que se ubicaba en el propio castillo, ya era sólo un recuerdo a mediados del XVI, y los lorquinos no volverían la mirada hacia él más que en momentos de verdadero peligro. Durante la guerra de las Alpujarras se pensó en el castillo como posible último refugio ante un ataque de los moriscos, y durante la guerra de Sucesión sólo se optó por fortificar el perímetro amurallado del casco urbano, dejando de lado, por obsoletas, las posibilidades ofensivas y defensivas del enclave militar del cerro. Pero durante la guerra de la Independencia cobraría nuevo protagonismo constituyéndose en cabeza de puente y punto de abastecimiento y descanso para los ejércitos que transitaban entre Levante y Andalucía. Su reforma, planeada y ejecutada entre 1810 y 1813, incluyó la construcción de cuarteles y edificios propios de la intendencia militar, así como de una amplia batería de cañones que aminorara la dominación de la fortaleza por el suroeste, desde los altos de Murviedro. La titularidad municipal del castillo, conseguida en 1994, propició una serie de actuaciones encaminadas a devolver la prestancia y utilidad a este vestigio monumental del pasado lorquino, concretadas en el producto turístico-cultural Lorca. Taller del Tiempo y en la construcción de un Parador de Turismo en las inmediaciones de la torre Alfonsina.

La importancia del castillo para la ciudad cobró un nuevo impulso a finales de la Baja Edad Media, cuando en la alcazaba se construyen una sinagoga y su judería, la nueva iglesia de San Clemente e impresionantes algibes, además de gran cantidad de casas destinadas a un poblamiento que se arraigaba también en las laderas de la serrezuela del Caño. La torre Alfonsina y su plaza de armas, referente de seguridad



Fotografía de Cehiform

para toda esa población, era ya en esas fechas el principal emblema del escudo de Lorca, junto a la espada y la llave, fijando su inexpugnabilidad el lema latino que lo acompaña: «Lorca solum gratum + Castrum super astra locatum».

El castillo de Lorca, y sobre todo su torre del homenaje, se convertirían en un icono cultural, visual y hasta vital de los lorquinos que hasta hoy se ha conservado en su memoria colectiva gracias a una literatura tardorromántica cargada de mitos y leyendas. Reconociendo ese valor para la identidad de todo un pueblo y su propia valía arquitectónica, el castillo de Lorca fue declarado monumento nacional por decreto de 3 de junio de 1931. Además, por su relevancia para el paisaje histórico de Lorca, fue incluido como parte integrante del Conjunto Histórico-Artístico que se definió por decreto de 16 de marzo de 1964. El abandono definitivo del castillo durante la segunda mitad del XIX, su ruina progresiva, alentada por la rapiña ignorante, y una visión nostálgica que se nutría de vestigios arquitectónicos y de glorias de antaño, contribuyeron a que la contemplación de su vetusto perfil adquiriese el interés cultural que le ha sido reconocido por fuerza de ley a todas las an-

tiguas construcciones militares. Recientes estudios avaloran la tipología del castillo y de sus principales torres, relacionando todo el conjunto con importantes obras arquitectónicas alfonseís y con las torres fuertes de la época de las cruzadas.

Las campañas de excavación arqueológica que de forma continuada se llevan acabo en la fortaleza desde 1999, han sacado a la luz importantísimos testimonios arqueológicos, destacando entre ellos la sinagoga del siglo XV, la única en España que ha conservado intacta y en buen estado de conservación la vía sacra central al no ser reutilizada como iglesia cristiana, y una extensa judería donde se hallaron dos miqvé, el baño ritual para la purificación de las mujeres. Pero si hay una estructura que identifique y resuma el complejo significado de las arquitecturas civiles, militares y religiosas que pueblan la planicie de la Sierra del Caño, esa no es otra que la torre Alfonsina. Su solidez constructiva articulada en torno a un gran machón central, la cuidada cantería, sus tres plantas abovedadas, el conjunto de capiteles románicos que las adornan y sus cuatro grandes ventanas ojivales abiertas a la extensa geografía lorquina, le confieren el aire grandioso que no ha conseguido borrar el tiempo. De ella dijo Espín Rael en 1925:

Si esta torre desapareciera, el aspecto de la población cambiaría, nos parecería que no era nuestra Lorca; desde todas partes se divisa su elevadísima y fuerte traza; antes de columbrarse nuestras arboledas y pardo caserío, al pisar los límites de este valle, surge a nuestra vista dorada por el sol, mojada por la lluvia u oscurecida por las sombras; ella hiera la imaginación de los niños con su aspecto y sus leyendas; ella nos despide cuando marchamos, nos recibe antes que nuestros familiares y amigos cuando volvemos, nos acompaña en toda ocasión recortándose solemne y fuerte en el espacio; y ella da el último, mudo y enigmático saludo al que abandona la vida.

Manuel Muñoz Clares
Archivo Municipal de Lorca

LORQUÍ



IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL

Fotografía de Aquiles

Las obras de la actual parroquia de Santiago Apóstol de Lorquí se iniciaron con la colocación de la primera piedra el 29 de abril de 1765, según proyecto de uno de los más prestigiosos arquitectos de la época, Pedro Gilabert, siendo en estos momentos alcaldes ordinarios del pueblo Vicente Carrillo Pareja y Ginés Guerrero Torres.

La falta de recursos económicos paralizó las obras a los dos años de haber comenzado. Se solicitó ayuda al Cabildo catedralicio, pero éste no pudo atender la petición. Mientras, el culto seguía realizándose en la vieja iglesia del siglo XVI que amenazaba ruina, lo que producía un gran temor en la feligresía. En 1784, se comunicaba al Cabildo que la nueva iglesia, de tres naves, estaba levantada hasta 3,3 metros de altura y se necesitaba ayuda para su terminación.

A lo largo de los años de abandono y silencio por parte de las autoridades eclesiásticas, Lorquí había invertido por su cuenta 50.000 reales y el templo estaba a falta de cubrir. Por fin, en 1797, el Cabildo catedralicio acuerda conceder la tercera parte del diezmo de cuatro años de Lorquí y Hondones para que se concluyan las obras. La construcción fue terminada por Pedro Gilabert en 1799. Pese a que el exterior del templo estaba casi terminado, aún faltaban algunos detalles y todo el interior, de modo que no pudo celebrarse la inauguración; tendría que llegar el 29 de abril de 1827 para celebrar la solemne dedicación del templo, siendo obispo de la Diócesis José Antonio de Azpeytia Sáenz de Santa María.

El edificio presenta las características comunes a todas las iglesias murcianas de finales del siglo XVIII. Planta de cruz latina insertada dentro de un perímetro rectangular, en cuyo centro se alza la tradicional cúpula hemisférica o de media naranja. Posee tres naves divididas en cuatro tramos, con altares adosados a las paredes laterales y coro alto a los pies. En la fachada, coincidiendo con el arranque de la nave de la izquierda, se levanta una torre-campanario. Las cubiertas, tanto de la nave central como del crucero y presbítero, son bóvedas de medio cañón sobre arcos

fajones y lunetos enfrentados que dan paso a las ventanas de la nave central y crucero.

La mayoría de los materiales empleados en la construcción del edificio fueron sencillos —yeso, cal, ladrillo, mampostería, teja árabe, madera y vidrio—, a excepción de la piedra caliza labrada: es el caso de los sillares de las puertas de acceso al templo, de la base de los pilares, del perímetro externo del edificio, del ángulo de confluencia de la fachada principal con el costado derecho y del coronamiento externo de la cúpula. El estilo artístico de este edificio está enmarcado en una transición entre el Barroco y el Neoclasicismo. Es barroco en cuanto a la planta y alzado, pero neoclásico en su decoración.

Desde que se terminaron las obras en 1799, el edificio ha pasado por distintas etapas que han ido cambiando su aspecto primitivo. Varias catástrofes afectaron desde un principio al edificio, ocasionando reformas y restauraciones casi continuas. El terreno sobre el que se asienta el templo resulta inestable por su vulnerabilidad al agua, que en época de lluvias se empapa ocasionalmente por la proximidad de una rambla —actualmente encauzada por el costado de la torre—. Esta humedad casi permanente acabó afectando a la cimentación de los elementos sustentantes de más peso, como la torre o los pilares que sostienen la cúpula, a los diversos muros e incluso al piso y al enlosado.

A esta humedad habría que añadir la serie de siniestros acontecidos a lo largo del siglo XIX que dañaron su estructura. En 1886 fue una tormenta con gran aparato eléctrico, de la que cayó un rayo que alcanzó la torre en su parte superior y continuó por la fachada principal sacando varios sillares de la puerta principal. Otra tormenta, esta vez de granizo, dañó seriamente la cubierta de la iglesia; mientras el muro del presbiterio empezaba a deteriorarse seriamente a consecuencia de la humedad del suelo.

Sin embargo, es en el siglo XX cuando el templo sufre las mayores reformas. En 1911 una serie de seísmos oca-

sionan el desprendimiento de una cornisa en la torre y se agrietan las bóvedas del templo, además de destruir varias casas de la localidad. Pero los peores daños le vienen de la Guerra Civil española. Le fue desmantelado casi todo el interior, desalojando algunos retablos, pinturas, orfebrería, imágenes, etc. mientras que el edificio era destinado a fines diversos: almacén de patatas o de conservas, sede sindical, siendo después utilizado como albergue de refugiados de guerra, quienes buscando ventilación e iluminación, abren ventanas en cada una de las hornacinas de las capillas y al cocinar en su interior manchan muros y bóvedas.

Acabada la contienda civil, se tardarían casi veinte años en devolverle un aspecto aceptable. Se cerraron las ventanas que se habían abierto, se encargó un nuevo retablo, se compraron imágenes, se cambió el piso y se abrieron galerías bajo éste con rejillas para ventilación a fin de evitar humedades en los muros y se pusieron cristales simulando vidrieras en todas las ventanas. Y, por último, se pintó todo el templo que se aplicó en 1951, a base de ocre claros, sienas y azules.

Exteriormente sufrió también grandes reformas que, si bien evitaron su deterioro, no tuvieron en cuenta aspectos estéticos, históricos o artísticos. Hacia 1963 se procedió al enlucido de la fachada principal con mortero de cemento, hasta entonces un muro de ladrillo. La torre corrió la misma suerte, transformando su antiguo enlucido y decoración, a base de yeso rulo y pilastras, en un enlucido similar al de la fachada. También se sustituyó la cornisa por una decoración a base de ladrillo rojo. La cubierta, de teja árabe parda, se cambió por teja de cañón roja.

A comienzos de los años noventa, el sacerdote José Prior Campillo y algunos feligreses, percatándose del estado alarmante en que se encontraba el templo parroquial, se plantean la posibilidad de acometer las obras de reparación que el edificio requería. Para ello se crea una comisión presidida por el párroco y se informa al Ayuntamiento que, a las

órdenes del alcalde Antonio Carbonell Manzano, asume la promoción de las obras. Se encarga el proyecto al arquitecto Alfredo Vera Boti y se aprueba en agosto de 1992.

Las obras comenzaron antes de concluir el año con el micropilotaje y, una vez afianzados los cimientos, se acometió el tejado y las bóvedas, tras lo cual se arregló la cúpula y fueron saneados muros y contrafuertes. La fachada principal experimentó cambios positivos que han embellecido el templo. También se realizaron reformas en el piso de la iglesia, capillas, retablos e iluminación.

José Antonio Marín Mateos
Historiador

LOS ALCÁZARES



HOTEL BAÑERARIO
DE LA ENCARNACIÓN

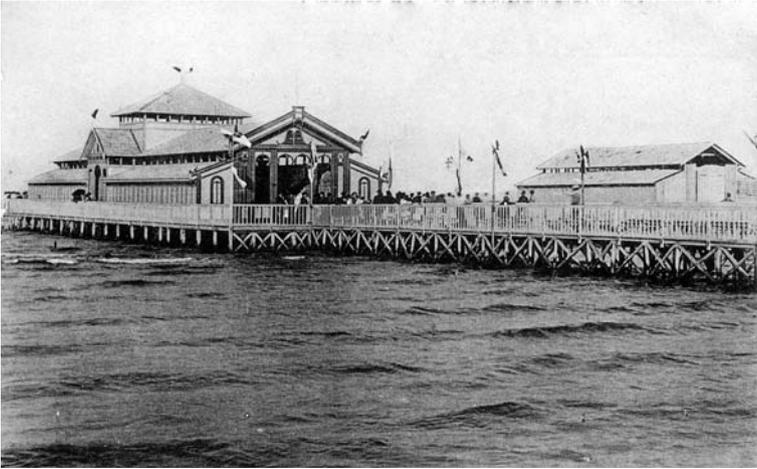
Fotografía de Andrés Campillo

Alfonso Carrión García y su «Obra», fueron uno de los cuatro pilares sobre los que se apoyó el incipiente pueblo de Los Alcázares, a finales del siglo XIX y principios del XX, para su lanzamiento. Alfonso Carrión, enriquecido por sus actividades mineras en la sierra de La Unión, compra a José María Fontes Alemán, unos terrenos situados en el linde de los ayuntamientos de San Javier y Torre Pacheco. Sobre dichos terrenos hizo edificar en primer lugar el Hotel Balneario de la Encarnación (1902-1904), situado en primera línea del Mar Menor y siendo el constructor Antonio Carrasco y sus cuatro hijos, oriundos de Roda. El nombre de Balneario le viene dado por las instalaciones de Baños Termales. La edificación fue del tipo mediterráneo.

Entrando por el paseo marítimo y atravesando el amplio vestíbulo llegamos al patio central, grande, precioso, que nos recuerda los patios andaluces, decoradas sus paredes por enredaderas trepadoras y geranios que las cubren hasta el techo, y salpicadas por infinidad de macetas. Los materiales empleados los facilitó la fábrica existente en La Unión (El Liberal 1908). Del patio arrancan dos escaleras para acceder a la segunda planta. En la planta baja encontramos el salón de fumadores, salón de lectura, comedor, cocina, bar, salón de billar, recepción y galería de baños termales. En segunda planta hay treinta y seis habitaciones.

El patio ha venido siendo utilizado para la celebración de actos lúdicos, culturales, y oficiales promovidos por el Ayuntamiento, siendo en él donde se celebró el Pleno Institucional de creación del primer Ayuntamiento Constitucional en octubre de 1983. En la explanada existente frente al mar y en verano, se organizaban actuaciones artísticas, tarde y noche.

El Hotel Balneario de la Encarnación se complementaba con un complejo arquitectónico dentro del mar, formado por el Real Club Náutico, visitado por Alfonso XIII en 1924, y por el Balneario de San Antonio. Frente al Hotel y dentro del mar se construye el Real Club Náutico que se convirtió en el lugar social, de ocio y organizador de deportes náuticos, principal-



Fotografía de Cehiform

mente de vela y traineras. Fueron muy concurridos los bailes de carnaval, de final de año y en cualquier evento festivo que se organizaba. Sus clientes eran familias adineradas que veraneaban en Los Alcázares, así como militares del Aeródromo Burguete, políticos y gentes influyentes. Constaba de un amplio salón para bailes, representaciones teatrales, tertulias, lectura, cine mudo, etc., teniendo en la parte orientada a levante unas amplias terrazas; adosado a su derecha existía el denominado salón de juego, de cuya utilidad habla su nombre y a la derecha del mismo estaban las instalaciones para calentar e impulsar el agua del mar hacia los baños termales del Hotel.

A su izquierda hizo construir el Balneario de San Antonio, unido al Real Club mediante una pasarela de madera y unido también a tierra firme, por otra pasarela. En su interior había una serie de casetas, las cuales alquilaban, para cambiar la ropa por el bañador, y por una escalera interior bajaban a tomar el baño, ya que dado el puritanismo de la época, se pretendía, por parte de las mujeres, no ser vistas en traje de baño.

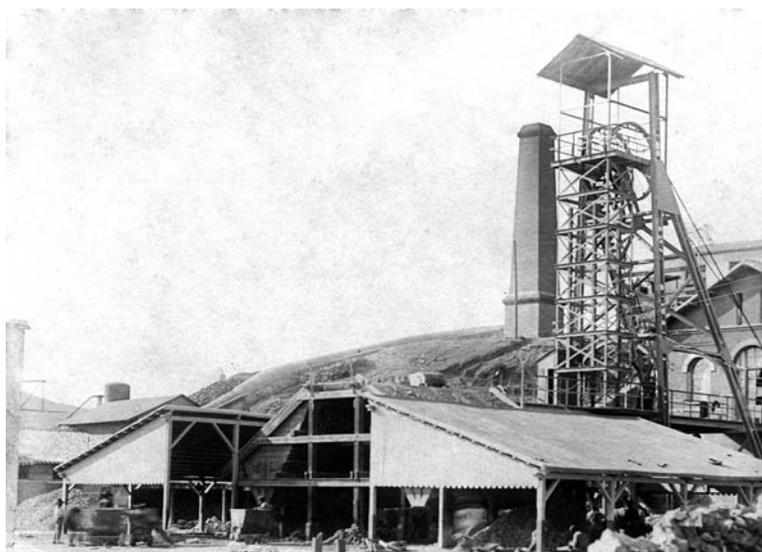
Antonio Menárguez Albadalejo
Cronista Oficial de Los Alcázares

MAZARRÓN



LAS MINAS

Fotografía de Aquiles



Fotografía de Cehiform

El actual municipio de Mazarrón se halla situado en la zona meridional de la provincia de Murcia, en el centro de su extenso litoral y abierto a una gran bahía natural que tiene como confines geofísicos el Cabo Tiñoso y el de Cope (Golfo de Mazarrón). Su origen como núcleo poblacional y posterior devenir histórico están sólidamente ligados, de una parte, a su singular riqueza minera y, de otra, a la extraordinaria situación geográfica que disfruta. Por ambos conceptos debió ser un enclave fundamental en el mundo antiguo, asentándose sus primeros habitantes en una verdadera encrucijada de caminos dentro de las rutas comerciales que surcaban el Mediterráneo.

La minería de Mazarrón se ha identificado desde su inicio casi exclusivamente con los ricos yacimientos de plomo y plata que le otorgaron fama en la antigüedad, aunque no debemos desdeñar las grandes explotaciones de alumbre practicadas en los mismos lugares y que tuvieron su apogeo en el siglo XVI, constituyendo una de las industrias más florecientes de aquel tiempo. Las primeras labores mineras a gran escala

efectuadas en Mazarrón sin duda pertenecen a época romana y debieron estar inmersas —por su relativa proximidad— en el mismo contexto geográfico y político que las de Cartago Nova. En consecuencia, fueron aquellas el germen y el cimiento de los trabajos que con mucha posterioridad se retomarían en el denominado ‘despertar minero’ del año 1840.

El patrimonio minero de Mazarrón, supeditándolo al complejo industrial de cerro bicúspide de San Cristóbal y Los Perules, es en nuestra opinión merecedor de cuantas acciones sean necesarias para su puesta en valor lo antes posible. Las labores antiguas de arranque y preparación del alumbre constituyen, por su espectacularidad y notable conservación, un legado a conservar y mostrar al visitante. Básicamente hablaríamos de grandes desmontes realizados con escasos medios técnicos para un contexto geológico que debió entrañar enormes dificultades; los hornos de cocción de piedra aluminosa se hallan en estado bastante aceptable y muy cerca de los frentes de trabajo, por lo que se asimila perfectamente el sentido de todas las instalaciones y se descubre la importancia del uso del alumbre en la Edad Media. Los lugares más a propósito para visitar son las canteras de Vista Alegre en Los Perules y las de Las Pedreras Nuevas en San Cristóbal.

A la indiscutible y particular belleza de un paisaje devastado por el hombre en su afán de extraer riquezas del subsuelo, contribuyen dos tipos de instalaciones industriales que forman parte de la memoria colectiva de los pueblos mineros: los castilletes y las chimeneas. Ambos elementos aparecen súbitamente en el último tercio del siglo XIX como el emblema de la revolución industrial que inunda todo el país. De los primeros tan sólo queda una pequeña representación en tres pozos de extracción, uno metálico en la mina llamada No Te Escaparás, otro de las mismas características en la San Antonio, pozo nombrado de San Federico y uno de madera, en precarias condiciones, llamado San Simón que pertenece a la mina Impensada. En cuanto a las chimeneas, todavía son visibles un pequeño número de ellas en lo más alto de los cabezos (muchas fueron desmontadas

al término de la Guerra Civil para aprovechamiento de sus ladrillos), buscando un mejor tiro en las conducciones de humos y aportando su estética particular en el horizonte montuoso de San Cristóbal y Perules.

En resumen, las actuaciones encaminadas a consolidar y preservar este incomparable paisaje debieran ser —a nuestro parecer— de urgente realización, dado el deterioro continuado a que están sometidas las instalaciones que aún quedan y el expolio desaprensivo de toda clase de material reutilizable. A todo esto contribuye un cierto vacío legal sobre los derechos y obligaciones que competen a las propiedades mineras, cuya única solución será la futura catalogación como bien de interés cultural.

Mariano Carlos Guillén Riquelme
Cronista Oficial de Mazarrón

MOLINA DE SEGURA



IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA
DE LA ASUNCIÓN

Fotografía de Julián Piqueras

La Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción, de un barroco sencillo de líneas, fue inaugurada en 1765. Guarda un dedo-reliquia del patrón de Molina, san Vicente mártir; imágenes religiosas del molinense Bernabé Gil, escultor galardonado en los años 50 con dos premios nacionales Francisco Salzillo; frescos de Muñoz Barberán y Luis Garay; una custodia singular del napolitano Carlos Zadayatti, de finales del siglo XVIII y otros trabajos de autores contemporáneos. Dispone de un archivo que se inició en 1560. En 1983 fue declarada monumento histórico-artístico nacional (hoy BIC).

En 1746, y previa autorización episcopal, que se refleja en las órdenes de Rubín de Celis, por entonces visitador del obispado y más adelante obispo, se adquirieron los terrenos necesarios para la construcción, a las renombradas familias Pinar, Romero, Robles y Febrero, y se iniciaron bajo la traza de Francisco Coronado. Bien es cierto que la simplicidad de sus líneas y altura nos hace pensar que fuera copia de las que en Murcia se iban levantando. Según la vieja costumbre religiosa la mano de obra principal correspondió a los propios vecinos que gozaron de autorización eclesiástica para trabajar los domingos y festivos que no fuesen solemnes. Solo se contrataron los trabajos de los que podríamos llamar especialistas: canteros para algunas tallas, maestros de obras, carpinteros, herreros...

El gasto de la obra salió de los fondos de la propia iglesia, donaciones, ayudas del obispado, señor de la villa marqués de los Vélez y de Molina, limosnas, funciones de teatro, rifas, sorteos y demás artilugios que podían allegar ayudas económicas; la poderosa cofradía del Rosario, con solvencia suficiente para prestar a los gastos de la obra, y dinero tomado a censo de los jesuitas y las carmelitas de Villanueva de la Jara.

Mas la obra no se dio por concluida ese año. Solo la bendición y traslado del Santísimo Sacramento, para el inicio de las actividades religiosas, ya que hasta que no fue instalado el retablo del altar mayor del tallista murciano Francisco Ganga no se consideró terminada. Ganga trabajó, también, las cajo-

neras de la sacristía. Esto fue en 1791. Acaso de estos fastos surgiese la idea de realizar una magnífica custodia procesional para el día del Corpus, obra de Carlos Zadayatti. De esa fecha es, sin duda, el ángel que pende del florón debido al arte del caravaqueño Jose Navarro, discípulo de Francisco Salzillo.

Sabemos que en la antigua iglesia había tres campanas: la mayor, la mediana y la segundilla. Las dos menores debían ser relativamente pequeñas, pues fueron refundidas varias veces en Murcia y transportadas en carros a Molina, mientras que con la grande se trabajó a pie de torre. Para la nueva iglesia las tres fueron refundidas en dos por el murciano Vicente Carbonell. Al pie de la torre las bendijo el obispo auxiliar llamándolas a la mayor María Asunción y a la menor María de los Dolores. Nos queda la duda de cuándo se trasladó la campana del reloj a la iglesia. Esta fue obsequio de la marquesa de los Vélez y Molina, en 1704, y permanece todavía en el centro del campanario.

En 1760, año crucial en la edificación del templo, se mandó, por el visitador apostólico, se hiciese una nueva imagen de la Virgen de la Asunción ya que la existente estaba indecente. Se llevó adelante el encargo a través del proyecto de Antonio Gras y la realización del tallista Pedro Pérez, que trabajaban en la fachada de la Catedral de Murcia. El órgano fue trasladado desde la iglesia del Castillo. Lo hizo un organero de la villa de Almansa, Juan Meseguer, que hubo de reparar algunos registros. La sacristía se construyó después de la bendición. Se llevó varios años, según funcionaban las recaudaciones y los pagos que se podían hacer. Se dio por remata al poner la reja de entrada que todavía conserva.

Más adelante saltan con frecuencia, en las actas de las visitas apostólicas, la necesidad de pequeñas reparaciones, goteras, pinturas, cerraduras, campanas, imágenes... Las catástrofes del año 36 hicieron desaparecer retablos e imágenes, desmantelando el tesoro artístico local. Pero en la villa estaba Bernabé Gil Riquelme, artista escultor, que puso manos a la gubia y con más acierto del que se le atribuye, recreó las imá-

genes que eran necesarias, entre ellas la bella imagen de la Virgen de la Asunción. La que hoy se venera en el altar mayor.

También se adquirió a Clemente Cantos una talla de vestir del patrón San Vicente. Recientemente se ha restaurado devolviéndole sus colores originales, curando su madera y dándole cuerpo a la túnica. Trabajo que se debe a Mariano Spiteri Sánchez, de Jumilla, en 1997. En estos días se ha inaugurado un nuevo retablo dedicado al patrón, obra artesanal de Artemartínez, de Horche, Guadalajara, en estilo neoclásico tintado de barroquismo, típico de la decoración retablista de Murcia. En él las imágenes del patrón san Vicente; San Antonio, de Bernabé Gil, la Virgen del Carmen y el dedo incorrupto de san Vicente en una hornacina que permite verlo permanentemente.

Antonio de los Reyes García
Cronista Oficial de Molina de Segura

MORATALLA



IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN

Fotografía de Marcial García

Junto con el castillo-fortaleza, la iglesia de Santa María de la Asunción es uno de los monumentos emblemáticos de Moratalla, siendo también una de sus señas de identidad. Tras la creación de la Encomienda (1245) y constitución de la villa de Moratalla —con su Concejo o Ayuntamiento— la Orden de Santiago, comenzó la tarea organizativa, militar y religiosa. Así, en la plaza, dentro del recinto amurallado, se construyó un modesto y reducido edificio de una sola nave, cubierta de madera, paredes de mampostería y espadaña con dos campanas. Recinto que sufrió continuas ampliaciones ante el aumento progresivo de la población en particular, después que desapareciera definitivamente (1488) la amenaza fronteriza que suponía Huéscar, dentro del territorio granadino.

Fue entonces —en los últimos años de esa centuria— cuando se acometió una reforma en profundidad del viejo recinto religioso, proyectándose otro de mayores dimensiones cuya cubierta descansa sobre tres arcos de yeso, siendo de esta época la ventana del gótico flamígero existente sobre la Sacristía. Más tarde, ante el aumento demográfico experimentado en el s. XVI, el Concejo —mediante concierto (1521) con el arquitecto Francisco Florentino y el apoderado Juan de Marquina, que fue realmente quien dirigió las obras ante la muerte repentina del primero— proyectó una edificación monumental de planta basilical, abovedada sobre enormes columnas toscanas, aunque los distintos maestros que tuvo la obra, modificaron la planta dándole cierto aire de cruz latina, a la que le falta un tercio en la parte del coro, ya que el Real Consejo de Órdenes mandó paralizar las obras, observándose todavía en el exterior la zona inconclusa. Por ello, se dice que la Parroquia de Moratalla, todavía está por terminar.

Del proyecto inicial es la capilla Mayor donde destaca el arco de casetones, obra del arquitecto Francisco Florentino. En 1561 se da un nuevo impulso a las obras según las trazas de Pedro de Antequera, obras que marcharon a ritmo muy lento y con varias interrupciones; la piedra de sillería la trae de Calasparra Martín Duarte, siendo labrada por Juan Inglés; también se hace la muralla de la plaza de la Iglesia, para mejor



Fotografía de Sandoval

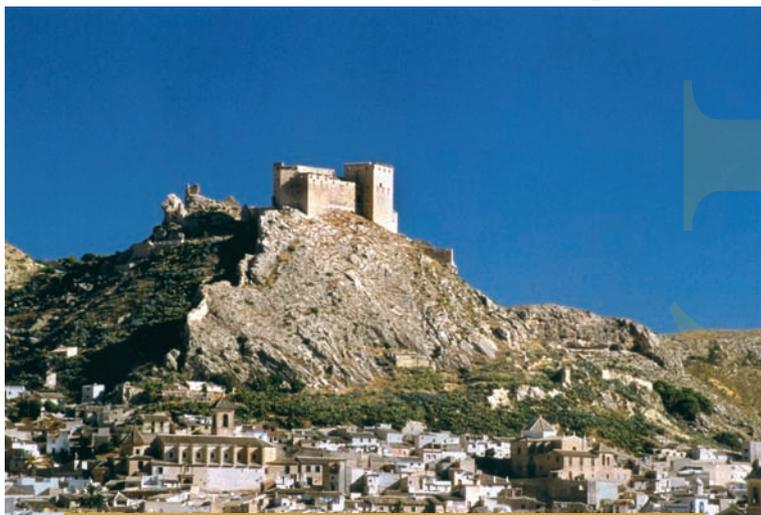
soporte de las obras. Sin embargo La torre actual se edificó entre 1930 y 1932, ya que el proyecto primitivo contemplaba unir al edificio eclesial la antigua torre para campanas de 1535 situada en la parte posterior, cerca del castillo-fortaleza, cosa que no se hizo al paralizarse las obras con anterioridad. Así, esa torre exenta cumplió su cometido hasta que se arruinó a finales del XIX, por lo que posteriormente se edificó la ya mencionada, intentando quedase a tono con lo ya construido.

Tras la Guerra Civil, se realizaron obras de restauración; el recinto fue ornamentado decorando paredes que simulaban sillares, pintando la del fondo del Presbiterio, Coro, así como las columnas. En 1989 se restauran las cubiertas según proyecto del arquitecto Juan Antonio Molina, pero las fuertes lluvias acaecidas durante las obras, castiga duramente la decoración de las bóvedas y con el paso del tiempo la propia estructura del edificio, dañándose visiblemente la zona oeste, de tal manera que el párroco se vió obligado a cerrar el templo al culto en 1996.

Dos años después, comenzarían nuevas obras de restauración integral dirigidas también por el arquitecto Juan Antonio Molina, obras a cargo de la empresa J. J. Ros, de Lorca, y que consistieron fundamentalmente en subsanar las zonas deterioradas por la humedad; después, en el tema de decoración, se fueron eliminando las pinturas anteriores y el estuco que cubría las columnas; se abrieron dos nuevas ventanas, reformando la puerta Norte y el baptisterio, ensalzando notoriamente la decoración de las bóvedas con nueva iluminación. En el fondo del Presbiterio se superpuso un gran panel ocultando la decoración anterior y sobre el que se realiza una pintura que intenta imitar el antiguo Retablo Mayor, trabajo que llama poderosamente la atención.

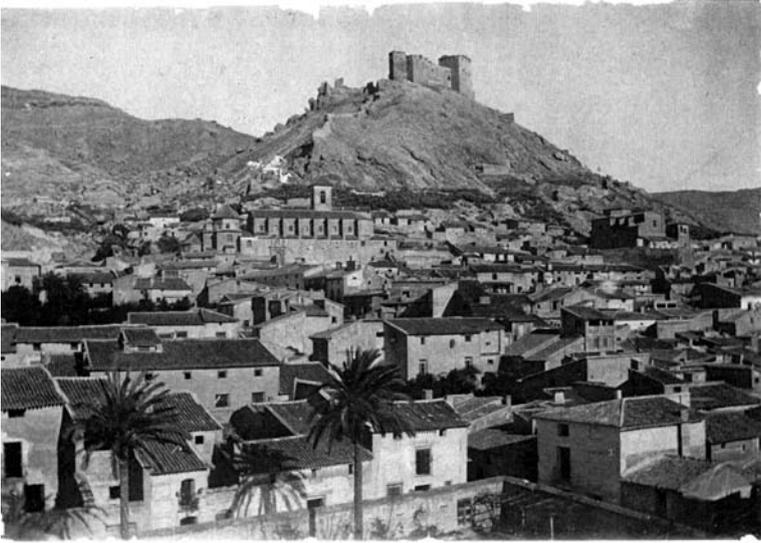
José Jesús Sánchez Martínez
Cronista Oficial de Moratalla

maLa



EL CASTILLO

Fotografía del Archivo Municipal



Fotografía del Archivo Municipal

Esta fortaleza es el edificio más eminente y señero de la ciudad. Se alza en lo alto de la colina que la protege de los vientos del norte y su construcción se debió a las profundas desavenencias habidas entre la mayor parte de la oligarquía de Mula y su señor, el marqués de los Vélez.

Sintéticamente hablando, los hechos se desarrollaron como sigue. La familia Fajardo, futuros marqueses de los Vélez, señora de Mula desde que obtuviera del rey Juan II el privilegio de concesión a Alonso Yáñez Fajardo, en 1430, comenzó a inmiscuirse con fuerza en los asuntos concejiles hacia 1470-1480, levantando, así, suspicacias entre los patricios que, desde la toma de la localidad a los musulmanes, hecho acaecido en el año 1244, la habían regido sin interferencias de nadie. Esa intromisión se hizo palpable con el nombramiento de cargos municipales y el otorgamiento de licencias para diversos asuntos a comienzos del siglo XVI, tras la caída del reino de Granada en poder de los Reyes

Católicos y la puesta en valor de grandes superficies de los términos muleños.

El conflicto estaba servido. Los enemigos de la casa de los Vélez aprovecharon la guerra comunera de 1520 para expulsar a los servidores de ésta de la población; cercarla con una pequeña muralla e indicarle a don Pedro Fajardo, cuando fue a recuperarla, que, si quería entrar en ella pacíficamente, debía volver a jurar acatamiento y respeto a las mercedes, privilegios y libertades concedidos por los reyes de Castilla a todos los vecinos desde el tiempo de la conquista. Viendo el marqués que no tenía más opción que hacer lo que le decían o rendirla por la fuerza de las armas, juró y pudo entrar en Mula sin oposición.

Este hecho fue muy mal aceptado por la familia Fajardo, de manera que, cuatro años más tarde, en 1524, fallecido ya el primer marqués, su hijo Luis se presentó ante el emperador Carlos y pidió la derogación de lo firmado, por haberse obtenido por la fuerza en tiempo de alzamiento contra el poder legalmente constituido. Así lo hizo el monarca, enemigo de los comuneros, y los adversarios de la casa señorial, conscientes de no contar ya con el favor real, optaron por la vía judicial, emprendiendo un pleito en la Chancillería de Granada en 1527 que, con altibajos, duró hasta la abolición de los señoríos, en pleno siglo XIX.

Cuando don Luis marchó a la corte lo hizo con total tranquilidad, pues entre 1520 y 1524, en la parte más alta del monte que protege a Mula, había levantado una hermosa fortaleza, cuyos planos y dirección fueron obra de un tracista genial Luis Fajardo, personaje del que se ignora casi todo, que ya había trabajado para la familia en su castillo de Vélez Blanco y en la catedral de Málaga. El edificio, al que se llega desde una cómoda carretera que lo une desde la antigua de Murcia a Caravaca, posee tres secciones perfectamente diferenciadas: la gran sala dentro de la denominada plaza baja; la torre del homenaje y el torreón del aljibe.

A la puerta del castillo se accede por un lienzo de muralla islámica, consolidado a principios del siglo XVI, que lleva

desde el gran patio exterior, dotado de un interesante aljibe medieval, restaurado en la misma centuria, hasta la entrada, en la cual, al parecer, hubo un puente levadizo sobre el que se hizo un matacán.

En el interior, el pequeño patio se revela vital para la supervivencia de la fortaleza, pues en él se recogían todas las aguas pluviales caídas en los diversos paramentos, que eran conducidas al interior del aljibe, situado en el lugar más defendido de la misma, a través de una canal, subterránea en alguna de sus secciones. Enfrente está la gran nave, que funcionaba como el estómago del castillo, donde se abre una enorme chimenea en la que se cocían los alimentos de la guarnición, mercenaria durante décadas, y se calentaban sus componentes. Los canes de piedra que se ven en las paredes tal vez pudieron sostener un techo de madera, con el que se rebajó la altura de la nave y la volvió más habitable. Desde este cuarto se llega a una reja, que, levantada, conduce al subsuelo, a las mazmorras y, por una pina escalera, a la terraza. Inclinada hacia el patio de entrada para recoger la lluvia, en su extremo oeste hay otras escaleras que llevan al adarve y, en el opuesto, un puente de madera, que en origen pudo ser levadizo, para cruzar a la torre del homenaje.

En el dintel de la puerta se ubicó una lápida en la cual se lee que el baluarte fue erigido en el reinado de Carlos I por don Pedro Fajardo, sobre las ruinas de otro levantado en época romana y visitado por el emperador Antonino Augusto Pío. Ésta no fue sino la excusa para que el primer marqués de los Vélez pudiese construirlo, saltándose, así, las prohibiciones del emperador Carlos y de sus abuelos, los Reyes Católicos, que impedían edificar nuevos castillos.

La torre del homenaje servía como dormitorio de la soldadesca. Posee tres plantas y una terraza, que estuvo almenada por los cuatro puntos cardinales. En cada uno de los pisos existe una chimenea y, en el inferior, se ve la atarjea que llevaba el agua desde el patio a la cisterna. Por una estrecha comunicación se pasa a la torre de levante, cuya única mi-

sión era albergar el aljibe. Dotada de dos niveles, en el bajo se sitúa el depósito, con una capacidad de unos 125 metros cúbicos y una profundidad de trece, la mayoría excavada en la roca caliza del monte. En el superior se abrió una poterna para que, en caso de asedio, la guarnición pudiera deslizarse hacia la villa por una escala.

La fortaleza estuvo habitada hasta la guerra de Sucesión, cuando sirvió de cárcel para los aliados cautivos en la batalla de Almansa. Luego se fue despojando de la artillería y de sus funciones guerreras, de manera que, mediado el siglo XVIII, los alcaides nombrados por los marqueses llegaron a tener el título exclusivamente como un honor y el edificio quedó abierto.

Juan González Castaño
Cronista Oficial de Mula

MURCIA



LA CATEDRAL

Fotografía de José Luis Montero

Convertida al culto cristiano en 1266, tras la entrada de las tropas de Jaime El Conquistador, la Catedral es la «cathedra» del obispo, silla episcopal y altar, iglesia principal y madre de todos los centros de culto católico de la Diócesis.

La historia de su construcción es la de la Historia del Arte Murciano. Libro donde se pueden estudiar los estilos artísticos, desde el gótico al neoclasicismo, en perfecta solución de continuidad. En tiempos del obispo Peñaranda (1337-1351) se comenzó el claustro, del que se conserva el ala sur. Paulatinamente se fueron levantando, abiertas al claustro, las primeras capillas de enterramiento particulares, de las cuales la más importante es la del Príncipe D. Juan Manuel, sobrino del Rey Alfonso X el Sabio. Sin embargo, la construcción del templo propiamente dicho se retrasó respecto a la edificación mencionada. La difícil situación por la que pasaba el antiguo Reino, cuyos principales recursos económicos y humanos estaban subordinados a la guerra contra los árabes y a las luchas nobiliarias entre Manueles y Fajardos, hizo inviable la empresa catedralicia. Por fin, durante el pontificado del obispo Fernando de Pedrosa (1384-1402), se iniciaron las obras que habrían de durar varios siglos, en un proceso que, con algunas interrupciones, llegaría hasta finales del S. XVIII.

El edificio responde a un proyecto unitario, adscrito al denominado gótico mediterráneo, siguiendo muy de cerca el modelo de la Catedral de Valencia. De escasa elevación y con valor predominante del muro, posee una cabecera pentagonal con dobles capillas en cada uno de los tramos de la girola, tan sólo alterado por la capilla de los Vélez. La estructura gótica es bastante sencilla, con pilares de base poligonal a los que se adosan columnas y baquetones, sobre los que se alzan bóvedas trapezoidales. También la ornamentación es bastante sumaria, con capiteles reducidos a un friso de cardinas.

La unidad del conjunto gótico fue alterada a finales del S. XV con la ornamentación exterior del coro y por la conocida Capilla de los Vélez (1491-1505). Esta fue mandada levantar por Juan Chacón, viéndola finalizada su hijo Pedro

Fajardo, primer Marqués de los Vélez. Otras piezas singulares de la fábrica gótica son las rejas del presbiterio y del coro, firmadas por Antón de Viveros en 1497. La Puerta de los Apóstoles es el único acceso medieval que conserva el templo. Iniciada en 1463 consta de un solo vano con arquivoltas apuntadas y decoración escultórica.

Como todo templo cristiano, el espacio más importante es la Capilla Mayor, presidida por la imagen titular de Sta. María de Gracia. En un lado se encuentra la sepultura de Alfonso X el sabio, en el otro las reliquias de San Fulgencio y Sta. Florentina.

Durante el S. XVI, ya en el Renacimiento, se procedió a dar una imagen monumental al edificio con un valor preeminentemente urbano del que hasta entonces carecía. Desde el punto de vista cronológico la primera obra realizada en el nuevo estilo fue la Puerta de las Cadenas.

La Torre fue mandada edificar por el Cabildo en 1519, en tiempos del obispo Mateo Lang, bajo las trazas de Jacobo Florentino, y sobre todo del artista montañés Jerónimo Quijano. La obra se interrumpió en 1555 permaneciendo sin actividad constructiva durante dos siglos. En 1765 continuó bajo la dirección de José López, quien actuó hasta 1782, terminándose su construcción con diseño de Ventura Rodríguez.

Otra pieza renacentista de singular interés es la que ordenó construir Don Gil Rodríguez de Junterón, Protonotario del Papa Julio II, en 1525. Su planta es ovalada y constituye un conjunto novedoso y de excepcional calidad en el que se funden arquitectura y escultura. De finales del S. XVI es la Capilla del Bautismo, situada a los pies del templo, con bello retablo de la Virgen del Socorro.

El S. XVIII supuso el colofón de las obras de la Catedral con la terminación de la torre y la construcción de la fachada principal entre 1736 y 1754. Se trata de una fachada-retablo de gran carácter escenográfico y retórico donde lo estructural y decorativo adquieren identificación absoluta. Fue diseñada por Jaime Bort, arquitecto procedente de Cuenca, y es una



Fotografía de Cehiform

exaltación mariana que desde el eje central se extiende por el resto del frontis con símbolos y alegorías de las letanías. Así mismo se recogen en su superficie advocaciones de la Iglesia universal y un resumen de las glorias y grandezas de la Iglesia de Cartagena, con las figuras de santos y obispos más característicos del Obispado, sin olvidar al rey Fernando III el Santo.

Como consecuencia del incendio de febrero de 1854 se perdieron importantes obras de arte, entre ellas el coro. El actual procede de San Martín de Valdeiglesias y el órgano, obra maestra de la ingeniería belga, fue fabricado en Bruselas por Joseph Merklin.

Carlos Valcárcel Mavor
Cronista Oficial de Murcia

ΟΪΟΣ



ΜΟΥΣΕΟ ΔΕΛ ΑΓΙΑ

Fotografía de Aquiles

En el emblemático paraje del Sorbente , donde el cauce fluvial del antiguo Tháder se estrecha por angosto paso, se contempla el Azud, moderna construcción hidráulica que represa las aguas para, mediante motores impulsores, llevarlas a territorios lejanos, a partir de la construcción del Trasvase Tajo-Segura, autorizado en 1968. Por la margen derecha se elevan a 150 metros, y luego se alejan hacia Lorca y otros territorios irredentos del almeriense valle de Almanzora; en tanto que por la izquierda la elevación alcanza los 171 metros, para seguir deslizándose hacia tierras de Crevillente, Vega Baja alicantina y Campo de Cartagena. Como consecuencia, las aguas se embalsan presa arriba anegando las tierras bajas de la huerta de Blanca, dando lugar a un bello paisaje, apto también para la práctica de algunos deportes, o simplemente para gozar de la presencia de una vistosa avifauna que vive en la zona de forma permanente o aprovecha sus nutrientes para avituallarse y descansar camino de destinos más alejados.

Pero no sólo la presa y embalse del Azud es parte importante en el sistema de regadíos, pues las aguas que se impulsan por la derecha llegan al Embalse de Mayés, también en término de Ojós, que a su vez regula la toma del canal de la margen derecha en dirección a Alhama. Es pues la villa ojetera un auténtico museo del agua, ya que a todo lo expuesto hasta ahora, debemos añadir sendas acequias que por ambas riberas del río llevan el preciado líquido a su propia huerta, y a las situadas más abajo en los términos de Villanueva, Archedna y Ulea; tras distribuirse sabiamente por medio de hileras, brazales y otros cauces menores; sin olvidarnos de los sistemas empleados para las tierras de zonas elevadas, llamadas secanos, donde el ingenio de los laboriosos huertanos palió la sed secular por medio de diversos artefactos elevadores, movidos por fuerza hidráulica (norias), fuerza animal (ceñas, ceñas y norias de sangre), fuerza humana (ceñiles y bombillos de pie); de todos los cuales hubo varios en dicho pueblo, algunos de los cuales aún se conservan.

Acequias construidas por la mano del hombre con sudor y esfuerzo, a veces por lugares inhóspitos dada la estrechez del

cauce, encajonado entre las inmediatas sierras, solventando las dificultades mediante la excavación de galerías, llamadas minas, donde de tramo en tramo se abrían algunos sangradores para las necesarias labores de monda y desagües, bien con carácter rutinario y de mantenimiento, como por quedar cegados en algún tiempo a causa de las avenidas y tormentas. Aún podemos ver en diversos lugares antiguos partidores, donde el agua se atajaba mediante tablachos de madera, para permitir el uso regulado en las tandas de riego, según las normas antiquísimas dictadas por el heredamiento regante, que ha conservado durante siglos las costumbres usadas desde la Edad Media por sus laboriosos agricultores.

En el mismo casco urbano, aún se mantiene en uso un antiquísimo lavadero, donde las mujeres siguen practicando la colada como lo hacían sus madres, abuelas, y demás generaciones pretéritas; y donde se comentan las noticias de actualidad y diversos chascarrillos, como si de un medio de comunicación se tratase. Y en las cercanías del pueblo, un elemento singular relacionado con el agua, la antigua y oscilante Cuna de sogas y tablas, recientemente restaurada, cruza sobre la corriente del río Segura, de una a otra parte, para uso y disfrute de las actuales generaciones.

Luis Lisón Hernández
Historiador

PLIEGO



IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL

Fotografía de Aquiles

A principios del siglo XVI y antes de que una Bula papal decretara la transformación obligatoria de las mezquitas en iglesias, el templo islámico de Pliego ya se había convertido en iglesia de Santa María y estaba dispuesta para los actos litúrgicos cristianos. No obstante, los visitantes de la Orden de Santiago consideraron que el lugar era muy pobre e inapropiado para el culto cristiano y pidieron a los regidores de Pliego que finalizaran la iglesia que se había comenzado unos años atrás.

El primer templo parroquial de Santiago se terminó en los años veinte del siglo XVI y se situó extramuros, junto a la puerta del casco mudéjar. Esta iglesia era modesta por la falta de recursos, pero tenía mayor capacidad y solidez que la antigua mezquita. La parroquia original de Santiago era un edificio de mediana envergadura, cubierto con un tejado a dos aguas, tenía una sola nave con tres arcos de yeso en el interior y una techumbre de pino. Sus paredes eran de tierra y costra y el Sagrario era de talla dorada y estaba incorporado al Altar Mayor.

A mediados del siglo XVI se mandó construir una torre para las campanas con planta cuadrada y realizada con piedra, ladrillo y cal y se remató con almenas. Además se levantó una sacristía y se colocó un coro de buena madera. Finalmente, en 1620 se bendijo la campana mayor llamada Santa María.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos por mantener un templo digno en Pliego, la iglesia original de Santiago se deterioró tras siglo y medio de existencia debido a la pobreza de los materiales empleados en su construcción; por ello, en 1667 se proyectó la realización de un nuevo templo de mayores proporciones, que es la actual iglesia parroquial de Santiago Apóstol.

Las obras no se iniciaron con la celeridad deseada y en 1720 los visitantes de la Orden acordaron informar a Su Majestad para que pusiera remedio. Ante la necesidad de continuar con las obras, ordenaron que las Cofradías del Rosario y de los Remedios destinaran para tal fin 2.000 reales

con derecho a devolución. Poco años después, el Real Consejo de las Ordenes Militares realizó un libramiento al conde De la Rosa para poder continuar con la ejecución del templo, sin embargo estos caudales jamás llegaron a su destino.

Ante tal situación, en el año 1742 el Visitador General del Obispado de Cartagena, estando de visita en la parroquia de esta villa, ordenó al párroco que obligara al pueblo a continuar con las obras, siendo vanos sus esfuerzos. Esto motivó que a mediados de esta misma centuria, el visitador de la Orden amenazara con llevarse el Santísimo y la pila bautismal a la Ermita de la Virgen de los Remedios.

Esta enérgica medida junto con las rentas procedentes de testamentos y pías memorias, las prestaciones económicas realizadas por las ermitas de Nuestra Señora de los Ángeles y de los Remedios, así como las limosnas de los vecinos y lo librado por el Consejo de las Ordenes años atrás, hicieron que las obras tomaran un impulso hasta entonces desconocido y el 23 de marzo de 1778 se bendijo la nueva parroquia, en la que quedó instalado el Santísimo Sacramento. Sin embargo, no sucedió lo mismo con la ornamentación interior, que se prolongó hasta 1864, momento en el que se bendijo el retablo del Altar Mayor.

La iglesia parroquial de Santiago se realizó siguiendo el esquema utilizado por la Orden Militar. El edificio está exento, tiene planta de cruz latina con cúpula sobre tambor en el centro del crucero, nave central de cinco tramos, seis capillas laterales y el ábside que incluye el Altar Mayor. Los accesos a la sacristía que flanquean el presbiterio se realizan por dos portadas simétricas con ornamentación rococó. Una de las capillas está dedicada a la Virgen del Rosario, y muestra un retablo con alegorías y grecas ornamentales de inspiración barroca. En la parte superior del ábside, unas pinturas representan a los cuatro evangelistas.

Entre los detalles de interés está la pila bautismal en forma de copa y trabajada en mármol rosado. El retablo de la Capilla Mayor es de 1954, pues el original se quemó durante

la Guerra Civil. Las portadas conservan motivos de su primitiva fábrica y están labradas en piedra, igual que las columnas, pilastras y torres. Los paramentos exteriores del edificio son de ladrillo visto.

La puerta más antigua y principal tiene en la parte superior un medallón con el escudo de la Orden de Santiago y una leyenda con el artículo de la Constitución de 1812 que dice: «La Religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica. Romana única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra».

Una de las joyas históricas más valiosas de esta iglesia parroquial es, sin duda, su archivo, que muestra toda una cultura religiosa que hunde sus raíces en la Orden de Santiago, por quien estuvo regida la villa desde comienzos del siglo XIV. Este archivo cuenta con ochenta y ocho volúmenes siendo el más antiguo el de bautismos, que data de 1552. El primer libro de matrimonios tiene fecha de 1602 y el de enterramientos es de 1731.

En la actualidad, se ha restaurado la fachada principal del templo y se ha reformado el presbiterio con piso de mármol y un nuevo Altar para que armonice con el conjunto del Retablo.

María Jesús Cayetano Benhamou
Historiadora

PUERTO LUMBRERAS



EL CASTILLO DE NOGALTE

Fotografía de Aquiles

El castillo de Nogalte es el elemento arquitectónico más emblemático que tiene Puerto Lumbreras. La historia de éste se va conociendo de forma muy paulatina, sin duda porque hasta muy recientemente no se había estudiado en profundidad, ni su datación arqueológica ni su historia. Conforme vamos desgranando su pasado, su haber nos va siendo más interesante. Ya sabemos que fue una donación real en 1299, junto a los de Alhama, Amir, Calentín, Ugejar, y otros varios muy próximos a su entorno, a su ayo el noble don Juan García de Villamayor, quien luego sería almirante mayor de Castilla. También que en época de Jaime II (s.XIII-XIV) concedió este castillo a su fiel servidor García Gómez de Laza en compensación a los 13.681 sueldos y dos dineros barceloneses que se le adeudaban, y que luego le fue retirado a Rodrigo Sánchez de Vergays por incumplimiento de lo pactado.

Hacer un seguimiento con amplias referencias a este castillo rebasa los límites de prudencia que motivan este texto, pero no podemos omitir la importancia que ha tenido desde aquella Baja Edad Media hasta nuestros días. Digamos pues, brevemente, que en un libro capitular del Concejo lorquino del año 1569 leemos: «los Sres Martín de Lorita y Juan Felices duque, dijeron que esta ciudad les libró setenta y un ds, los cuales fueron para que los distribuyeran y pagaran a los guardas o sobreguardas que por esta ciudad se mandaron poner en el lomo de gali la una estancia y en la isleta del puerto la otra y en el castillo nogalte la otra, las cuales guardas conforme como esta ciudad lo proveyó y mando se pusieron y se han pagado todos los setenta y un ds... mandaron que las estancias del lomo de gali y del puerto y castillico nogalte y del rio de esta ciudad se pongan a parecer de los señores Martin de Lorita y Juan Felices duque comisarios y que lo paguen toda la costa Pedro Arias y Pedro Carvajal a parecer de los dichos comisarios».

Desde hace varios años se vienen ejecutando en el edificio trabajos de planimetría, fotografía y limpieza del material cerámico que aparece sobre los restos de la fortaleza, por lo que la Administración Regional apuesta por la continui-

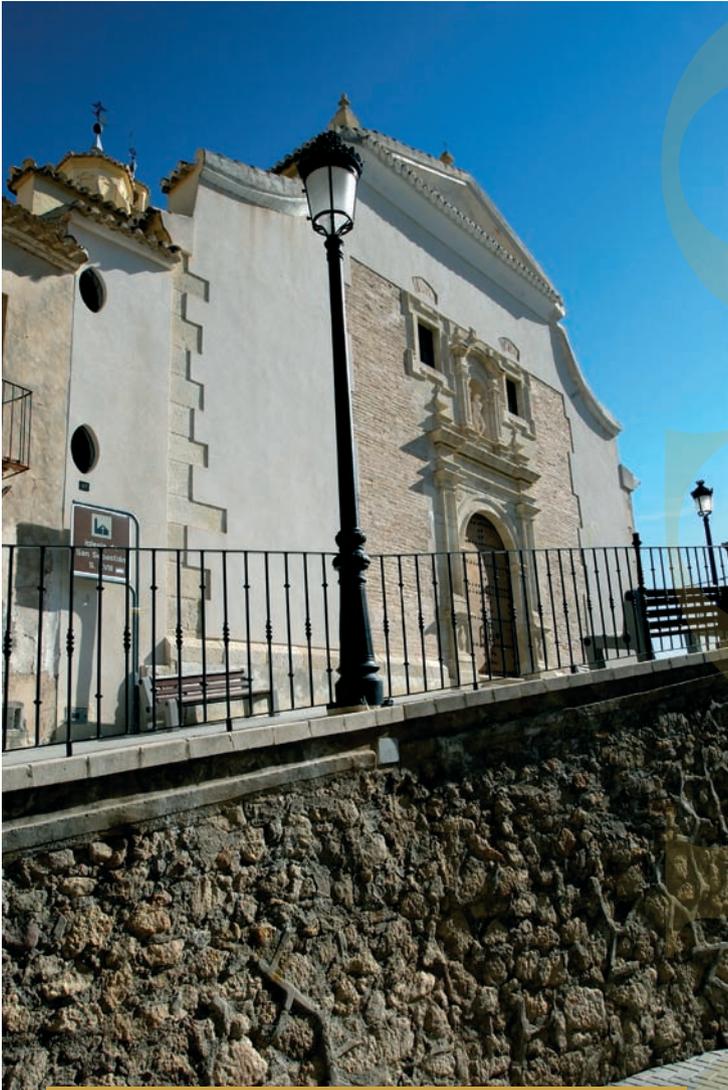
dad de este proyecto que está contribuyendo eficazmente a la recuperación de los restos del Castillo. Las tareas que se practican, generalmente en época estival, corren a cargo de varios arqueólogos y más de veinte jóvenes estudiantes de la especialidad de toda España, revisten gran interés histórico, dado al lugar geoestratégico, pues la situación de frontera cristiano nazarita que ocupó durante siglos bien lo acredita.

Actualmente, los alrededores de la fortaleza, así como las casas-cuevas existentes sobre el cerro donde se ubica llamado El Castillar, han sido reformas y se han construido espacios apropiados para celebraciones de funciones de teatro, zarzuelas, conferencias, y mercados medievales etc, de las que se han realizado ya varias el pasado verano, puesto que el lugar tiene una panorámica espectacular, sobre todo de noche, que le pueden convertir a modo de población troglodita en un punto de atención turística atractiva y original.

El descubrimiento en las proximidades del mismo por parte del autor de este trabajo de una piedra ciertamente voluminosa con varias inscripciones circulares, que según el profesor de la Universidad de Amsterdam Otto Simón se trata de un Neis Turmalino del cuaternario, una vez descifrada, permitirá conocer con más detalle el origen de este castillo, pues las referencias hasta ahora conocidas, lo datan hacia el siglo XII, cuando el estudio de la escritura a que me refiero parece inclinarse por la época de la cultura bizantina, que dado a nuestra proximidad a Cartagena tendría visos de ser realidad.

Juan Romera Sánchez
Cronista Oficial de Puerto Lumbreras

RICOTE



EL TEMPLO DE SAN SEBASTIÁN

Fotografía de Aquiles

En el siglo XV, último siglo de la presencia soberana del Islam en España, sólo existían en el Valle de Ricote dos centros de culto cristiano: El oratorio del Castillo de Ricote, donde se veneraba una imagen gótica de la Virgen María, y la ermita dedicada al apóstol Santiago, ubicada extramuros de la Villa a la vera del camino que conducía a la de Ojos. Con la conversión voluntaria de los mudéjares valricotés al cristianismo y la consecuente transformación de las mezquitas en templos cristianos se inicia una paulatina y difícil cristianización de la población del Valle.

En la villa de Ricote existían dos mezquitas medievales: la aljama o mezquita mayor ubicada en el centro de la huerta que circunvala la villa —y que posteriormente fue convertida en ermita en honor de la Virgen de las Huertas y, a finales del siglo XVII, en santuario de Nuestra Señora de la Concepción— y la mezquita de la villa, situada en el centro urbano sobre una leve elevación del terreno que sería transformada en ermita de San Sebastián a finales del siglo XV y erigida en templo parroquial a partir de 1505.

El 20 de enero de 1737, reunidos el Concejo, clero local, representantes de los vecinos y administrador de la Encomienda, se comprometen en un acto público a derruir la Iglesia parroquial por quedarse fuera de ella la mayor parte del pueblo dada su escasa capacidad, «privándose de oír la palabra de Dios y no poder estar con la debida decencia en la asistencia de los divinos oficios». Surge así el actual templo parroquial, terminado en 1742, año en el que ya había comenzado su decoración pictórica.

Se trata de un templo típico del barroco murciano, con una estructura basilical en forma de cruz latina con tres naves, capilla bautismal a los pies, en el lado de la epístola, y otra capilla paralela al presbiterio en el lado del evangelio y destinada a Sagrario. Las naves tienen tres cuerpos y sobre el crucero se levanta una esbelta cúpula ochavada sobre pechinas y arcos torales con tambor perforado por ocho linternas y óculo superior. El presbiterio es de considerable profundidad y en su testero se abre un arco que comunica con un camarín elevado donde se venera la imagen del titular de la parroquia.

El interior se estructura mediante un orden de pilastras cajeadas de orden compuesto. A los pies del templo figura un coro alto sostenido por un arco apeado y partido por una columna que se apoya en una gran pila de agua bendita procedente de una iglesia anterior, quizás el Santuario de la Virgen de la Concepción. En el subsuelo del templo hay tres criptas, hoy desgraciadamente cegadas, que estuvieron destinadas a enterramientos de hidalgos, caballeros de la Orden de Santiago y clero local.

La portada principal se encuentra en la fachada de poniente que sigue los cánones estilísticos del barroco murciano. Una segunda portada de piedra, como la principal, se abre en el lado de la epístola con símbolos alusivos a la Virgen María. El perfil exterior de la iglesia es característico y pintoresco con típica cúpula levantina y esbelta torre cuyo primer tramo pertenecía a la iglesia anterior.

La decoración del templo es, asimismo, típica del barroco, con pinturas geométricas en tonos azulados y grutescos que orlan pinturas y ventanales. Merece destacar las pinturas al óleo sobre lienzo ubicadas en las pechinas, de autor anónimo, y realizadas en 1742. El presbiterio está presidido por una pintura mural de Muñoz Barberán, que ocupa todo el paño y que representa la glorificación de San Sebastián.

En cuanto a la escultura sobresalen las tallas de San José de Salcillo y la de San Joaquín con la Virgen Niña de su escuela aunque se percibe también la mano del maestro, sobre todo en el estofado. La imagen del santo titular, San Sebastián Mártir es una talla del siglo XVI. La simbología santiaguista es constante en la decoración, recuerdo de quien ostentaba la titularidad del templo.

Cabe destacar, entre las joyas del templo, la pila bautismal datada en 1683 y procedente de la ermita-santuario de la Huerta y el soberbio órgano de Llamas, datado en 1743 y firmado por José Meseguer.

Dimas Ortega López
Cronista Oficial de Ricote

SAN JAVIER



IGLESIA DE SAN FRANCISCO JAVIER

Fotografía del Archivo Municipal de San Javier

La iglesia parroquial de San Francisco Javier constituye uno de los pocos vínculos de unión con el pasado que le quedan a la localidad. Casi todo se ha transformado: edificios, urbanismo, comercios, gentes, campo, actividad, etc. Lo único que permanece es el templo parroquial, señero, testigo del nacimiento del pueblo, de sus avatares, de sus momentos buenos y malos, de su progreso...; en fin, edificio emblemático que al nativo en tierra extraña le evoca el pueblo.

Se edificó la iglesia parroquial a lo largo del siglo XVIII, entre 1699 y 1787. Se construyó en un estilo neoclásico, como corresponde a la época de su erección, hecha con materiales groseros, piedra caleña y argamasa de mortero de cal, tan abundantes en la zona, que dignifican la humildad de sus gentes y han sido capaces de superar sus tres siglos de existencia. Es basilical, de planta de salón escalonada, con nave central de mayor altura, cubierta con bóveda de cañón, y tres capillas laterales a cada lado que sirven de contrafuerte a dicha nave, de menor altura y cubiertas con bóvedas de aristas.

En el crucero una cúpula semiesférica sobre pechinas, que hacia el exterior se declara por un tambor octogonal con pequeñas ventanas al exterior. En el ábside, un camarín, que guarda la imagen del Santo, de bella y extraña factura, que está cubierto, por cúpula semiesférica, de menor altura que la del cuerpo, apoyada., también, sobre un tambor octogonal con ventanas en cada cara. La nave central está sostenida por pilares decorados con capiteles corintios. Una sobresaliente cornisa con varias molduras escalonadas, vistas interiormente dan inicio al entablamiento. La bóveda se resuelve hacia los lados en lunetos, sobre el espacio de cada capilla, que contiene ventanas con vidrieras alusivas a la vida de San Francisco Javier, que giran 30° sirviendo de ventilación al Templo.

El interior está decorado con retablos, obra del eminente imaginero murciano Antonio Carrión Valverde. Destaca el del altar Mayor dieciochesco de tres cuerpos y tres calles, que contiene las imágenes exentas de Santo Tomás, San Miguel Arcángel y el conjunto de la Visitación, además de 56 figu-

ras angelicales de bella factura. Del mismo autor hay varias tallas situadas en distintas capillas: San Juan, la Virgen del Carmen, San Francisco de Asís y el Corazón de Jesús. En todos destaca la bondad y dulzura de la gubia del maestro. También una Inmaculada de Clemente Cantos. Otras imágenes de autores desconocidos, pero de gran belleza, están repartidas por el resto de capillas. La puerta del cancel está coronada interiormente



por un copete tallado en madera, en cuyo centro está la imagen de Cristo crucificado, y en la cara exterior se muestran cuatro relieves sobre la vida de Jesús: Anunciación, Nacimiento y Adoración, Calvario y Ascensión. Todo es obra de Antonio García Mengual, afamado escultor espinardeño. La gallardía de una torre-campanario de cuatro cuerpos, con reloj en el tercero, situada en su parte frontal derecha, completa la fisonomía de nuestro humilde Templo.

El 29 de septiembre de 1998 monseñor Antonio Cañizares (entonces Administrador Apostólico de la Diócesis de Cartagena), bendijo un museo que acumula las pertenencias religiosas e históricas de los últimos siglos, abierto a diario, y que enriquece el contenido del templo.

Miguel Gallego Zapata
Cronista Oficial de San Javier

SAN PEDRO DEL PINATAR



LA CASA DE SERVET,
QUINTA SAN SEBASTIÁN
O CASA DEL RELOJ

Fotografía de Julia Albadalejo Álvarez

La Casa del Reloj o palacete San Sebastián es un edificio singular de San Pedro del Pinatar, de nobles dimensiones y bellas perspectivas, construido en 1888 con proyecto del arquitecto Pedro Cerdán, a quien lo encargó Sebastián Servet Brugarolas, casado con Encarnación Spottorno, hija de Ricardo Spottorno Bienert, acaudalado minero de Cartagena.

El palacete de San Pedro del Pinatar, es obra de gran relevancia en la arquitectura murciana y significativa en la trayectoria artística de Cerdán. «Los propietarios le habían encargado una villa de recreo y él se inclinó por la arquitectura pintoresca de influencia inglesa, de moda entonces en todos los lugares de veraneo de España, aunque poco común en el litoral mediterráneo». En esta mansión, con fórmulas eclécticas, Pedro Cerdán combinó estilos diversos, acordes con los gustos de la época. Hay vislumbres de modernismo y un signo que identifica el código de Cerdán: la utilización del ladrillo visto y almohadillado en dinteles, coronamientos de puertas, ventanas y balcones y en las esquinas de los muros externos, alternando con revocos blancos en los entrepaños, detalles que tienen función constructiva y ornamental. En la estructura básica de la casa predominan las líneas rectas verticales.

El cuerpo superior o nave mansarda es pseudoalpino; las superficies de derrames son tejados de gran inclinación, con buhardillas donde se abren ventanas. Tiene un tímpano de aires góticos con armaduras ornamentales, de curvas parabólicas, de la rehabilitación propia del siglo XIX, atenuado por el eclecticismo de la arquitectura civil. No es un revival, sino elección consciente de un modelo estructural, porque ese original cuchillo o entramado está exhibiendo su función de sostener la cubierta, lo que valora su finalidad constructiva. Tenía adornos de hierro forjado en cartelas que soportaban salientes, antepechos y barandas de balcones, y bajo los aleros un friso de azulejos cerámicos de excelente calidad. Los arcos son de medio punto o carpaneles muy rebajados, con predominio de los dinteles rectos, sin que las tres soluciones alteren el equilibrio. Agujas afiligranadas rematan la techumbre, con volutas ornamentales de buen gusto, esbeltez y elegancia.



Fotografía de Cehiform

El art nouveau animaba la ornamentación interior. La escalera arrancaba con dos columnas decoradas con volutas y hojas de loto estilizadas, talladas en basas que son troncos de pirámides curvilíneas de donde arrancan los fustes octogonales, rematados con capiteles eclécticos. Hojas de loto constituyen el motivo predominante en el rico artesanado, que se cierra o circunda por una barra de metal simulado, afirmada artísticamente a la madera.

En la planta baja se ubicaban el vestíbulo, el comedor, la sala de billar, dos gabinetes y la capilla u oratorio, con un cuadro de mérito y nobles dimensiones, representando al mártir San Sebastián, nombre que lleva la finca y era el del propietario. En la planta alta estaban los dormitorios y el ático, solado de madera, que en su paramento de poniente soportaba la maquinaria del reloj, visible desde la carretera, que ha terminado dando nombre a la casa.

La decoración y el mobiliario eran entonados y elegantes. Las paredes, con gruesos marcos moldurados de tonos dorados, enteladas con dibujos florales, estilo victoriano, y en ellas había cuadros, espejos y cornucopias distribuidos con buen

gusto. En las puertas, balcones y ventanas, cortinas al modo portière, pendientes de barras de metal dorado. En el mobiliario del hotelito predominaba el estilo isabelino, mezclado con maceteros de teca con aros de bronce, sofás, butacas, mecedoras, muebles de mimbre y de bambú y sillas doradas.

De cara a mediodía, una terraza marmórea circundada por verja de hierro forjado, y dos paseos de palmeras, que se cruzan y convergen en la fachada principal. El edificio se completaba con las casas de los colonos, caseros y aparceros, y un edificio anejo, la cochera, que en su frontis repetía, con elementos sencillos, el tímpano triangular que caracteriza la fachada de la mansión. Las eras y ejidos vertían las aguas de lluvia en el aljibe y para los riegos se elevaban con una noria o aceña de arcaduces hasta una balsa cubierta.

La quinta San Sebastián fue por muchos años residencia de la familia Servet, y escenario de acontecimientos sociales, tertulias y festejos de la colonia estival pinatarense. A la historia pertenece el que Emilio Castelar y Ripoll, cuarto presidente de la República española de 1873-1874, se alojó «en la hermosa finca que tiene en San Pedro del Pinatar la distinguida familia del Sr. Servet», quienes, cuando supieron que Castelar, por quien sentían gran admiración, necesitaba reponer su salud, se la ofrecieron para que se hospedara en ella, confiando en que la bondad del clima, lo hermoso de las perspectivas y el grato descanso junto a leales y espléndidos amigos, facilitarían su restablecimiento.

Emilio Castelar llegó a San Pedro del Pinatar el 18 de mayo de 1899, pero su espíritu inquieto no le permitía estar inactivo. Siguió trabajando, leyendo y escribiendo, su mejor forma de descansar. El domingo, 21 de mayo, después de oír misa en el oratorio de la casa, hizo una excursión por el Mar Menor y las Encañizadas. El mismo día por la tarde visitó la Horadada, y se enfrió, «lo que aumentó la depresión de su ánimo». El 23 de mayo terminó un artículo de cuarenta y tres cuartillas titulado Murmuraciones europeas, su último trabajo, para La Ilustración Artística de Barcelona.

El 24 por la mañana le visitó el médico de San Pedro, doctor Miguel Ferrero, pendiente siempre de su salud, con el que se justificó porque seguía trabajando. Aquella tarde estuvo en la Dehesa de San Ginés, de su amigo Ramón de Campoamor, donde había veraneado en años anteriores. Por la noche habló de política con el matrimonio Servet, la familia Spottorno y alguno de los vecinos, Marín-Baldo, Hilla o Díaz-Cassou, que tenían casas próximas, refiriendo su entrevista con León XIII en octubre de 1894, pero de la cual no podía publicar nada en tanto viviera el Papa.

Con las primeras luces del 25 de mayo, inesperadamente se presentó un acceso febril, favorecido por el estado de decaimiento de Castelar y se produjo una crisis que sería definitiva. Cuando ocurre el fallecimiento, lo último que hizo Castelar, que había recibido la Extremaunción, fue besar un Cristo que mantenía Ricardo Spottorno. Era la una y cuarto de la tarde del 25 de mayo de 1899. La Casa del Reloj entraba en la Historia.

Rafael Mellado Pérez
Cronista Oficial de San Pedro del Pinatar

SANTOMERA



IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA
DEL ROSARIO

Fotografía de Aquiles

El templo en cuestión es un edificio meritorio de amplio espacio construido en planta de cruz latina, con dos esbeltas torres y admirable ábside, todo de estilo neorrenacentista, con medidas armónicas y proporcionadas. Posee un presbiterio de grandes dimensiones apropiado para las celebraciones solemnes, y su altar mayor está presidido, en hermoso camarín, por la imagen de la Patrona la Virgen del Rosario, talla de autor desconocido, de formas napolitanas, la cual según indicios racionales ya se veneraba por los santomeranos en la antigua «ermita de Ntra. Sra. Del Rosario del heredamiento de Santomera» a finales del S.XVII. Su conjunto, con amplias capillas laterales, es de los más bellos exponentes, en su estilo, que existen en la Diócesis de Cartagena.

La iglesia santomerana se estaba construyendo en 1866 (así consta en escritura pública, finca número 6391), y fue inaugurada el día 18 de noviembre de 1870, siendo párroco D. Joaquín Yuste Ramirez y obispo de Cartagena D. Francisco Landeira Sevilla. Este templo es de los pocos, en nuestra Diócesis, que luce en sus muros las clásicas cruces embutidas, de mármol rojo, que distingue los templos consagrados de los que no lo están. La ceremonia de consagración fue oficiada, en fiesta de gran esplendor, por el obispo D. Vicente Alonso Salgado, el día 29 de abril de 1921, siendo cura párroco de la misma D. Manuel Aliaga Hernández. Tiene un órgano importante, construido por Alberdi que, regalado por la familia Campillo-Murcia, fue estrenado el 16 de octubre de 1926 y, según viejas crónicas («La Verdad», 15 de octubre de 1926) «...el mejor construido de la Diócesis, si se exceptúa el de la Catedral...»

Como detalle curioso es preciso decir que a finales del S. XIX, el ingeniero Almazán hizo un estudio sobre la altitud de Murcia y su huerta colocando señales indicadoras en los lugares elegidos. Don Pedro Díaz Cassou, en 1900 describía lo referente a Santomera de este modo: « Es el último pueblo en la parte norte de la huerta de Murcia, situado también a más elevación de la media de su territorio regable. Mide 37'100 m. en la piedra de la grada del Presbiterio de la Iglesia Párroquial», allí donde indica el escritor murciano permanece

el disco de metal colocado por el ingeniero D. José Almazán para señalar la altitud de Santomera, curiosa señal que podemos observar, perfectamente conservada, pese al tiempo transcurrido.

Al estallar la Guerra Civil del 36, los accesos a la iglesia (puertas y ventanas), se cerraron con bloques de cemento, dejando su interior intacto, medidas éstas encaminadas a evitar el saqueo y destrucción que sucedió en otros lugares. Así permaneció el templo algún tiempo pero las masas ingobernadas, dirigidas por gentes de otros pueblos, rompieron las paredes de bloques y asolaron la iglesia, quemando las imágenes en el atrio, a excepción de la Virgen del Rosario, la Patrona, que días antes habían sacado del templo, abnegadamente, unos fieles devotos santomeranos, quienes la escondieron en una almazara.

Durante la Guerra la iglesia fue utilizada por los anarquistas de la CNT, destinándola a almacén de naranjas. Más tarde, y hasta finalizar la contienda, estuvo ocupada con material de aviación del Ejército Republicano.

Terminada la Guerra, la iglesia se rehabilitó con el esfuerzo de todos los habitantes. Tras varias obras de restauración, es uno de los templos más hermosos de la Diócesis de Cartagena.

Francisco Cánovas Candel
Cronista Oficial de Santomera

TORRE PACHECO



MOLINO DE VIENTO DE
"EL JIMENADO"

Fotografía de Luis Urbina

Los molinos de vela del Mediterráneo forman parte del itinerario del conocimiento transmitido por vía natural como es la marítima, y pueden llegar a ser símbolos de la cultura común de los pueblos ribereños. El viento comparte con el agua el ser la primera fuente de energía mecánica de origen natural y la más antigua exportada por el hombre. El primer molino de viento que se conoce es el persa, de eje vertical, que se utilizaba para moler grano varios siglos antes de Cristo. Y probablemente su aparición viene ligada al conocimiento de las ruedas hidráulicas de eje vertical llamadas «nórdicas» o «griegas». Su llegada a España hay que vincularla a la cultura islámica, igual que tantos sistemas de regadío y agrícolas.

En los campos de Cartagena y Mazarrón, donde la frecuencia e intensidad de los vientos es uniforme, se conservan alrededor de 200 molinos de vela similares al de El Jimenado, que el antropólogo Julio Caro Baroja incluye en el tercer apartado en su clasificación de los molinos de viento mediterráneos: el propiamente cartagenero «de torre cónica, con ocho palos sobre los que se montan otras tantas velas triangulares de trazo latino», que pueden ser harineros, de agua o de sal.

El de El Jimenado es un molino harinero de tres cámaras, de torre cilindro-cónica, fabricado en el S. XIX a base de mampostería y mortero bastardo de agarre, con techo giratorio de madera, que con el paso del tiempo fue degradándose, desapareciendo parte muy importante de su coronación y el enlucido original de sus paramentos. Su primer molinero fue Francisco Álvarez (entre 1838 y 1860), a quien sucederían otros hasta 1936 en que dejó de moler. Durante la Guerra Civil el molino fue incautado al último dueño: Antonio Moreno Roca, quedando en manos de personas sin experiencia en su manejo. Una mala orientación de su arboladura al viento dominante produjo la rotura de la misma y parte de su maquinaria, quedando inutilizado hasta el año 2003.

Antes de acometer su restauración, llevada a cabo en 2004, se conservaban en razonable buen estado los entablados de madera interiores de las plantas superiores (que no

eran las originales), el pavimento de ladrillo macizo de la planta baja (que sí era el primitivo), y la escalera (cuyo acabado de revestimiento y horizontalidad de las huellas estaban erosionadas por el uso y la acción de agentes climáticos).

La obra de restauración fue destinada a reconstruir con mampostería la torre en su parte superior, incluyendo los revestimientos verticales interiores perimetrales y exteriores del edificio. Colocación de la ventana de la planta superior y pintura de los paramentos verticales perimetrales interiores y de protección de nuevo chapitel y maquinaria interior de madera. Así mismo se construyó nueva la maquinaria de madera a imagen y semejanza de la original, recurriendo a datos históricos archivísticos, y a los recogidos de otros molinos aún en funcionamiento.

Los elementos que, finalmente fueron reconstruidos en la restauración de 2004, los cuales juntos componen la maquinaria que permite el funcionamiento a pleno rendimiento son:

El «eje de madera», de pino de Canadá, «la Rueda del aire», los «cruceros» o vigas. Los «palos de las velas», el «botalón» (o palo cilíndrico de menor diámetro que el eje), los «mejillones» o cuñas de madera para la fijación del botalón en el eje. Las piedras de la «fuéllaga» y del «rabote», que son los cojinetes sobre los que descansa y gira el eje. El «braguero de la fuéllaga», o armazón de madera que fija y sujeta la piedra de la fuéllaga. El «telar» (armazón de madera que sirve de soporte giratorio y base del chapitel). El propio «chapitel» o cubierta de forma cónica. Las «costillas» (armazón sobre el que se clavan las tablas del chapitel. La «rueda terrera» o anillo de madera de olivo. La «guía» o palo de madera para orientar el molino al viento deseado. El «fraile» (pieza de madera donde se encasta el palo guía. Los «pares», o listones que forman la estructura de la cubierta, y las «correas» (listones de madera que se insertan en los pares y sirven para clavar las tablas del chapitel.

El Molino en cuestión fue adquirido a sus propietarios por el Ayuntamiento de Torre Pacheco, siendo en la actualidad de propiedad municipal.

Por otra parte, el molino, como todos los del Campo de Cartagena, está incoado como Bien de Interés Cultural (BIC), por Resolución de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 10 de enero de 1986 (BORM n° 25, de 31 de enero de 1986)

José Antonio Melgares Guerrero
*Presidente de la Asociación de Cronistas
Oficiales de la Región de Murcia*

TOTANA



SANTUARIO DE LA SANTA

Fotografía de Aquiles

El eremitorio serrano de Santa Eulalia es, posiblemente, uno, si no el más, de los visitados en nuestra Región de Murcia. La veneración que se siente por la Mártir, cuyo mil setecientos aniversario de su martirio se ha celebrado recientemente, es centro de peregrinación y lugar de dos importantes romerías al cabo del año, en las que se integran decenas de miles de piadosos devotos, llegados de todos los lugares, siendo la más antigua la del 14 de agosto, y la más numerosa la que tiene lugar el día posterior a la festividad de Reyes, cada siete de enero.

La devoción arranca del S. XIII, cuando la Caballería de Santiago tomó posesión de la plaza de Aledo, baluarte cristiano contra la morisma, cuya Torre del Homenaje, o Calahorra, se yergue para ser vista desde decenas de kilómetros a la redonda. Pelay Pérez Correa, a la sazón comendador de la Real Orden de Caballería de Uclés, al frente de los caballeros santiaguistas, llegó a la villa el 10 de diciembre de 1257 y, como quiera que en esa fecha se celebra la festividad litúrgica de Sta. Eulalia de Mérida, fue puesta bajo la tutela de la esclarecida mártir, ya que los santiaguistas fueron a lo largo de su existencia, grandes divulgadores de la devoción eulaliense.

En el sitio que hoy ocupa el santuario hubo anteriormente un lugar para peregrinos, que estuvo regido por religiosos alcantarinos. La obra que hoy podemos admirar se inició en 1775, aunque enseguida se produjo un parón considerable, siendo finalizada la obra en sí hacia 1795, si bien es cierto que la dotación de su ajuar interior está fechada en septiembre de 1624.

La nave de la iglesia es de estilo mudéjar, con muy importante artesonado de este estilo, estando sus paramentos decorados con pasajes de la vida de los santos de la orden franciscana y de la de Ntro. Sr. Jesucristo. En el coro no faltan las pinturas alegóricas sobre milagros atribuidos a la Santa titular del templo. El camarín de la Santa data de 1712. La sacristía bajo el camarín de 1736 y el porche de 1737. El resto de las construcciones, con los corredores son del S. XIX, así como el patio del noroeste. Entre 1662 y 1693 se cons-



Fotografía de Cehiform

truyeron, respectivamente, las Salas del Concejo y del Clero, así como el Comedor Grande, tan necesarios el día de la romería, estancias que fueron reformadas a finales del S. XIX y mediados del XX.

Recientemente ha sido restaurado el órgano barroco, del S. XVIII y autor desconocido, ubicado a los pies del templo, gracias a la colaboración de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma.

Las noticias escritas más antiguas del Santuario datan de enero de 1494 y tienen que ver con una Visita de la Orden de Santiago a Totana. Santa Eulalia fue proclamada oficialmente Patrona de Totana el año 1644, mediante Bula Pontificia otorgada por el Papa Urbano VII. En 1646, los sacerdotes totaneros que prestaban servicio en el Santuario cobraban: el cura 12 reales, los demás sacerdotes 10 y el sacristán 8.

El origen de las romerías es de la segunda mitad del S. XVIII. En 1777 se decidió bajar la imagen a la iglesia de San Roque el día 9 de diciembre. El 10 había función religiosa en Santiago y el 11 la imagen era devuelta a su santuario.

Eran tiempos en que se celebraba feria entre el 7 y el 10 de diciembre. En agosto de 1801 se tomó la decisión de celebrar dicha feria en Totana: la popular feria de ganados que tenía lugar los días 11 al 13 de septiembre, si bien esta situación duró hasta 1882, en que volvió a celebrarse en su lugar de origen: La Santa, aunque esta fórmula solo duró siete años.

Está declarado Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, por Decreto 96/2002, de 7 de junio, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Mateo García Martínez
Cronista Oficial de Totana

ULEA



LA CASA EIFFEL

Fotografía de Aquiles

Se trata de un edificio de cuatro plantas situado en la plaza Mayor de Ulea, junto a la Iglesia mudéjar de San Bartolomé. Los documentos encontrados no afirman, con seguridad, la fecha de su construcción, pero, según testimonios fotográficos y de personas ancianas consultadas, fue construida entre 1910 y 1912. Su edificación tuvo lugar por encargo de su propietario, D. José Ríos Carrillo, para uso particular; como vivienda familiar.

Según los habitantes de más edad de la localidad, al principio se le conocía popularmente con el nombre de La Casa de París, debido a que su propietario era un uleano exportador de frutas que en uno de sus viajes al extranjero, parece ser que conoció a Eiffel en aquella ciudad francesa, y éste, frecuentó a su vez, en alguna ocasión, el Balneario de Archeda, con lo que las relaciones entre ambos se estrecharon. Por este motivo es por lo que se cree que el proyecto de dicho edificio lo confeccionó el ingeniero parisino, o al menos sus alumnos en la capital de Francia. Dado que el ingeniero Alejandro Gustavo Eiffel vivió entre 1832 y 1923 y la construcción de la Casa de Eiffel de Ulea fue entre 1910 y 1912, se considera que el proyecto de dicho edificio pudo ser obra personal y no de sus discípulos.

Posteriormente su propietario la vendió a un ciudadano uleano, primo suyo y éste, a su vez, a la Iglesia, aunque existe una versión que afirma que fue cedida y no vendida. Durante bastantes años vivió en ella el Cura Párroco —de aquí su nombre de Casa Parroquial—, quedando deshabitada a causa de su mal estado de conservación. Por tal motivo el 10 de Julio de 1980 el Alcalde, José Moreno Yépez, encargó su restauración, solicitada por el patrimonio Cultural y Artístico de Murcia y cuya realización recayó en los arquitectos Iracheta y Santa Cruz, siendo el aparejador Joaquín Perona Lucas. Acabó la obra de rehabilitación el día 28 de Diciembre de 1985.

Destacan dos balcones, en su fachada principal, con barandilla y pasamanos de obra de albañilería, con balaustres en forma de adornos a juego con los dinteles y partes su-

periores de las jambas. Lo que más destaca del edificio son dos torreones o castilletes, a modo de almenas medievales, que cierran los extremos superiores de las dos esquinas de la fachada principal. Son troncos de pirámide cuadrangular, rematado por sendas agujas, de chapa de zinc, formando sus cubiertas.

Desde el centro de la Plaza Mayor podemos admirar los tres edificios emblemáticos de Ulea; el Ayuntamiento, construido en 1492, la Iglesia de San Bartolomé, de principios del siglo XVI, y la Casa Parroquial o Casa Eiffel: es un lugar obligado a cuantos nos visitan.

Joaquín Carrillo Espinosa
Cronista Oficial de Ulea

VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA



EL TEMPLO DE NUESTRA
SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Fotografía de Aquiles

Podemos considerarlo como de estilo neoclásico racionalista y romántico, imperante en España en la segunda mitad del S. XVIII. Las trazas son originales del arquitecto más representativo de esta tendencia artística: Juan de Villanueva (1739-1811), que trabajó para el Rey Carlos IV y fue ferviente partidario de su hijo Fernando VII, siendo condecorado con el primer premio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y que preconizaba una vuelta al clasicismo antiguo, líneas puras, formas austeras en aras al monumentalismo para destacar el volumen constructivo, el espacio y la luz, características que observamos claramente en nuestra parroquia. Aunque no se caracteriza este arquitecto por sus obras de carácter religioso, nuestro templo se inspira en el Oratorio del Caballero de Gracia de Madrid y en algunos elementos del museo del Prado y del Observatorio Astronómico también en Madrid.

No se trata simplemente de una copia de lo clásico, sino de una particular interpretación como la gran columnata interior de tamaño colosal, planta basilical de tres naves con cubierta abovedada en la central, de medio cañón, como ideas fundamentales aunque sabemos que existen modificaciones posteriores por parte de los arquitectos Berenguer y Justo Millán como ejecutores de las obras, ya que el proyecto original de Juan de Villanueva se perdió debido a los avatares históricos de la época.

Por ello podemos considerar el edificio como el templo neoclásico más importante de toda la comarca y probablemente de nuestra Comunidad Autónoma.

En trámite para su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) junto con el antiguo casco urbano de nuestro pueblo que lo rodea, podemos describirlo así:

Planta basilical de orientación N/S, tres naves y presbiterio absidial con dos capillas laterales en la cabecera. La nave central o mayor, de doble longitud que las laterales, un baptisterio a los pies que inicia la nave lateral izquierda y de gran importancia en el siglo XIX. La fachada consta de dos

cuerpos separados por un dintel clásico, ligeramente volado, el inferior más antiguo que el superior, sufrió modificaciones.

La portada es sencilla, decorada con molduras y dos pilas-tras labradas, con modillones, coronada por un frontón triangular también con moldura. Dos torres de campanas, de base cuadrada y ligeramente ochavadas, óculo y reloj de sol en la torre oriental, que culminan en dos cuerpos apiramidados con óculos para iluminar y unidos al cuerpo de la torre también con molduras decorativas. La cubierta, de teja árabe, a dos aguas y a menor altura que las torres, destaca porque se proyecta con seis cuerpos constructivos exteriores, tres a cada lado, cuya finalidad es iluminar las naves laterales y sus bóvedas, llamadas lunetos. El ábside del presbiterio no se continúa con el exterior.

En cuanto a los materiales, destacan los grandes sillares bien labrados, cuadrados o rectangulares para el primer cuerpo, con algunas piezas dispuestas a hueso pero la mayoría cementadas. En el segundo cuerpo, piedra y ladrillo, enfoscados y revocados en yeso la mayor parte, posteriormente pintado.

En el interior destaca la magnífica nave central, de gran altura, buscando la luz que penetra por los lunetos, bóveda de medio cañón y ábside semicircular de media naranja, columnata monumental, en columnas de inspiración clásica en los capiteles (equino y collarino), pero con base, de 1 m de diámetro aproximadamente, siendo los muros y las columnas los principales elementos sustentantes. Las seis columnas, en tres pares, que separan las naves, se disponen con sillares circulares excepto las dos que soportan el coro, que son de una pieza, al que se accede por una escalinata lateral y que debió tener mucha importancia en la inauguración del templo, como espacio musical. También observamos hornacinas en las naves laterales para albergar las imágenes religiosas.

La decoración es muy sencilla, en consonancia con el Neoclasicismo racionalista, predominando el revoque en yeso posteriormente pintado con distintos tonos claros para favorecer la otra gran característica de nuestro templo: la luminosidad e importancia de los volúmenes.

Las trazas de Berenguer que se conservan en el Museo de Bellas Artes de Murcia (1859) respetan la primera idea villanoviana con frontón partido y pilastras adosadas en una fachada simple, recordando a Palladio. Ambas torres, de escasa altura, tenían una base y cúpulas circulares con vanas de iluminación que facilitaban el sonido campanil, mientras que la sección es parecida a la estructura basilical paleocristiana, cubierta a dos aguas y dirigiendo la mirada de los fieles hacia el presbiterio.

Justo Millán introdujo modificaciones dentro del eclecticismo arquitectónico, como la elevación de las torres de campanas, modificadas y restauradas en 1993, un juego de entrantes y salientes mixtilíneos a modo de entablamento en las naves laterales, cerrándolas con bovedillas de crucería cuatripartitas enlucidas de yeso (elementos neogóticos en un templo neoclásico).

La Historia de la Parroquia estuvo salpicada de dificultades económicas, cambios de régimen político, desamortizaciones y guerras a lo largo de todo el S. XIX hasta que en 1882 se finalizaron felizmente las obras, declarando el Ayuntamiento tres días de fiesta oficial (23,24 y 25 de septiembre), todo ello gracias a la inestimable colaboración de los vecinos.

La restauración actual ha descubierto una hornacina original inscrita el ábside, destinada a la Virgen de la Asunción, respetándose en todo momento estructural y decorativamente la propuesta de Juan de Villanueva con una gama de colores en torno al blanco sucio, gris y crema, solado marmótero, recuperación y limpieza de columnata para resaltar el material pétreo al gusto antiguo, pintura al temple de algunos muros y finalización al jaboncillo, se retoma la importancia del Baptisterio y del coro, así como de la pila bautismal y retablos menores , bancos , puertas, y confesionarios.

Por último, todavía se proyecta la realización del retablo mayor neoclásico, introduciéndose en la obra las más modernas técnicas e instalaciones para prevenir la humedad.

Fernando Rodríguez Soler
Cronista Oficial de Villanueva del Río Segura

YECLA



BASILICA DE LA PURÍSIMA

Fotografía de Aquiles

El templo en cuestión, conocido entre las gentes de la localidad como la Iglesia Nueva, representa el empeño de todo un pueblo por tener una magnífica edificación religiosa acorde con la categoría de la ciudad. Cuando en el S. XVI se construyó la primera parroquia: la de la Asunción o Iglesia Vieja, Yecla contaba con 2.500 habitantes. Ahora, al colocar la primera piedra de este nuevo templo, en la tarde del domingo 22 de octubre de 1775, los habitantes rebasaban ya los 8.000.

Como en tantas poblaciones de nuestra diócesis, llegó con retraso el sentido parroquial impulsado por el Concilio de Trento, y los pueblos necesitaban edificios de amplias naves que recogieran a un mayor número de fieles. Yecla quería que esta nueva parroquia llevara la advocación de la Purísima Concepción, porque en esta festividad decembrina es cuando resuenan con fe y fervor los arcabuces que aclaman a su Patrona, a la Virgen del Castillo.

La construcción pasó por varias etapas. En la primera de ellas fue el arquitecto José López, el mismo que realizó el palacio episcopal murciano, el encargado de las obras. Tres años más tarde le sucedió el valenciano Mauro Minguet, pero por la mala situación económica del pueblo y después por la Guerra de la Independencia, hubo una paralización. A ritmo lento continuaron con Miguel Cuenca, y sería a partir de 1857 cuando se consiguió el gran avance con los arquitectos Jerónimo Ros Giménez y José Zacarías Camaño Barcet, momento en que no hay que perder de vista la actividad, preocupación y esfuerzo del párroco Antonio Ibáñez Galiano (futuro obispo de Teruel), ayudado por toda la población.

El 30 de noviembre de 1868, el obispo Francisco Landeira llevó a cabo la consagración. El 1 de diciembre se ofició la primera misa en su interior. El 7 hizo su entrada la Virgen del Castillo y el 8, el citado párroco dio a conocer que el papa Pío IX concedía al nuevo templo la categoría de Basílica, agregada a la de San Juan de Letrán. Quince años después se revistió con cintas blancas y azules la media naranja, esa cúpula tan característica que sirvió de símbolo y tarjeta de identidad a la ciudad.

Tiene el templo planta de cruz latina con tres naves, más una hermosa girola; y atesora dos bellas imágenes: la Virgen de las Angustias, de Francisco Salzillo, y el Cristo adorando la Cruz, de José Esteve Bonet. En sus bóvedas pueden contemplarse magníficas pinturas de Manuel Muñoz Barberán.

El templo de la Purísima ha servido también de inspiración literaria. Sobresale entre otras la descripción que de ella hizo el maestro Azorín. En el prólogo de su novela *La Voluntad* relata el del 98 la construcción de este «anchuroso, blanco, severo templo herreriano». Y en muchos pasajes nos habla de «sus anchas naves clásicas», de cómo «en el cielo pálido se destaca la inmensa mole del templo, de «la inmensa cantidad de energía, de fe y de entusiasmo, empleada durante un siglo para levantar esta iglesia»; y hasta de cómo «la campana de la Iglesia Nueva tañe pesada».

Y es que este templo, además de ser lugar de oración silenciosa, o de fervor entusiasta, es también toda una página de arte y toda una lección de literatura.

Miguel Ortuño Palao
Cronista Oficial de Yecla

ISBN 978-84-617-5952-1



9 788461 759521



Asambla Regional
de Murcia